



Ministerio de Desarrollo Social

Guatemala, 08 de mayo de 2024
Oficio DME-149-2024-NDFB-mlr

Licda. Dilia Magdaly Cabrera López
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



Estimada Licenciada Cabrera:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Monitoreo y Evaluación. En cumplimiento a lo estipulado según Acuerdo Gubernativo 87-2012, Artículo 14. La Dirección de Monitoreo y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, es la encargada de realizar las evaluaciones y monitoreos que permitan establecer el avance de las actividades programadas por el Ministerio y de la Política Social a nivel de Estado. Específicamente, las literales d. Preparar y publicar los informes cuatrimestrales de avance de la política de desarrollo social e. Publicar en el portal institucional los avances de los resultados a nivel institucional y sectorial.

En atención a lo indicado en la Circular No. MIDES-UIP-005-2024/DMCL, de fecha 02 de abril de 2024, mediante el cual se comparte los Lineamientos para publicación y actualización de la información pública de oficio del Portal Web Institucional del Ministerio de Desarrollo Social y a lo indicado en el inciso C. Descripción de la Información a trasladar, Unidad Administrativa responsable, formato y frecuencia de entrega, numeral 5. Informes cuatrimestrales de la Ejecución Presupuestaria (1, 2 y 3): Dirección de Monitoreo y Evaluación, frecuencia de trasladar a Información Pública: Mensual.

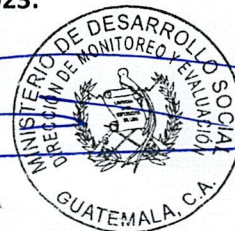
En virtud de loa anterior, se indica que los informes que se emiten en esta Dirección, se elaboran de manera cuatrimestral y no de manera mensual como se indica en la Circular No. MIDES-UIP-005-2024/DMCL.

De la manera más atenta, me permito remitir en digital el Informe Cuatrimestral enviado a esta Dirección por el Licenciado Jorge Ganesh Caballeros Tellez, Subdirector de Evaluación Social, mediante Oficio SDES-017-2024/JGCT, de fecha 16 de abril de 2024, agradeciendo amablemente su publicación en el portal oficial del Ministerio de Desarrollo Social y así dar cumplimiento al Artículo 10 de la Ley de Acceso a Información Pública Acuerdo Gubernativo 57-2008, siendo el siguiente:

- **III Informe Cuatrimestral de la Política Social de Guatemala 2023.**

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

[Signature]
Lic. Noé David Flores Bocanegra
Director de Monitoreo y Evaluación
Viceministerio de Política,
Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social



Consta de: 13 folios incluyendo la presente.
• 01 CD
C.c.: Archivo



Ministerio de
Desarrollo Social

INFORME CUATRIMESTRAL DE LA POLÍTICA SOCIAL DE GUATEMALA

III CUATRIMESTRE 2023

Subdirección de Evaluación Social
Dirección de Monitoreo y Evaluación
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación.



Guatemala, Abril de 2024



Ministerio de Desarrollo Social

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Lic. Abelardo Pinto Moscoso
Ministro de Desarrollo Social

Mgtr. María Alejandra Montoya Menaldo
Viceministra de Política, Planificación y Evaluación

Lic. Noé David Flores Bocanegra
Director de Monitoreo y Evaluación

Lic. Jorge Ganesh Caballeros Tellez
Subdirector de Evaluación Social

Luis Carlos Macario Castillo
Roberto Edgardo Cruz Pintacoda
Adriana Susana Armendáriz Arreaga
Sergio René González Orozco
Gladys Martínez Herrera
Sofía Carolina Delgado Avalos
Elaboración





Ministerio de Desarrollo Social

Contenido

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1. PROGRAMA COMEDOR SOCIAL..... | 12 |
| Objetivo general | 12 |
| Objetivos específicos | 12 |
| Mecanismos de Focalización | 12 |
| Focalización Geográfica | 13 |
| Criterios de Ubicación..... | 13 |
| Focalización Individual..... | 13 |
| Orden de Prioridad | 13 |
| Grupos de especial atención..... | 14 |
| Población Objetivo..... | 14 |
| Prestación de servicio | 14 |
| Vinculación estratégica del Programa Comedor Social..... | 15 |
| Raciones de alimentos entregadas por el Programa Comedor Social..... | 15 |
| Focalización Geográfica de comedores sociales III cuatrimestre 2023 | 19 |
| Criterio de ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías o centros educativos..... | 19 |
| Criterio de Focalización según la categorización del Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012 | 21 |
| Criterio de ubicación de Comedores sociales fundamentado en la Prevalencia de Desnutrición Aguda | 23 |
| Caracterización de Usuarios que recibieron raciones de alimentos en el III cuatrimestre 2023 ..23 | |
| Caracterización de usuarios que recibieron desayunos | 24 |
| Grupo etario al que pertenecen usuarios..... | 24 |
| Sexo..... | 24 |
| Pertenencia cultural..... | 25 |
| Caracterización de usuarios que recibieron almuerzos | 26 |
| Grupo Etario al que pertenecen usuarios..... | 26 |
| Sexo..... | 26 |
| Pertenencia Cultural | 27 |





Ministerio de Desarrollo Social

| | |
|--|-----------|
| Evaluación Cadena de Resultados Programa Comedor Social | 27 |
| Resultado Inmediato..... | 29 |
| Producto | 29 |
| Actividades..... | 30 |
| Insumos..... | 30 |
| Ejecución Física del Programa Comedor Social | 30 |
| Ejecución Financiera del Programa Comedor Social | 31 |
| Ejecución financiera por grupo de gasto | 32 |
| 2. PROGRAMA BOLSA SOCIAL..... | 33 |
| Programa “Bolsa Social” Transferencias Monetarias Condicionadas en Alimentos-TMCA- | 33 |
| Objetivo General..... | 33 |
| Objetivo Específico | 34 |
| Población Objetivo..... | 34 |
| Transferencia | 34 |
| Mecanismos de Focalización | 35 |
| Focalización Geográfica | 35 |
| Focalización Individual (Familias/Hogares)..... | 35 |
| Metodología de identificación de personas Usuarias | 35 |
| Corresponsabilidades | 36 |
| Casos no previstos | 37 |
| Afiliación a establecimientos comerciales..... | 37 |
| Vinculación estratégica del Programa Comedor Social -TMCA- | 38 |
| Focalización Geográfica | 39 |
| Priorización de acreditación de transferencias monetarias de acuerdo al porcentaje de pobreza en municipios del departamento de Guatemala..... | 39 |
| Criterio de Focalización Individual durante el 2023 | 40 |
| Acreditación de transferencias monetarias condicionadas por el programa bolsa social | 41 |
| Caracterización de los usuarios que recibieron las Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos..... | 45 |
| Distribución por sexo de usuarios para el 2023 | 45 |
| Evaluación Cadena de resultados Programa Bolsa Social Intervención -TMCA- | 47 |





Ministerio de Desarrollo Social

| | |
|---|-----------|
| Resultado final | 49 |
| Resultado Intermedio | 49 |
| Resultado Inmediato..... | 51 |
| Producto | 53 |
| Actividades..... | 53 |
| Insumos..... | 54 |
| Ejecución física del programa Bolsa Social | 54 |
| Ejecución Financiera del Programa Bolsa Social..... | 55 |
| Ejecución Financiera por Grupo de gasto..... | 55 |
| 3. PROGRAMA JÓVENES PROTAGONISTAS..... | 57 |
| Descripción del Programa..... | 57 |
| Mecanismos de Focalización | 58 |
| Focalización Geográfica | 58 |
| Focalización Individual:..... | 58 |
| Metodología de Identificación de Personas: | 58 |
| Vinculación con Políticas Públicas | 59 |
| Resultados según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES..... | 59 |
| Indicadores de insumos | 59 |
| Indicadores de Actividades..... | 60 |
| Indicadores de Producto..... | 62 |
| Análisis de Cobertura..... | 62 |
| Indicadores de resultados del programa | 63 |
| Indicadores de Caracterización de Usuarios..... | 64 |
| 4. PROGRAMA BECA SOCIAL..... | 65 |
| Descripción del Programa..... | 65 |
| Vinculación con Políticas Públicas | 66 |
| Análisis de Focalización..... | 67 |
| Resultados según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES..... | 69 |
| Cadena de Resultados..... | 69 |
| Indicadores de Insumos..... | 70 |
| Indicadores de Actividades..... | 72 |





Ministerio de Desarrollo Social

- Indicadores de Producto.....75
- Indicadores de Resultado del Programa.....76
- Indicadores de Caracterización de Usuarios.....78
- 5. PROGRAMA BONO SOCIAL83
 - Descripción de Programa.....83
 - Análisis de focalización geográfica del Bono Social.....85
 - Bono Salud86
 - Resultados del Bono Salud según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del MIDES.....87
 - Indicadores de la Cadena de Resultados Bono Salud88
 - Indicadores de Insumo Bono Social Salud88
 - Indicadores de Actividades Bono Social Salud.....90
 - Indicadores de Producto Bono Social Salud91
 - Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Salud según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES.....93
 - Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud93
 - Indicadores de Resultado Intermedio del Bono Social Salud94
 - Indicadores de Resultado Final del Bono Salud.....95
 - Indicadores de Caracterización de usuarios Bono Salud enero a diciembre 2023.....96
 - Análisis de cobertura geográfica y de población objetivo del Bono Salud.....96
 - Bono Educación98
 - Cadena de Resultados del Bono Educación Según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual de MIDES99
 - Indicadores de la Cadena de Resultados Bono Educación100
 - Indicadores de Insumo Bono Social Educación100
 - Indicadores de Actividades Bono Social Educación101
 - Indicadores de Producto Bono Social Educación.....103
 - Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Educación según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES.....104
 - Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Educación.....105
 - Indicadores Resultado Intermedio Bono Social Educación106





Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Educación107

6. PROGRAMA SOCIAL PARA LA ATENCION A NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS O MADRES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, MENORES DE 14 AÑOS CUYOS CASOS HAYAN SIDO JUDICIALIZADOS, PROGRAMA VIDA109

 Descripción del Programa.....109

 Mecanismo de focalización109

 Incumplimiento y Sanciones.....111

 Causas de cancelación y criterios de Egreso.....111

 Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020.....112

 Resultados según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES.....112

 Indicadores de insumos112

 Indicadores de actividades113

 Indicadores de Producto.....113

 Análisis de cobertura113

 Indicadores de resultados del programa114

 Indicadores de Caracterización de Usuarios.....115

Conclusiones.....116

 Conclusiones Programa Comedores Sociales116

 Conclusiones Bolsa Social117

 Conclusiones Programa Jóvenes Protagonistas.....119

 Conclusiones Programa Beca Social119

 Conclusiones Programa Bono Social.....120

 Conclusiones Programa Vida122

Recomendaciones.....123

 Recomendaciones Programa Comedores Sociales.....123

 Recomendaciones Programa Bolsa Social124

 Recomendaciones Programa Jóvenes Protagonistas124

 Recomendaciones Programa Beca Social125

 Recomendaciones Programa Bono Social126

 Recomendaciones Programa Vida126





Índice de Esquemas

Esquema 1 Criterios de Inclusión, Priorización y Requisitos de Ingreso -TMCA-36
Esquema 2. Descripción del Programa Jóvenes Protagonistas57
Esquema 3. Descripción del Programa Beca Social66
Esquema 4. Vinculación del Programa Beca Social con Políticas Públicas Vigentes67
Esquema 5. Cadena de Resultados según la planificación estratégica y operativa del MIDES69
Esquema 6 Ejecución financiera Programa Beca Social, según intervención, tercer cuatrimestre 202370
Esquema 7. Ejecución financiera Programa Beca Social, según intervención, año 2023.....71
Esquema 8 Porcentaje de expedientes rechazados en el Programa Beca Social, según intervención, año 202372
Esquema 9. Porcentaje de solicitudes que cumplieron con los requisitos de ingreso y criterios de inclusión73
Esquema 10. Porcentaje de Becas canceladas del Programa Beca Social, según intervención, año 202374
Esquema 11. Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo74
Esquema 12. Indicadores de Producto Programa Beca Social, año 202375
Esquema 13. Resultados Inmediatos del Programa Beca Social76
Esquema 14 Indicadores de Resultado Intermedio del Programa Beca Social77
Esquema 15. Indicadores de Resultado Final del Programa Beca Social.....78
Esquema 16 Criterios de Priorización por Intervención del Programa Beca Social.....81
Esquema 17: Características del Programa Bono Social.....83
Esquema 18: Focalización Geográfica e Individual, distribución de Departamentos según monto de la TMC del Programa Bono Social.....84
Esquema 19: Políticas Públicas Vigentes relacionadas con el Programa Bono Social.....85
Esquema 20 Modelo Explicativo de la Intervención Bono Salud.....87
Esquema 21 Indicadores de Insumo del Bono Salud para el Tercer Cuatrimestre 202389
Esquema 22 Distribución porcentual de familias usuarias del Bono Social, Subprograma Bono Salud por condición socioeconómica según la Prueba de Medios (Proxy Means Test) para el año 2023..90
Esquema 23 Indicadores de Monitoreo y Evaluación e Indicadores Indirectos para el Resultado Inmediato del Bono Salud, para el año 2023.....93
Esquema 24 Indicadores indirectos del resultado intermedio del Bono Salud año 202395
Esquema 25 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el bono salud según pueblo de pertenencia, enero a diciembre 2023.....96
Esquema 26 Porcentaje de cobertura de la población objetivo, Bono Salud por cuatrimestre año 202397
Esquema 27 Gestión Programática Bono Social en Educación.....99
Esquema 28 Cadena de Resultados de la Intervención Bono Educación99





Esquema 29 Indicadores de insumo Bono Educación101

Esquema 30 Distribución porcentual de Condición de pobreza y pobreza extrema según Prueba de Medios (Proxy Means Test) usuarias del Bono Educación102

Esquema 31 Familias canceladas Bono Educación103

Esquema 32 Indicadores de Producto Bono Educación103

Esquema 33 Indicadores de Monitoreo para el Resultado Inmediato del Bono Educación e indicadores indirectos, en año 2023.....106

Esquema 34, Indicadores de Resultado Intermedio Bono Educación106

Esquema 35 Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años de familias cubiertas por el bono educación según pueblo de pertenencia, año 2023107

Esquema 36 Descripción de población objetivo, corresponsabilidad y monto.....109

Esquema 37 Requisitos de Ingreso Programa Vida110

Esquema 38 Criterios de inclusión aplicados en el Programa Vida110

Esquema 39 Sanciones por incumplimiento.....111

Esquema 40 Causas de cancelación y egreso de niñas y adolescentes del Programa Vida111

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Ubicación de Comedores Sociales en el III Cuatrimestre 202320

Gráfica 2 Distribución de usuarios por grupo etario, en raciones servidas de desayuno24

Gráfica 3 Porcentaje de usuarios por desayuno, por sexo25

Gráfica 4 Porcentaje de usuarios por Pueblo de Pertenencia, en raciones servidas de desayuno...25

Gráfica 5 Distribución de usuarios por Grupo Etario, almuerzos26

Gráfica 6 Número de usuarios que recibieron desayunos, por sexo.....26

Gráfica 7. Número de usuarios que recibieron desayuno, por Pueblo de pertenencia27

Gráfica 8. Tasa de crecimiento de Comedores abiertos por cuatrimestre.....29

Gráfica 9. Tasa de Crecimiento en Raciones de alimentos servidas.....30

Gráfica 10. Ejecución Física del Programa Comedor Social.....31

Gráfica 11. Ejecución financiera del Programa Comedor Social.....31

Gráfica 12. Familias según grado de pobreza que recibieron -TMCA- durante el 202341

Gráfica 13. Familias según grado de pobreza que recibieron -TMCA- durante el 2023.....42

Gráfica 14. Número de acreditaciones realizadas por municipio durante el 202343

Gráfica 15. Distribución de acreditaciones según ranking de municipio44

Gráfica 16. Porcentaje de usuarios ubicados geográficamente según ranking de pobreza.....44

Gráfica 17. Porcentaje de titulares por sexo que recibieron acreditaciones durante el 202345

Gráfica 18. Pertinencia cultural de usuarios que recibieron acreditaciones durante el 202346

Gráfica 19. Porcentaje de usuarios según rango etario que recibieron acreditaciones durante el 202346

Gráfica 20. Tasa porcentual de Variación en la Acreditación de -TMCA-, 202350

Gráfica 21. Porcentaje de Acreditaciones51

Gráfica 22. Tasa Porcentual de Variación en Familias Acreditadas, año 202352





Gráfica 23. Cantidad de -TMCA- acreditadas, año 2023.....53

Gráfica 24. Distribución de -TMCA- por cuatrimestre del año 202354

Gráfica 25 . Ejecución financiera del Programa Bolsa social55

Gráfica 26. Ejecución por grupo de gasto56

Gráfica 27. Porcentaje de Ejecución Anual del Programa Jóvenes Protagonistas año 2023 (categorías presupuestarias)61

Gráfica 28. Cobertura del programa Jóvenes Protagonistas según la pertenencia étnica de los usuarios.....64

Gráfica 29. Cobertura del programa Jóvenes Protagonistas según el sexo al que pertenecen los usuarios.....65

Gráfica 30 Porcentaje de distribución del presupuesto por intervención del Programa Social Beca Social.....71

Gráfica 31 Distribución porcentual de usuarios Programa Beca Social, por sexo y por intervención, año 202380

Gráfica 32 Distribución de intervenciones según el pueblo al que pertenecen los usuarios.....80

Gráfica 33. Porcentaje de personas con discapacidad atendidos por el Programa Beca Social82

Gráfica 34. Porcentaje que representan los usuarios con Discapacidad entre todos los usuarios atendido en el Programa Beca Social82

Gráfica 35 Porcentaje de usuarios por pueblo de pertenencia.....115

Índice de Mapas

Mapa 1 Cantidad de Comedores por Departamento para el III cuatrimestre 2023.....16

Mapa 2 Comedores funcionando bajo criterio Muy Alto; -IVISAN- 2012.....21

Mapa 3 Comedores funcionando bajo criterio Alto; -IVISAN- 201222

Mapa 4. Indicador de cobertura del programa Jóvenes Protagonistas por departamento64

Mapa 5 Usuarios por departamento de la Intervención Beca Social Artesano.....78

Mapa 6 Usuarios por departamento de la Intervención Beca Educación Media79

Mapa 7 Usuarios por departamento de la Intervención Beca Educación Superior79

Mapa 8 TMC Salud entregadas entre enero a diciembre de 2023, desglosado por departamento 92

Mapa 9: TMC Educación entregadas durante el año 2023, desglosado por departamento.....104

Mapa 10 Cobertura del Programa Vida por departamento113





INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social MIDES es el ente encargado de la dirección de la Política Social a nivel nacional según lo que establece el artículo 31 Bis de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, quien a través de la Dirección de Monitoreo y Evaluación realiza los procesos de monitoreo y evaluación correspondientes que permiten desarrollar y emitir los informes que reflejen los avances de la política social cumpliendo así con lo que le compete de acuerdo al artículo 14 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, Acuerdo Gubernativo No.87-2012.

Lo anteriormente descrito se complementa por el Acuerdo Ministerial Número 07-2012 "Estructura Interna del Ministerio de Desarrollo Social" Artículo 11. Subdirección de Evaluación Social; en el cual se establecen entre las competencias de la subdirección realizar la publicación de los resultados de las evaluaciones institucionales y sectoriales.

Los Programas Sociales que son ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social conforman la Política Social Guatemalteca, estos fueron diseñados para equilibrar la desigualdad de recursos y afirmar el goce de derechos de la población vulnerable, mejorando con ellos las condiciones de calidad de vida de quienes son beneficiarios, por lo tanto el MIDES debe monitorear y evaluar los resultados alcanzados a través de los programas sociales particularmente los avances relacionados a salud, educación, nutrición, vivienda, empleo y protección social en general.

En consecuencia, la subdirección de Evaluación Social diseña mecanismos de Evaluación de los programas Sociales del MIDES Aplicando la metodología de gestión por resultados, específicamente la cadena de resultados relacionada con los modelos lógicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes.

En el presente documento se detallan los indicadores y el avance de cada uno de los programas sociales en el tercer cuatrimestre del año 2023 y la información consolidada del año 2023.





1. PROGRAMA COMEDOR SOCIAL

Según el Manual Operativo¹ del Programa Comedor Social, la protección social se constituye como una herramienta de, que busca contribuir a garantizar el derecho de la alimentación de la población guatemalteca que se encuentra pasando por una situación de vulnerabilidad o crisis de inseguridad alimentaria y nutricional, mediante el acceso de alimentos, mientras resuelve su situación de falta de acceso a los mismos, permitiendo de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.

El programa social “Comedor Social” está dirigido a la población guatemalteca que vive en áreas urbanas y rurales del país, frente a situaciones de vulnerabilidad o crisis provocadas por la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional. De ello derivan tres modalidades del programa las cuales son:

- Comedor Social Fijo
- Comedor Social Móvil
- Comedor Social Comunitario

Objetivo general

Brindar a la población vulnerable, acceso a la alimentación, mientras dure su situación de vulnerabilidad o crisis.

Objetivos específicos

- Suministrar raciones alimenticias servidas a la población guatemalteca en situación de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Facilitar a las personas usuarias información que les apoye a mejorar hábitos de higiene y alimentación.

Mecanismos de Focalización

La focalización es una herramienta que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.



Manual Operativo del Programa Comedor Social, aprobado con Acuerdo Ministerial DS-56-2022.



Para el Programa Comedor Social se utiliza el instrumento elaborado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, "Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional" -IVISAN-; lo que permitirá identificar áreas geográficas del país en situación de emergencia o crisis frente a la inseguridad alimentaria y nutricional.

Focalización Geográfica

La focalización geográfica se fundamenta en la priorización de municipios que presentan muy alto y alto índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional -IVISAN- SESAN 2012, el cual está contenido en el documento de focalización geográfica de programas y proyectos del MIDES.

Criterios de Ubicación

1. Ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías, centros educativos y en caso de emergencia o crisis en centros de atención o albergues habilitados.
2. Municipio clasificado como muy alto y alto índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012.
3. Lugares poblados donde la prevalencia de desnutrición aguda sea mayor a 5% en niñas y niños menores de 5 años. Para la instalación del Comedor Social en lugares de prevalencia de desnutrición aguda, la subdirección de Comedores, deberá coordinar con otras instancias de Gobierno, como el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y alimentación y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional.
4. En atención a los planes y objetivos institucionales y de convenios interinstitucionales, en el marco de las políticas de Estado y de Gobierno, en atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema.

Focalización Individual

La focalización individual a implementar en los comedores sociales dependerá de la auto focalización de cada usuario de acuerdo a la situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema que amenace su seguridad alimentaria.

Orden de Prioridad

Ubicación de hospitales nacionales, como criterio principal de ubicación
Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN-2012





Grupos de especial atención

El programa debe centrar su atención en especial a niñas y niños, adolescentes, mujeres embarazadas o en período de lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y otros grupos que por enfrentar una situación de crisis en particular demandan el servicio.

Población Objetivo

El programa Comedor Social suministra raciones de desayuno y almuerzo servido, que poseen un balance nutricional y son preparados en condiciones higiénicas, con procesos que resguardan la inocuidad de los alimentos, los cuales se otorgan a un precio subsidiado o de manera gratuita lo que permite a las personas usuarias tener acceso a una alimentación inocua y nutritiva.

La Ración alimenticia será gratuita en los casos de que la autoridad superior del Ministerio de Desarrollo social así lo disponga. Caso contrario el valor de los alimentos será el siguiente:

- Desayuno un quetzal Q1.00
- Almuerzo tres quetzales Q3.00

Para el presente cuatrimestre las raciones alimenticias fueron gratuitas según el Acuerdo Ministerial DS-03-2024 del 10 de enero 2024.

Prestación de servicio

El programa comedor social debido a su esencia no cuenta con criterios de inclusión debido a que satisface una necesidad básica e inmediata de las personas o familias para mitigar los efectos de crisis o vulnerabilidad frente a situaciones de Inseguridad Alimentaria y nutricional y de esta manera facilitar el derecho a la alimentación.

Requisitos para recibir la prestación:

- Presentar su Documento Personal de Identificación -DPI-.
- Registrarse por medio del sistema biométrico (huella dactilar) o por medio del sistema que establezca la subdirección de comedores sociales.
- Cancelar el valor de la ración alimenticia servida (cuando aplique).

En caso de que la persona usuaria no presente documento de identificación se ingresará en el sistema con los datos que indique y se registrará su huella dactilar. Lo anterior es para asegurar que no se limite a ninguna persona del derecho de acceso a los alimentos.





Cuando la persona usuaria del Programa “comedor social” tenga dificultades para presentarse físicamente al comedor, deberá autorizar a otra persona por medio de una nota que justifique el caso, incluyendo sus datos personales para que esta se pueda registrar en el sistema biométrico para la entrega de la ración alimenticia.

Vinculación estratégica del Programa Comedor Social

El programa Comedor Social se encuentra vinculado a los siguientes Resultados y metas estratégicas, identificadas en el Plan estratégico Institucional del MIDES:

Tabla 1. Vinculación estratégica del Programa Comedor Social

| POLITICA PUBLICA | META O RESULTADO |
|--------------------------------------|---|
| K'atun | Bienestar para la Gente |
| ODS | Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Reducción de Desigualdades |
| PND | Reducción de la Pobreza y Protección Social |
| MED | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. |
| 99 metas (16+83) | Meta 01.3: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. |
| Indicador PND | 1.3.1 Subíndice 2 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables. (Proporción de población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por adultos mayores que reciben una pensión de vejez). |
| RED-4 | Para el 2024 se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en 2018 a 2,662,105 en 2024) |
| Política General de Gobierno-PGG-M32 | Para el año 2023 se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en los Comedores Sociales |

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación social, con información del Plan Estratégico Institucional del MIDES

Raciones de alimentos entregadas por el Programa Comedor Social

Para el tercer cuatrimestre del año 2023 el programa Comedor Social sirvió raciones alimenticias en 78 comedores sociales a nivel nacional; 10 de estos comedores se implementaron en la modalidad móvil y 68 en la modalidad fija.

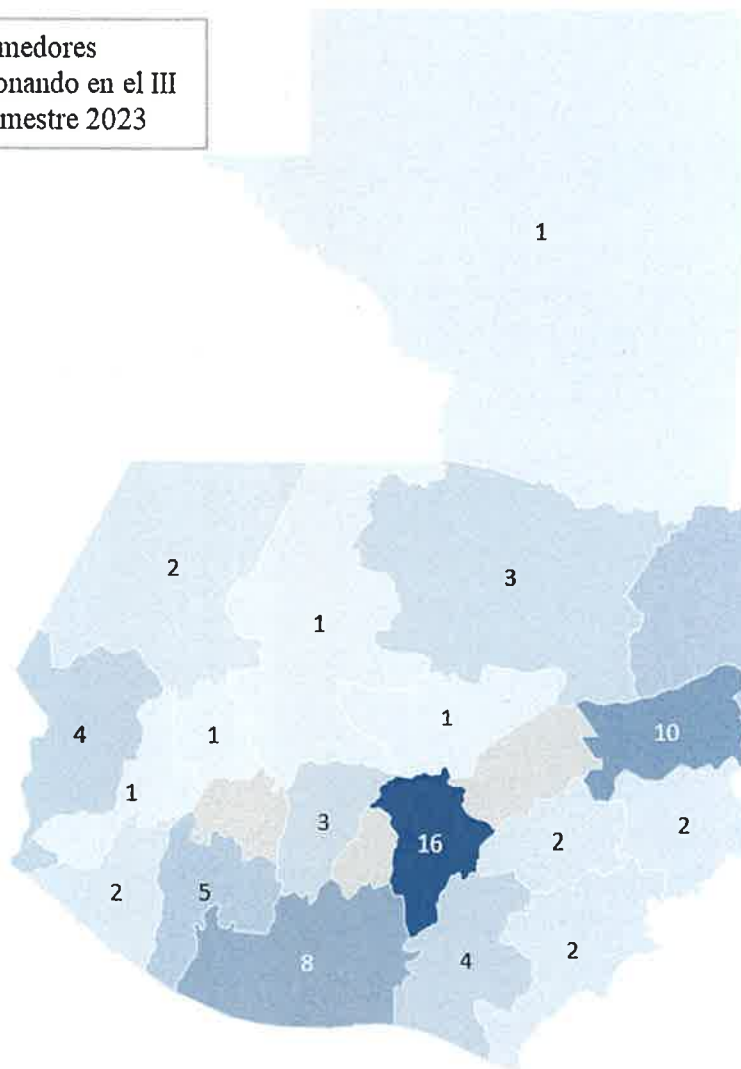
De los comedores móviles 9 funcionaron en el departamento de Guatemala y uno en Livingston, Izabal.



Estos comedores fueron distribuidos de la siguiente manera por departamento:

Mapa 1 Cantidad de Comedores por Departamento para el III cuatrimestre 2023

78 comedores
funcionando en el III
cuatrimestre 2023



| Departamento | Comedores |
|----------------|-----------|
| Alta Verapaz | 3 |
| Baja Verapaz | 1 |
| Chimaltenango | 3 |
| Chiquimula | 2 |
| El Progreso | 5 |
| Escuintla | 8 |
| Guatemala | 16 |
| Huehuetenango | 2 |
| Izabal | 5 |
| Jalapa | 2 |
| Jutiapa | 2 |
| Petén | 1 |
| Quetzaltenango | 1 |
| Quiché | 1 |
| Retalhuleu | 2 |
| San Marcos | 4 |
| Santa Rosa | 4 |
| Suchitepéquez | 5 |
| Totonicapán | 1 |
| Zacapa | 10 |

Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Como se puede observar en el Mapa anterior, los tres departamentos con mayor número de Comedores abiertos son: Guatemala con 16; Zacapa con 10 y Escuintla con 8.



Ministerio de Desarrollo Social

Los comedores identificados en la modalidad móviles realizaron la entrega de 127,450 raciones de desayunos y 201,050 almuerzos presentado a continuación:

Tabla 2. Raciones de alimentos servidos en Comedores Móviles

| Departamento | Comedor | Desayunos | Almuerzos | Total |
|---|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Guatemala | Fraijanes (móvil no. 7) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | Guatemala (móvil no. 5, UNAERC) | 7,800 | 7,800 | 15,600 |
| Guatemala | Guatemala (móvil no.1, zona 7) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | Guatemala (móvil no.3, zona 1 y 7) | - | 27,300 | 27,300 |
| Guatemala | Guatemala (móvil no.6, MAINA) | 2,340 | 2,340 | 4,680 |
| Guatemala | Guatemala (móvil no.9, MAIMI) | 1,560 | 1,560 | 3,120 |
| Guatemala | Metropolitano (móvil no. 10) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | Villa Nueva (móvil no.4) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | Villa Nueva (móvil no.8) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Izabal | Puerto Barrios (entre ríos) | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Total, de raciones servidas en comedores móviles | | 127,450 | 201,050 | 328,500 |

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023

Los comedores Sociales identificados como fijos realizaron la entrega de 1,204,750 desayunos y 1,689,450 almuerzos presentados a continuación por departamento:

Tabla 3. Raciones de alimentos servidos en Comedores fijos

| Departamento | Comedor | Desayunos | Almuerzos | Total |
|---------------|--|-----------|-----------|--------|
| Alta Verapaz | Cobán | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Alta Verapaz | Telemán, Panzós | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Alta Verapaz | Senahú | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Baja Verapaz | Granados | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Chimaltenango | El Tejar | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Chimaltenango | Patzún | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Chimaltenango | San Miguel Pochuta | 10,500 | 14,700 | 25,200 |
| Chiquimula | Camotán | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Chiquimula | Jocotán | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| El Progreso | El Júcaro | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| El Progreso | Guastatoya | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| El Progreso | Morazán | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| El Progreso | San Antonio la Paz | 18,500 | 25,900 | 44,400 |
| El Progreso | Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Escuintla | Guanagazapa | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Escuintla | La Democracia | 18,500 | 25,900 | 44,400 |
| Escuintla | Nueva Concepción | 18,250 | 25,550 | 43,800 |





Ministerio de Desarrollo Social

111

| Departamento | Comedor | Desayunos | Almuerzos | Total |
|----------------|--|-----------|-----------|--------|
| Escuintla | Palín | 18,500 | 25,900 | 44,400 |
| Escuintla | Puerto San José | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Escuintla | San Vicente Pacaya | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Escuintla | Santa Lucía Cotzumalguapa | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Escuintla | Tiquisate | 17,000 | 23,800 | 40,800 |
| Guatemala | Guatemala (Fegua) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | Guatemala (Roosevelt) | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | Palencia | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Guatemala | San José del Golfo | 17,500 | 27,300 | 44,800 |
| Guatemala | San Juan Sacatepéquez | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Guatemala | San Juan Sacatepéquez (Lo de Carranza) | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Guatemala | San Pedro Ayampuc | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Huehuetenango | Huehuetenango | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Huehuetenango | Malacatancito | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Izabal | El Estor | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Izabal | Playa Pataxte, el Estor | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Izabal | Morales | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Izabal | Puerto Barrios (Entre Ríos) | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Jalapa | San Yuyo | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Jalapa | San Carlos Alzatate | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Jutiapa | Comapa | 18,750 | 26,250 | 45,000 |
| Jutiapa | Jalpatagua | 18,750 | 26,250 | 45,000 |
| Petén | Poptún | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Quetzaltenango | Huitán | 6,250 | 8,750 | 15,000 |
| Quiché | Pachalum | 6,500 | 9,100 | 15,600 |
| Retalhuleu | Nuevo San Carlos | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Retalhuleu | San Martín Zapotitlán | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| San Marcos | Concepción Tutuapa | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| San Marcos | Esquipulas Palo Gordo | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| San Marcos | San Marcos | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| San Marcos | San Rafael Pie de la Cuesta | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Santa Rosa | Casillas | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Santa Rosa | Chiquimulilla | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Santa Rosa | Cuilapa | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Santa Rosa | Pueblo Nuevo Viñas | 18,250 | 25,550 | 43,800 |
| Suchitepéquez | San Antonio | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Suchitepéquez | San Francisco Zapotitlán | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Suchitepéquez | San Lorenzo | 17,250 | 24,150 | 41,400 |





Ministerio de Desarrollo Social

| Departamento | Comedor | Desayunos | Almuerzos | Total |
|---|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Suchitepéquez | San Pablo Jocopilas | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Suchitepéquez | Río Bravo | 17,250 | 24,150 | 41,400 |
| Totonicapán | San Francisco el Alto | 6,250 | 8,750 | 15,000 |
| Zacapa | Cabañas | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | Estanzuela | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | Gualán | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | Huité | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | La Unión | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | Río Hondo | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | San Diego | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | San Jorge | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | Teculután | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Zacapa | Usumatlán | 19,500 | 27,300 | 46,800 |
| Total, de Raciones servidas en Comedores Fijos | | 1,204,750 | 1,689,450 | 2,894,200 |

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023

Para el III cuatrimestre 2023, se realizó la entrega de 3,222,700 raciones de alimentos.

Focalización Geográfica de comedores sociales III cuatrimestre 2023

Criterio de ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías o centros educativos

La subdirección de Comedores indica que 57 de los comedores abiertos funcionaron bajo el criterio de cercanía a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías o centros educativos.

A continuación, se presenta la distribución de los comedores sociales de acuerdo al criterio antes mencionado:



Gráfica 1 Ubicación de Comedores Sociales en el III Cuatrimestre 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.



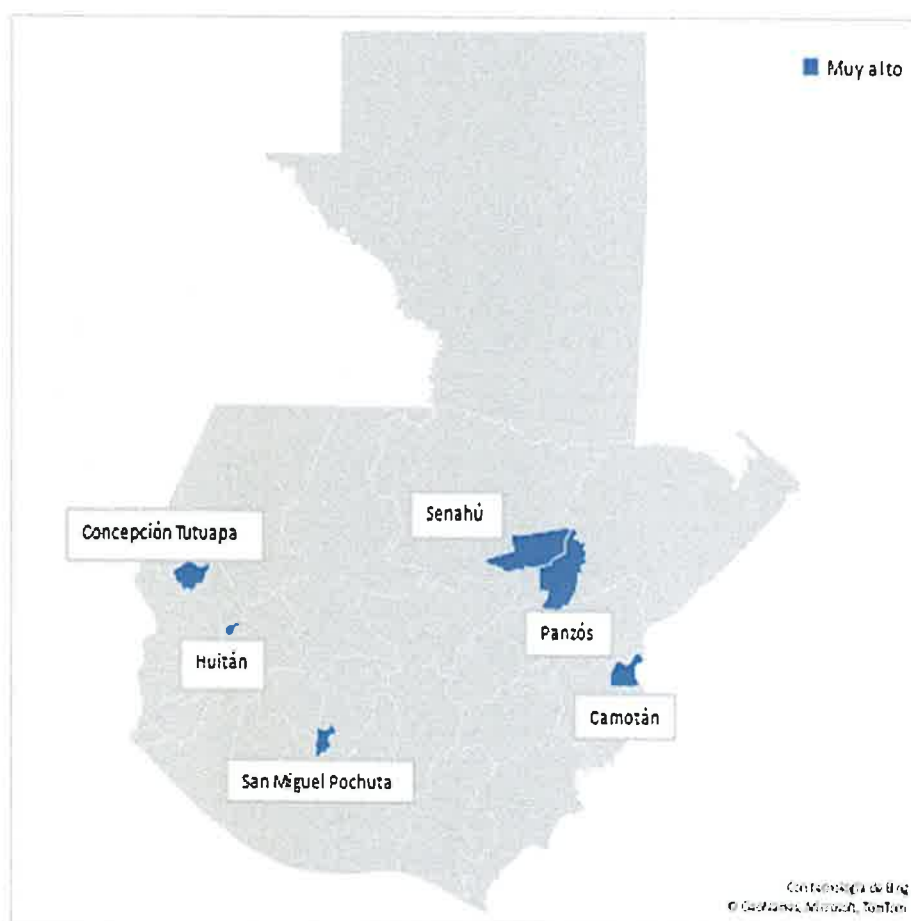


Ministerio de Desarrollo Social

Criterio de Focalización según la categorización del Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012

La subdirección de Comedor Social indica que 06 comedores sociales funcionaron de acuerdo a la categorización muy alta definida en el -IVISAN- 2012; presentado a continuación:

Mapa 2 Comedores funcionando bajo criterio Muy Alto; -IVISAN- 2012



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

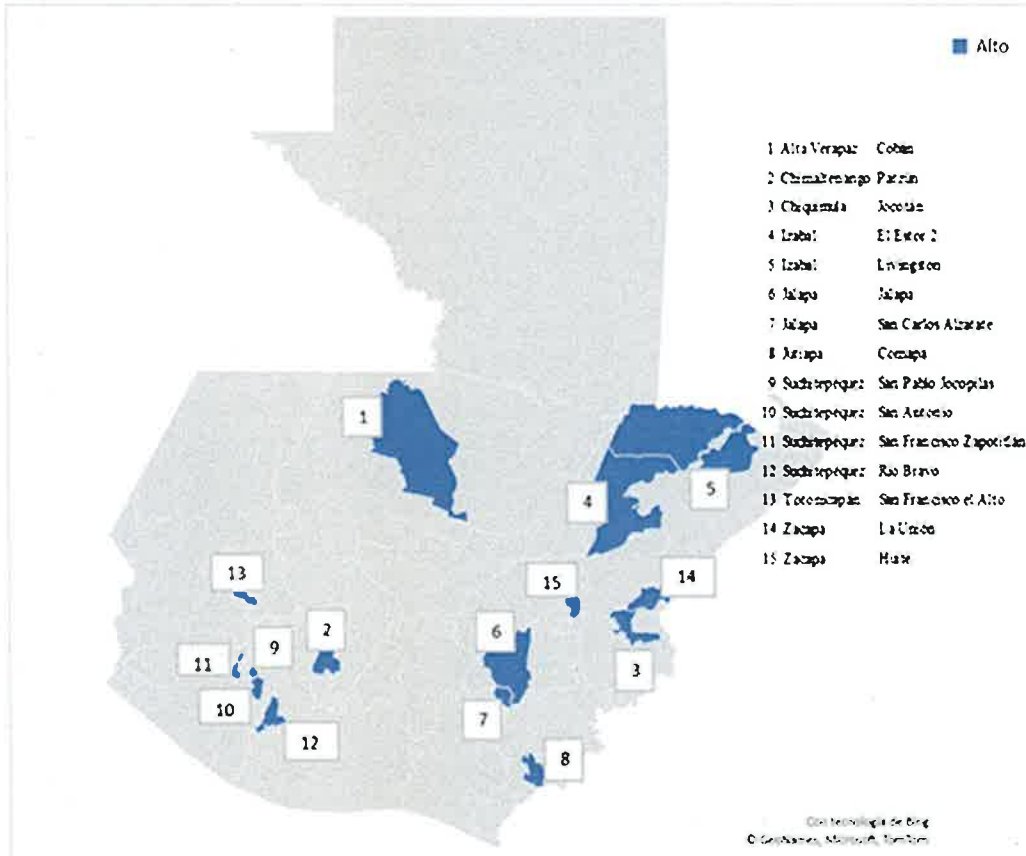
También se identificó que 15 comedores sociales funcionaron de acuerdo a la categorización Alto definida en el -IVISAN- 2012; Presentado a continuación:





Ministerio de Desarrollo Social

Mapa 3 Comedores funcionando bajo criterio Alto; -IVISAN- 2012



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

El resto de comedores (57) funcionan de acuerdo a la categorización del IVISAN, de acuerdo a la información presentada por la Subdirección de Comedores, en la categoría de medio y bajo.

La focalización presentada de los 78 comedores que funcionaron para el III cuatrimestre de 2023; reflejan lo siguiente:

- El 73% de los comedores sociales funcionó de acuerdo al Criterio de Focalización, ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías o centros educativos.
- El 27% de los comedores sociales funcionó de acuerdo al Criterio de Focalización, según la categorización del Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012:



- El 8% en municipios categorizados como Muy Alto
- El 19% en municipios categorizados como Alto

Criterio de ubicación de Comedores sociales fundamentado en la Prevalencia de Desnutrición Aguda

Este criterio aplica únicamente en casos de emergencia o crisis alimentaria por lo establecido por la SESAN. El porcentaje de prevalencia de desnutrición aguda reflejará un 5% de afección en niños y niñas menores de 5 años; el porcentaje anterior será definido de acuerdo a criterios Internacionales (ajustados a metodologías consideradas por cada país) establecidos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de evaluaciones rápidas; recolectando información a través de barridos con encuestas en los lugares poblados afectados².

Caracterización de Usuarios que recibieron raciones de alimentos en el III cuatrimestre 2023

Para el III cuatrimestre 2023 el Programa comedor Social indica que el número de usuarios que recibieron raciones de alimentos es el mismo que las raciones entregadas 3,222,700; lo cual no presenta coherencia, ya que al realizar la inferencia de entrega de raciones con la información obtenida con la encuesta de satisfacción de usuarios realizada en el año 2015 donde los comensales indicaban ir dos veces a desayunar y dos a almorzar se obtuvo lo siguiente:

- Si una persona frecuenta los comedores sociales para desayuno y almuerzo dos veces a la semana representaría 4 raciones de alimentos
- Si una persona frecuenta los comedores sociales para desayuno y almuerzo en un mes representaría 16 raciones de alimentos
- Si una persona frecuenta los comedores sociales para desayuno y almuerzo de manera cuatrimestral representaría 64 raciones de alimentos
- Al dividir las 3,222,700 raciones de alimentos servidas entre las posibles 64 raciones servidas a una persona, el resultado reflejaría la atención a 50,354.68 personas en

² Puntos de referencia de prevalencia bajo peso para la talla (P/T) a nivel de la población (OMS): GAM < 5%: aceptable GAM 5-9%: pobre GAM 10-14%: grave GAM ≥ 15%: crítico • Riesgo de morbilidad incrementado • Riesgo de mortalidad incrementado. Manual para la evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias; segunda edición. Programa Mundial de Alimentos. Página 69.

el III cuatrimestre aproximadamente; lo cual denota que el registro de usuarios presenta deficiencias en su implementación lo cual condiciona la veracidad de la información para la medición en la consecución de metas y resultados.

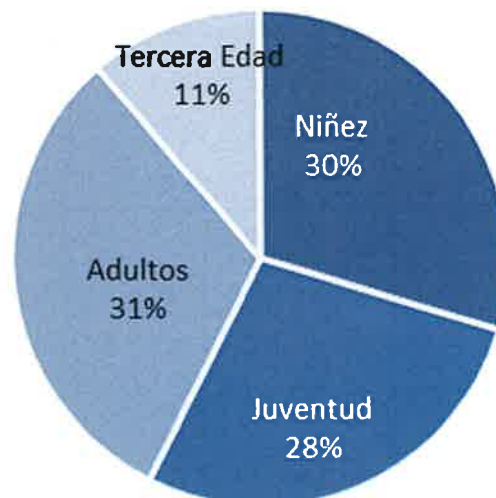
A continuación, se presenta la caracterización de usuarios con la información facilitada por la subdirección de comedores sociales.

Caracterización de usuarios que recibieron desayunos

Grupo etario al que pertenecen usuarios

Para el III cuatrimestre se identificó que el 30% de los usuarios que recibieron raciones alimenticias durante el desayuno eran niños, el 28% eran jóvenes, el 31% eran adultos y el 11% eran adultos mayores, presentado a continuación:

Gráfica 2 Distribución de usuarios por grupo etario, en raciones servidas de desayuno

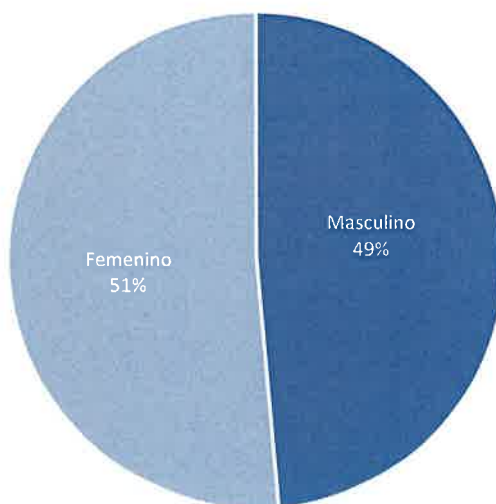


Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Sexo

El 51% de los usuarios que recibieron raciones de alimentos en el III cuatrimestre 2023 correspondieron al sexo femenino y el 49% correspondieron al sexo masculino, presentado a continuación:

Gráfica 3 Porcentaje de usuarios por desayuno, por sexo

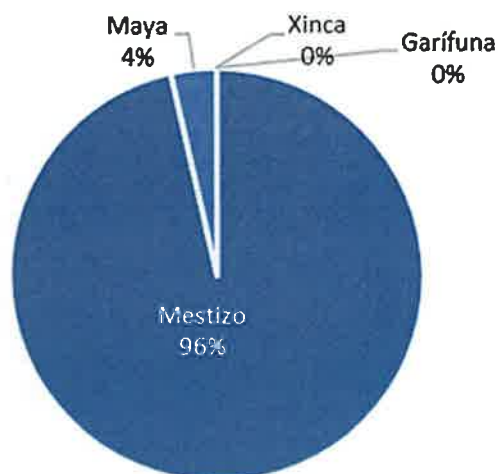


Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Pertenencia cultural

De las personas que recibieron raciones preparadas de alimentos el 96% se autoidentifica como mestiza y el 4% maya. Para el pueblo Garífuna y Xinca no se registra información.

Gráfica 4 Porcentaje de usuarios por Pueblo de Pertenencia, en raciones servidas de desayuno



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

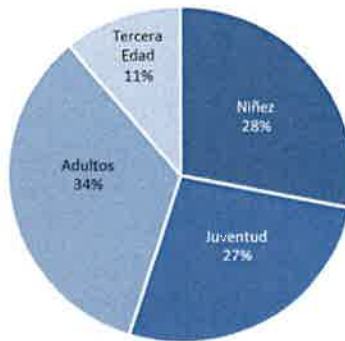


Ministerio de Desarrollo Social

Caracterización de usuarios que recibieron almuerzos Grupo Etario al que pertenecen usuarios

Para el III cuatrimestre se identificó que el 28% de los usuarios que recibieron raciones alimenticias durante el almuerzo eran niños, el 27% eran jóvenes, el 34% eran adultos y el 11% eran adultos mayores, presentado a continuación

Gráfica5 Distribución de usuarios por Grupo Etario, almuerzos

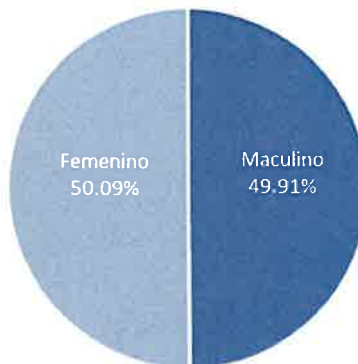


Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Sexo

El 50.09% de los usuarios que recibieron raciones de alimentos en el III cuatrimestre correspondieron al sexo femenino y el 49.91% correspondieron al sexo masculino, presentado a continuación:

Gráfica 6 Número de usuarios que recibieron desayunos, por sexo



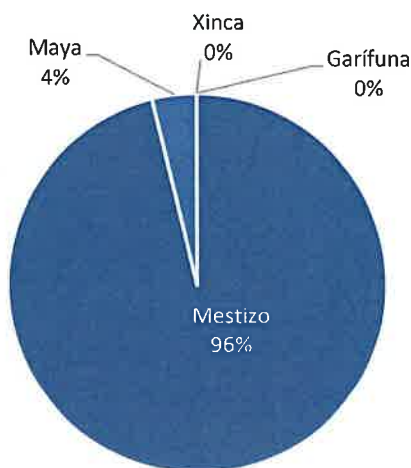
Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.



Pertenencia Cultural

De las personas que recibieron raciones preparadas de alimentos el 96% se autoidentifica como mestiza y el 4% maya. Para el pueblo Garífuna y Xinca no se registra información

Gráfica 7. Número de usuarios que recibieron desayuno, por Pueblo de pertenencia



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Evaluación Cadena de Resultados Programa Comedor Social

La cadena de resultados es el instrumento utilizado para identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde esta perspectiva los insumos y los procesos son necesarios para promover servicios, actividades, productos como conductores lógicos al logro de los efectos directos y de impactos esperados.

Para poder realizar mediciones en la obtención de resultados se definen indicadores que responden a cada eslabón de la cadena de resultados reflejando como cada insumo resulta en actividades que generan productos que contribuyen al cumplimiento de resultados identificando efectos/ impactos generados por las intervenciones.

A continuación, se presentan los resultados, metas, indicadores y la información obtenida con la medición de las acciones desarrolladas por el programa Comedor Social:

Tabla 4. Pueblo de Pertenencia

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último Dato Disponible |
|----------------------|--|--|---|
| Resultado Final | Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024) | Número de personas atendidas con raciones de alimentos servidas en comedores sociales ³ | 48,606 ⁴ |
| Resultado Intermedio | Incremento de beneficiarios con raciones de alimentos preparados | Número de personas atendidas con raciones de alimentos servidas en comedores sociales | Sin Información ⁵ |
| Resultado Inmediato | Aumento de entrega de raciones de alimentos preparadas a personas del área periurbana y rural | Porcentaje de Incremento de comedores sociales que entregan raciones de alimentos | Año 2023 I cuatrimestre 77 Comedores II cuatrimestre 80 comedores III Cuatrimestre 78 comedores 1% de crecimiento durante el 2023, se contó con la apertura de 88 comedores durante el año. |
| Producto | Intervención o conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados | Número de raciones servidas en comedores sociales. | Año 2023 I cuatrimestre 3,020,370 raciones II Cuatrimestre 3,089,250 raciones III cuatrimestre 3,222,700 raciones 6% de crecimiento durante el 2023, se entregaron 9,332,320 raciones durante el año 2023. |
| Actividades | Para efectos del presupuesto por resultados cada producto debe ser asociado a una Categoría Presupuestaria denominada actividad | Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo del programa | % de cumplimiento de ciclo operativo por cuatrimestre: I Cuatrimestre 43.54% II Cuatrimestre 44.32 % III Cuatrimestre 67% |
| Insumos | Combinación de requerimientos por cada institución para la creación de productos/ intervenciones (bienes o servicios) | Porcentaje de ejecución Física del 2023 | 100% |
| | | Porcentaje de ejecución Financiera del 2023 | 99.80% |

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

³ El indicador no pudo ser medido debido a que el programa reporta como registro de usuarios la misma cantidad de raciones servidas para el segundo cuatrimestre

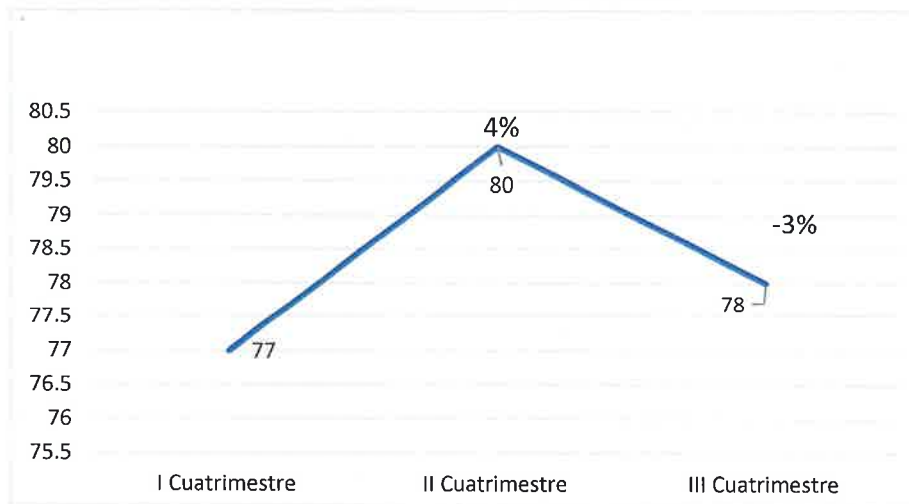
⁴ Al realizar un cálculo basado en la inferencia estadística de que 1 persona se beneficia con 4 raciones por semana 2 desayunos y 2 almuerzos; basados en el análisis realizado con la encuesta de satisfacción 2015 del MIDES.

⁵ No se puede medir el indicador ya que el registro de usuarios presenta deficiencias, el cálculo de usuarios atendidos que se presenta es una inferencia estadística.

Resultado Inmediato

Para el 2023 el programa comedor social presento un aumento de 1% en el crecimiento de apertura de comedores social; a pesar que entre el I y II cuatrimestre el incremento fue de 4%; sin embargo, para el III cuatrimestre se redujo en un 3% respecto al II cuatrimestre, presentado a continuación:

Gráfica 8. Tasa de crecimiento de Comedores abiertos por cuatrimestre



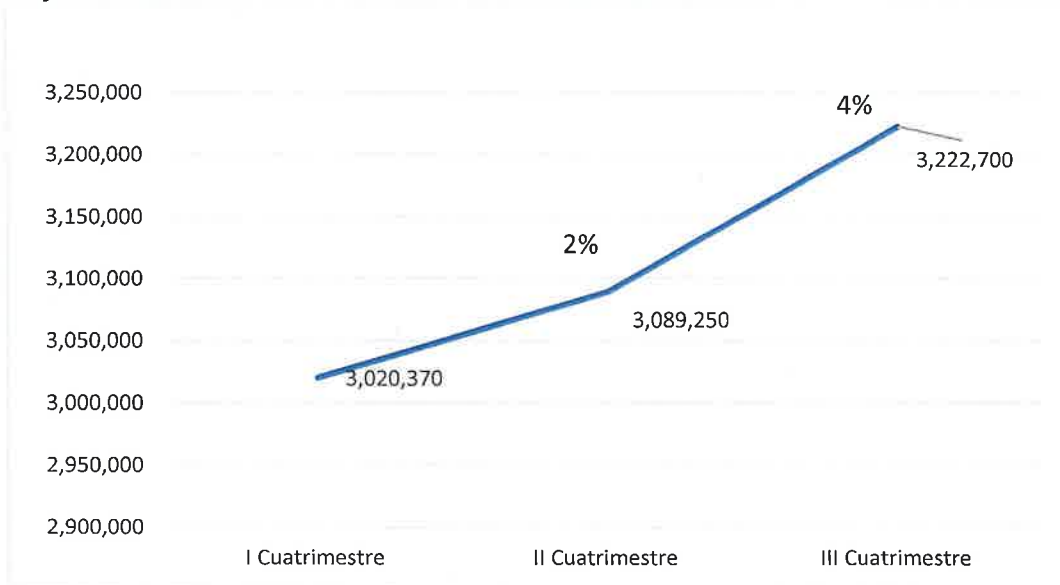
Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Como resultado del cierre de dos comedores sociales que funcionaron para el II cuatrimestre el programa termina el año 2023 con un crecimiento de 1.39%.

Producto

Entre el Segundo y tercer cuatrimestre se reflejó un incremento en la entrega de raciones de alimentos de 6% durante el 2023; siguiendo la tendencia al incremento mostrada en entre el primer y segundo cuatrimestre de 2.28%, para el tercer cuatrimestre se incrementó en un 4% respecto al crecimiento mostrado en el II cuatrimestre; presentado a continuación:

Gráfica 9. Tasa de Crecimiento en Raciones de alimentos servidas



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para año 2023.

Actividades

Para este apartado se considera el monitoreo rutinario de seis componentes de acuerdo al ciclo operativo del programa cuatrimestralmente, presentados a continuación:

- Componente 1: Focalización Geográfica
- Componente 2: Gestión para la implementación cierre de un comedor
- Componente 3: Gestión administrativa y financiera para el funcionamiento del comedor
- Componente 4: Registro y entrega de la prestación
- Componente 5: Sensibilización e información al usuario
- Componente 6: cierre administrativo

La subdirección de Monitoreo Social es la encargada de realizarlas mediciones correspondientes de acuerdo al monitoreo rutinario de los programas sociales.

Insumos

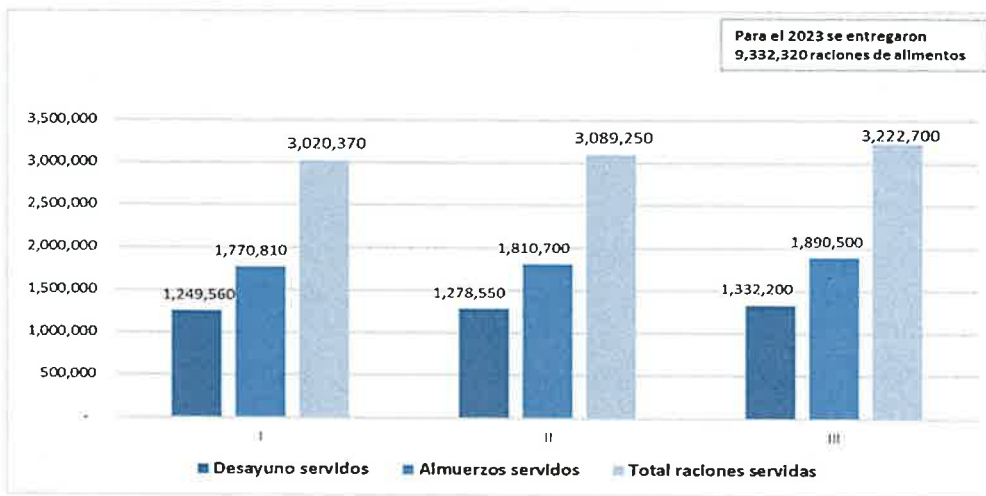
Ejecución Física del Programa Comedor Social

El Programa Comedor social para el 2023 contó con un vigente de 9,332,320 raciones de alimentos las cuales fueron servidas en su totalidad de manera cuatrimestral de la siguiente manera:



Ministerio de Desarrollo Social

Gráfica 10. Ejecución Física del Programa Comedor Social



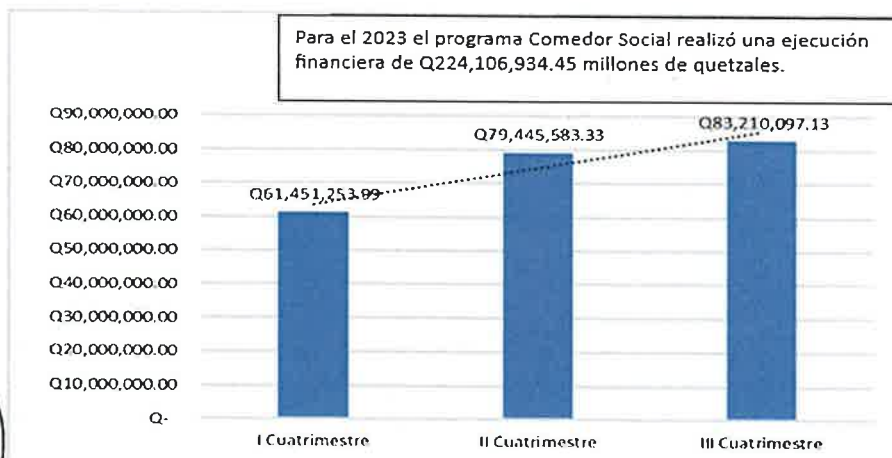
Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el tercer cuatrimestre 2023.

Como resultado se presentó para el 2023 un 100% en el cumplimiento de la ejecución física con la que se contaba para el programa.

Ejecución Financiera del Programa Comedor Social

El programa Comedor Social para el año 2023 contó un vigente financiero de Q224,564,134 millones de quetzales de los cuales ejecutó la cantidad de Q224,106,934.45 millones de quetzales, distribuidos cuatrimestralmente de la siguiente manera:

Gráfica 11. Ejecución financiera del Programa Comedor Social



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información facilitada por la Subdirección de Comedores; para el año 2023.





Ministerio de Desarrollo Social

007

Como resultado de la ejecución financiera para el 2023, se obtuvo un 99.80% de la ejecución del presupuesto asignado al programa.

Ejecución financiera por grupo de gasto

La ejecución financiera del programa se distribuyó en 6 grupos de gasto y un renglón específico de la siguiente manera:

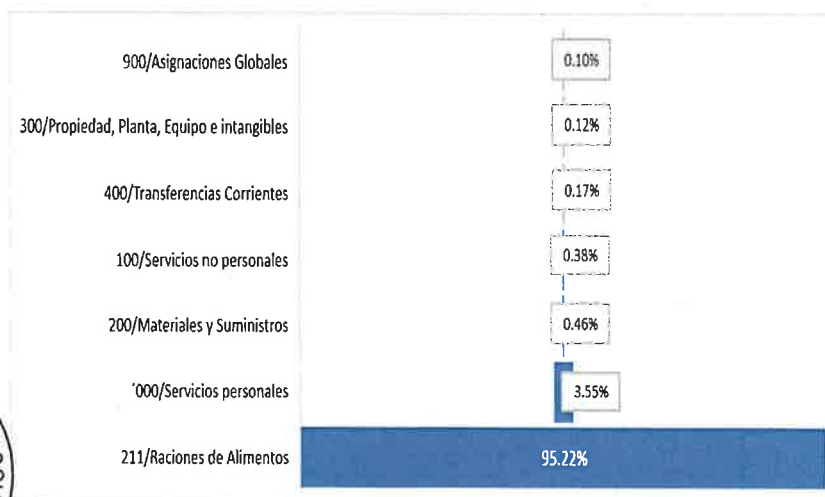
Tabla 5. Ejecución Financiera del Programa Comedor Social

| Grupos de gasto | |
|-----------------|--|
| '000 | Servicios personales |
| 100 | Servicios no personales |
| 200 | Materiales y Suministros |
| 211 | Renglón específico Alimentos para personas |
| 300 | Propiedad, Planta, Equipo e intangibles |
| 400 | Transferencias Corrientes |
| 900 | Asignaciones Globales |

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en -SICOIN- MINFIN reporte R00804768.rpt. correspondiente al año 2023; enero-diciembre.

A continuación, se presenta la ejecución porcentual realizada por cada grupo de gasto y el renglón específico:

Tabla 6. Ejecución por grupo de gasto



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en -SICOIN- MINFIN reporte R00804768.rpt. correspondiente al año 2023; enero-diciembre.





El programa comedor social tal como se presenta en la gráfica anterior concentra su gasto en el renglón específico 211 que se refiere a la adquisición de raciones de alimentos en un 95.22% lo que representa un monto de Q213,395,925.35 millones de quetzales de Q224,106,934.45 ejecutados entre enero y diciembre del año 2023.

Como resultado de la ejecución física y financiera del Programa comedores al calcular el costo de cada ración se obtuvo que:

- Cada ración tiene un costo promedio de Q22.87 quetzales al considerar únicamente el renglón específico 211
- Y cada ración tiene un costo promedio de Q24.01 al incluir todos los grupos de gasto del programa

2. PROGRAMA BOLSA SOCIAL

Programa “Bolsa Social” Transferencias Monetarias Condicionadas en Alimentos-TMCA-

Según el Manual Operativo, el Programa Bolsa Social constituye una herramienta de protección social urbana que articula la asistencia alimentaria en forma periódica a familias que viven en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, con el cumplimiento de corresponsabilidad de participación en actividades de información y sensibilización, en apoyo a su rol de agentes de cambio, promotoras del desarrollo de sus hijas e hijos y la mejora de su situación de vulnerabilidad social.⁶

Contempla la intervención de transferencia monetaria condicionada para alimentos, con la finalidad de generar condiciones para la asistencia alimentaria y el acceso a productos de la canasta básica alimentaria a familias que viven en pobreza y pobreza extrema.

Objetivo General

Incrementar el acceso a los productos de la canasta básica alimentaria para familias en condición de pobreza y pobreza extrema, residentes en áreas urbanas y rurales del departamento de Guatemala.



⁶ Manual Operativo del Programa Bolsa Social, aprobado con Acuerdo Ministerial DS-33-2023.



Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo Específico

Otorgar transferencias Monetarias Condicionadas para alimentos a personas y familias en condición de Pobreza y vulnerabilidad.

Población Objetivo

La Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos está dirigida a familias residentes en áreas urbanas y rurales del departamento de Guatemala, que por su situación de pobreza y pobreza extrema enfrentan limitaciones para tener acceso productos de la canasta básica alimentaria, las mismas son identificadas conforme a los criterios de focalización y seleccionadas de acuerdo a los criterios de inclusión.

Transferencia

Consiste en un monto de doscientos cincuenta quetzales (Q250.00) acreditados de forma periódica a través de un sistema bancarizado. El monto acreditado permite a la persona titular de la familia o persona autorizada para el efecto, acceder a una cantidad de productos que conforman parte de la canasta básica alimentaria. El monto se acredita al titular registrado en representación del núcleo familiar.

La transferencia Monetaria Condicionada para alimentos es acreditada en una tarjeta prepago emitida por la cantidad bancaria. La tarjeta está destinada para la compra de productos de la canasta básica alimentaria de acuerdo a sus hábitos y costumbres alimentarias.

Listado de productos alimenticios autorizados⁷:

| |
|---|
| 1) Leche entera de vaca, en polvo |
| 2) Harina de Maíz Nixtamalizada |
| 3) Huevo de Gallina |
| 4) Aceite Vegetal |
| 5) Pasta enriquecida cruda |
| 6) Azúcar Blanca, granulada, fortificada con vitamina "A" |
| 7) Frijol grano seco |
| 8) Atol fortificado |
| 9) Arroz blanco pulido, enriquecido precocido |
| 10) Sal de Mesa |

Fuente: Subdirección de Bolsa de Alimentos; Manual Operativo de Programa Bolsa Social -TMCA- Versión V



⁷ Manual operativo de programa Bolsa Social -TMCA-. Página 19



Ministerio de Desarrollo Social

004

Mecanismos de Focalización ⁸

La focalización para los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social es una herramienta que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Focalización Geográfica

La focalización geográfica se fundamenta en la priorización de los municipios del departamento de Guatemala con mayores índices de pobreza y desigualdad, según el Mapa de Pobreza 2002, INE-SEGEPLAN, el cual está contenido en el documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Adicionalmente, el programa Bolsa Social, con base en sus objetivos, cobertura y asignación financiera, delimita a la población potencial que puede ser atendida.

Focalización Individual (Familias/Hogares)

La focalización Individual tiene por objetivo ubicar personas y familias que por su situación socioeconómica son personas potencialmente usuarias de la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Bolsa Social. Se contempla la visita a hogares recopilando la información de los integrantes del núcleo familiar, a través de la "Ficha Socioeconómica de los Programas Sociales" establecida por el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y documentos que contempla el expediente, la cual se utiliza para realizar la evaluación socioeconómica y selección de personas usuarias.

La información recolectada es procesada utilizando el método de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-. Las potenciales personas usuarias deben cumplir con los criterios de inclusión, requisitos de ingreso, el Índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas y los criterios de priorización establecidos en el Programa.

Metodología de identificación de personas Usuarias

Para la selección de potenciales personas usuarias del Programa, la focalización contempla la recolección de información de la situación sociocultural y económica de las personas para clasificar los hogares pobres y no pobres, mediante el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- que es una herramienta introducida por la Comisión Económica para América Latina, mediante un enfoque directo aprovechando los datos censales de cada país.

El concepto de -NBI- está referido a la disponibilidad y acceso a satisfactores básicos de los hogares y, por tanto, define los niveles de carencia de la población que vive por debajo de

⁸ Manual Operativo, Programa Bolsa Social -TMCA-. Página 15.



umbrales considerados mínimos. Estos umbrales se establecen a través de un conjunto de indicadores de nivel de vida tales como:

- a) Tipo de vivienda
- b) Hacinamiento
- c) Capacidad de Subsistencia
- d) Asistencia Escolar
- e) Y Situación Sanitaria (Agua Potable y eliminación de excretas)

El cálculo del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- se obtiene al sumar el puntaje de todas las variables ponderadas con el puntaje de las categorías. Como resultado se obtiene un puntaje que varía entre cero (0) y Cien (100) puntos. Los hogares que suman cien puntos son los más pobres, por lo tanto, los hogares con puntajes más elevados (cerca de Cien) son los que se deben priorizar como potenciales personas usuarias de los programas sociales⁹.

Esquema 1 Criterios de Inclusión, Priorización y Requisitos de Ingreso -TMCA-

| Criterios de Inclusión | Criterios de Priorización de ingreso | Requisitos de ingreso |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Personas o familias en condición de pobreza o pobreza extrema b. Ser residente de áreas urbanas del departamento de Guatemala c. Ser mayor de edad d. Tener hijos y/o hijas entre cero y 15 años; aplica a las personas menores de 60 años e. Personas de la tercera edad (personas de 60 años o más) f. No ser servidor público o contratista del Estado | <ul style="list-style-type: none"> a. Familias o personas con mayor puntaje de calificación de Pobreza extrema o pobreza, según Método -NBI- b. Personas Indígenas c. Persona titular o integrante de familia con discapacidad comprobada d. Madres solteras o viudas con hijas o hijos menores de 16 años <p>• La subdirección de Bolsa de Alimentos dará ingreso a las personas o familias que reúnan el mayor número de criterios de priorización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Fotocopia completa del Documento de Identificación -DPI- extendido por el Registro Nacional de personas -RENAP- de la persona o titular de la familia que recibe la transferencia Monetaria Condicionada b. Fotocopia completa de certificado de nacimiento o certificado de nacimiento extendido por el registro Nacional de personas -RENAP-, de niñas y niños que vivan en el mismo hogar c. Recibo de agua o luz que indique la dirección del domicilio cuando disponga del servicio d. Declaración jurada, fotocopia de resolución, sentencia judicial o cualquier otro instrumento público que demuestre la representación legal de niñas o niños, por parte de cualquier persona familiar incluyendo de la tercera edad, cuando aplique. |

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Bolsa Social, intervención TMCA.

Corresponsabilidades

La intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Bolsa Social establece la corresponsabilidad como el compromiso que asumen las personas titulares de la intervención, respecto a la inscripción al ciclo escolar de los menores

⁹ Manual operativo, Programa Bolsa Social -TMCA-. Página 17



comprendidos entre los 07 hasta los 15 años de edad, así como la participación en actividades de información y sensibilización, planificadas por la subdirección de bolsa de alimentos.

Casos no previstos

La intervención contempla algunas situaciones que justifican el incumplimiento de corresponsabilidades de las personas usuarias o integrantes del núcleo familiar, de conformidad con lo establecido en el presente manual operativo. Cada Situación deberá ser detallada mediante informe emitido por la Dirección de coordinación y organización, presentado a continuación:

- a. Cuando las hijas o hijos en edad escolar se encuentren imposibilitados para asistir a los centros de educación pública
- b. Cuando la persona usuaria se encuentre imposibilitada para asistir a las actividades de información y sensibilización
- c. Declaración de alguno de los estados contemplados en la ley de orden público que dificulten o imposibiliten el proceso de certificación de medición de corresponsabilidades, previo notificación escrita y certificada por las autoridades competentes
- d. Por disposiciones emanadas por autoridades competentes

Afiliación a establecimientos comerciales

Para la identificación y afiliación de centros de canje autorizados por el MIDES el comercio deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a) Criterio de ingreso
 - a.1. Capacidad de distribución de productos alimenticios; la subdirección de bolsa realizará una inspección a cada uno de los comercios solicitantes para comprobar si cumplen con las expectativas de capacidad de distribución de los productos alimenticios autorizados por la Subdirección de Bolsa de Alimentos
 - a.2. Formalización; los establecimientos comerciales deberán disponer de un espacio suficiente para la atención de las personas usuarias.
- b) Requisitos de ingreso para comerciante individual
 - b.1. Fotocopia completa del Documento Personal de Identificación -DPI- de la persona propietaria del establecimiento comercial
 - b.2. Registro tributario unificado -RTU- actualizado.
 - b.3. Solvencia fiscal ante la superintendencia de Administración Tributaria -SAT-





Ministerio de Desarrollo Social

- b.4. Constancia de cuenta bancaria activa
 - b.5. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz, o teléfono
 - b.6. Dirección de Correo Electrónico
 - b.7. Contar con un dispositivo para cobro electrónico funcional para tarjeta de débito, crédito prepago u otros
- c) Para comerciante en sociedad
- c.1. Fotocopia completa del Documento Personal de Identificación -DPI- del representante legal
 - c.2. Razón o certificación de la inscripción del representante legal del establecimiento comercial, emitida por el registro mercantil
 - c.3. Fotocopia legible de la patente de Comercio de Sociedad y Patente de comercio de Empresa
 - c.4. Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado de la persona propietaria del establecimiento comercial.
 - c.5. Solvencia fiscal ante la superintendencia de administración tributaria -SAT-
 - c.6. Constancia de cuenta activa
 - c.7. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono
 - c.8. Dirección de Correo Electrónico
 - c.9. Contar con dispositivo para cobro electrónico funcional para tarjeta de débito, crédito, prepago u otros

A la documentación descrita la subdirección de Bolsa de Alimentos deberá agregar la solicitud de ingreso de los interesados según corresponda:

- a) Solicitud de ingreso para comerciante individual.
- b) Solicitud de ingreso para comerciante sociedad.
- c) Carta de compromiso debidamente firmada por el propietario o representante legal, según corresponda.

Vinculación estratégica del Programa Comedor Social -TMCA-

El programa Comedor Social se encuentra vinculado a los siguientes Resultados y Metas Estratégicas:



Tabla 7. Vinculación estratégica del Programa Comedor Social

| POLITICA PUBLICA | META O RESULTADO |
|--------------------------------------|---|
| K'atun | Bienestar para la Gente |
| ODS | Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Reducción de Desigualdades |
| PND | Reducción de la Pobreza y Protección Social |
| MED | Meta 01.3: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables |
| 99 metas (16+83) | Meta 01.3: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables |
| Indicador PND | 1.b.1: Gasto Público Social en Favor de los pobres. |
| RED-4 | Para el 2024 se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en 2018 a 2,662,105 en 2024) |
| Política General de Gobierno-PGG-M32 | Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias Monetarias |

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Evaluación social, con información del Plan Estratégico Institucional del MIDES

Focalización Geográfica

Priorización de acreditación de transferencias monetarias de acuerdo al porcentaje de pobreza en municipios del departamento de Guatemala

La focalización para la intervención de beneficiarios debe considerar la priorización de los municipios que presentan los mayores índices de pobreza y desigualdad; tomando como base la información del mapa de pobreza 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Secretaría General de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El criterio anterior se encuentra definido en el documento de focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- el cual se encuentra vinculado a los objetivos y la cobertura a la asignación financiera disponible.

A continuación, se presenta el índice de municipios según Grado de pobreza:





Ministerio de Desarrollo Social

Tabla 8. Ranking de municipios priorizados y el porcentaje de pobreza que presentan; mapas de pobreza Guatemala 2002

| Ranking | Municipio | % de Pobreza General |
|---------|------------------------|----------------------|
| 1 | Chuarancho | 61.01% |
| 2 | San Raymundo | 47.33% |
| 3 | San Juan Sacatepéquez | 40.87% |
| 4 | San Pedro Sacatepéquez | 38.76% |
| 5 | Palencia | 38.45% |
| 6 | San Pedro Ayampuc | 31.24% |
| 7 | San José del Golfo | 28.60% |
| 8 | San José Pinula | 23.96% |
| 9 | Villa canales | 23.21% |
| 10 | Fraijanes | 21.04% |
| 11 | Chinautia | 17.57% |
| 12 | Amatitlán | 17.57% |
| 13 | Villa Nueva | 13.01% |
| 14 | Santa Catarina Pinula | 12.69% |
| 15 | San Miguel Petapa | 11.82% |
| 16 | Mixco | 8.98% |
| 17 | Guatemala | 6.27% |

Fuente: Elaborado con datos del mapa de pobreza 2002, INE- SEGEPLAN.

Criterio de Focalización Individual durante el 2023

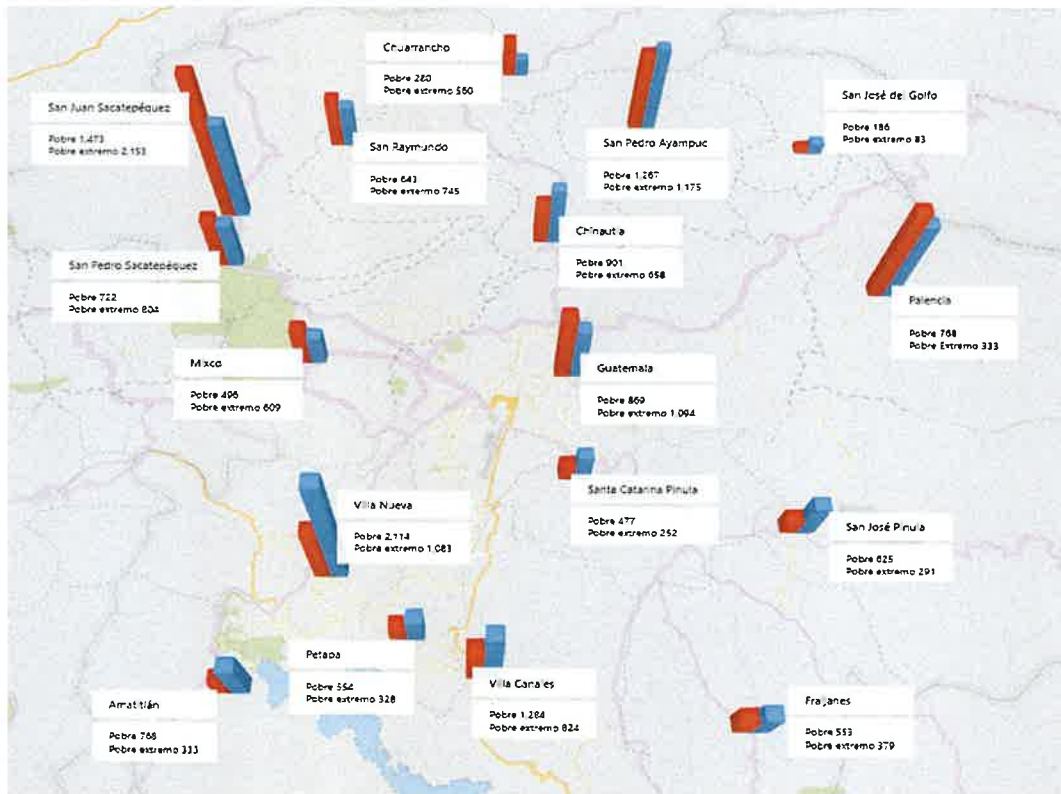
Durante el año 2023 el Programa Bolsa Social mediante la intervención de transferencia monetaria condicionada para alimentos, acreditó a 27,221 titulares del programa, que en relación con el número promedio de integrantes por familia, reflejado en el censo 2018 poblacional del -INE-, resulta en una distribución del beneficio a 122, 494 personas aproximadamente.

Para el 2023 se realizó la distribución de las acreditaciones monetarias de la siguiente manera:

- Acreditación de 14,423 -TMCA- a titulares categorizados pobres
- Acreditación de 12,797 -TMCA- a titulares categorizados en pobreza extrema



Gráfica 12. Familias según grado de pobreza que recibieron -TMCA- durante el 2023



Fuente: Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información del sistema de Información de Programa Social -SIPS- TMCA ; para el 2023.

La ilustración anterior refleja la categorización según el grado de pobreza que presentan las familias que recibieron una o más acreditaciones durante el 2023; a través de la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas, obtenida al ponderar la ficha de evaluación socioeconómica utilizada por el programa para la inclusión de personas al programa.

Acreditación de transferencias monetarias condicionadas por el programa bolsa social

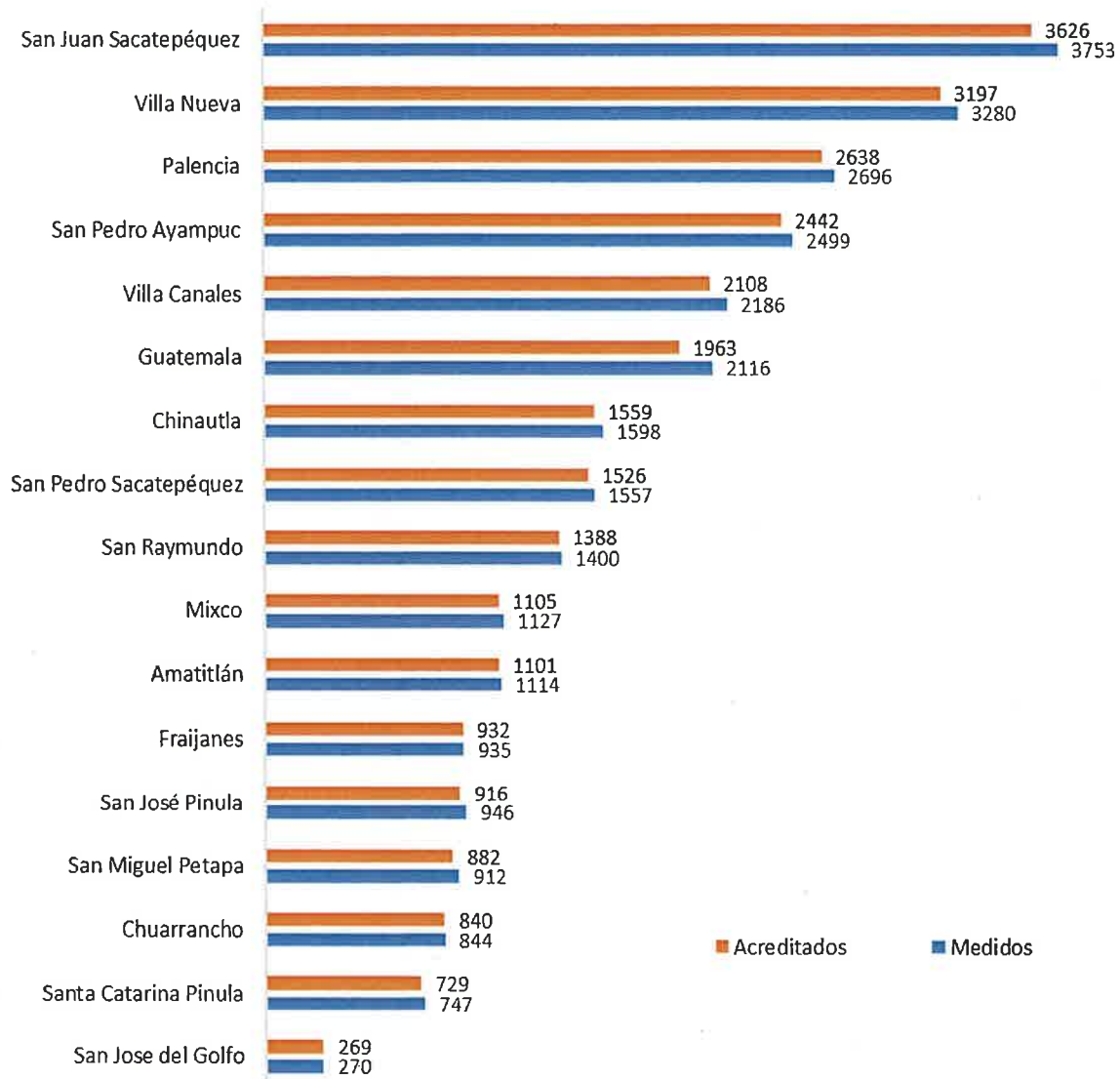
El programa bolsa social para el 2023 realizó la medición de corresponsabilidades a 27,980 titulares de las cuales únicamente se realizó la acreditación de transferencias monetarias para alimentos a 27,221 titulares las cuales se distribuyeron en los municipios de Guatemala de la siguiente manera:





Ministerio de Desarrollo Social

Gráfica 13. Familias según grado de pobreza que recibieron -TMCA- durante el 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.

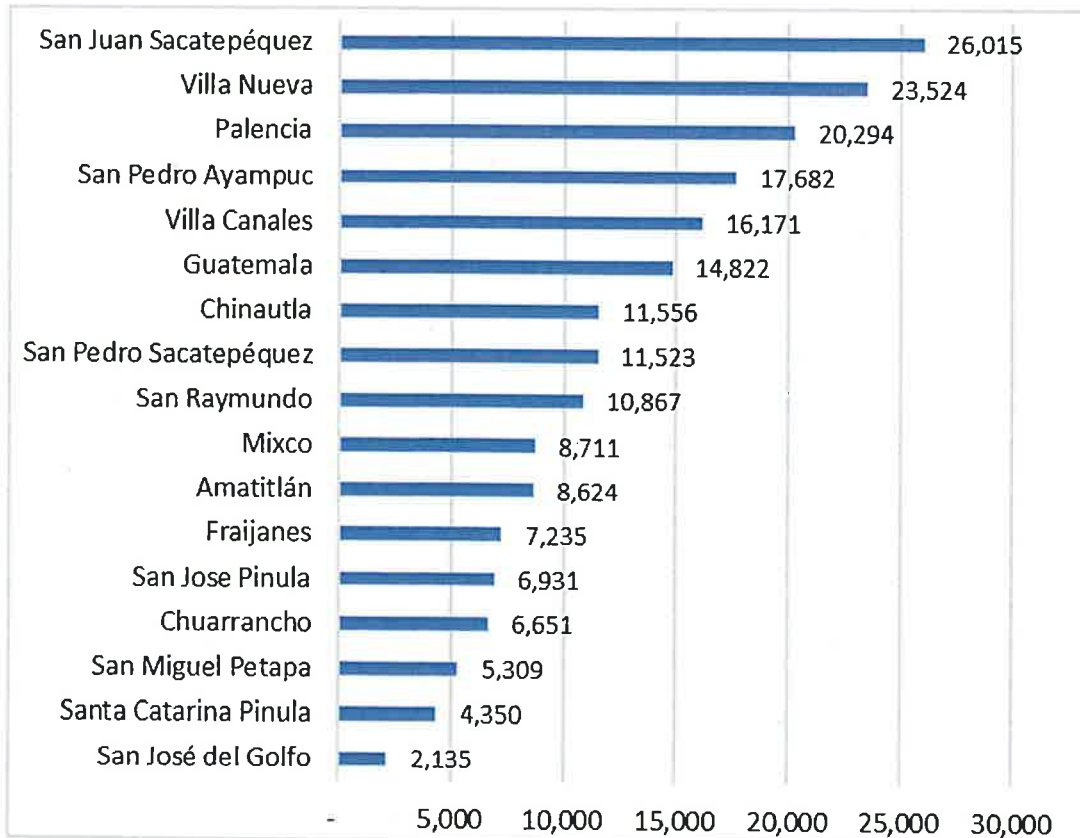
Para el 2023 el programa Bolsa social con su intervención -TMCA- realizó la entrega de 202,400 aportes a titulares del programa los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:





Ministerio de Desarrollo Social

Gráfica 14. Número de acreditaciones realizadas por municipio durante el 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.

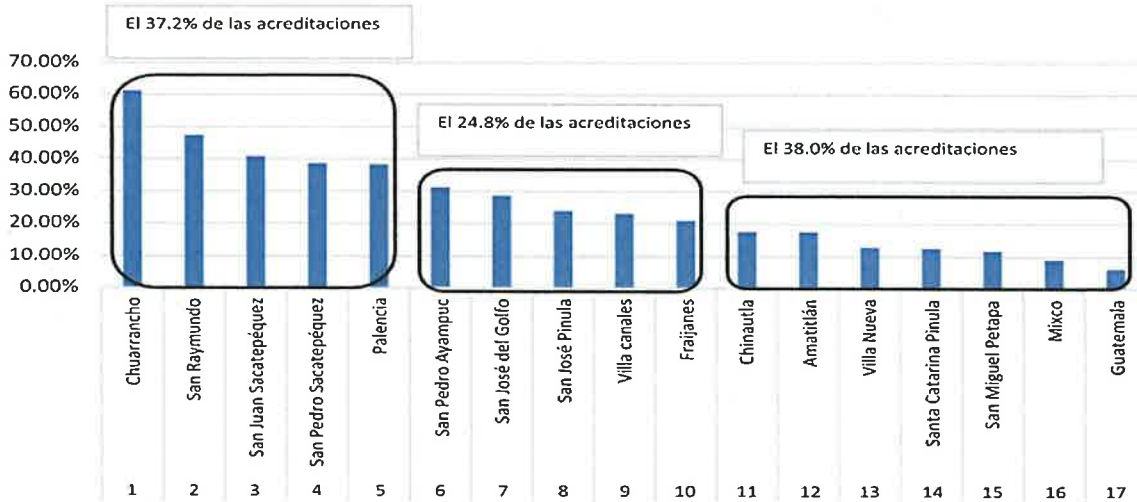
De las acreditaciones realizadas durante el 2023 el 37.2% se efectuó en los primeros cinco municipios del ranking de pobreza de los municipios del departamento de Guatemala, el 24.8% se realizó en los municipios categorizados del sexto al décimo puesto del ranking y el 38% restante de acreditaciones se distribuyó entre el onceavo y diecisiete puestos del ranking de priorización, presentado a continuación:





Ministerio de Desarrollo Social

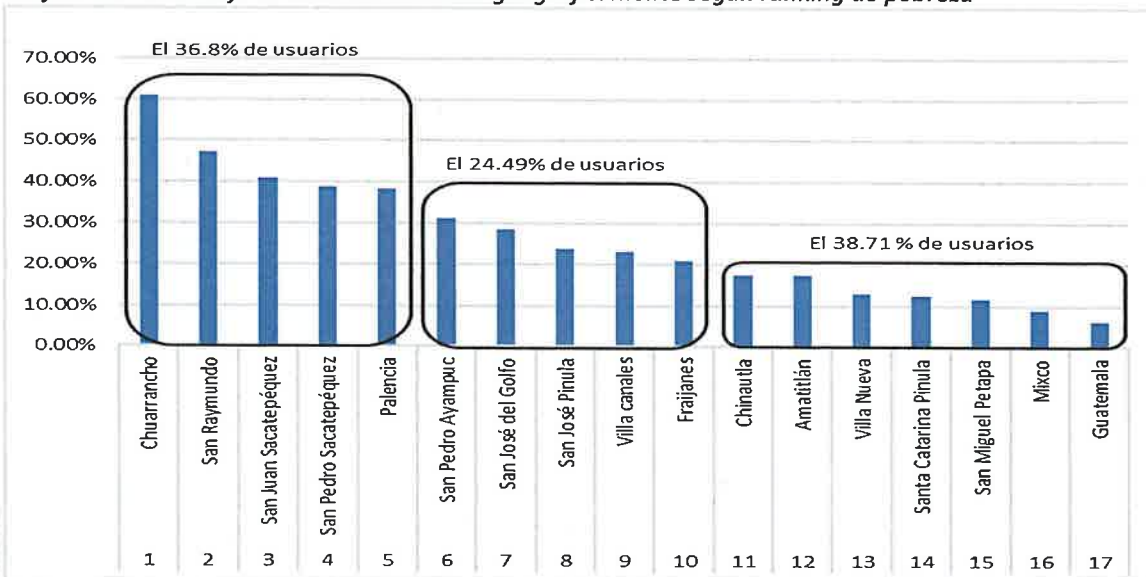
Gráfica 15. Distribución de acreditaciones según ranking de municipio



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.

De los usuarios que recibieron las acreditaciones en el 2023 se tiene que el 36.8% se ubicaba geográficamente en los primeros cinco municipios del Ranking de priorización, el 24.49% de los usuarios se encontraba en los municipios que ocupaban los puestos del sexto al décimo y el 38.71 de los usuarios se encontraba en los municipios que ocupaban los puestos del onceavo al diecisieteavo puesto presentado a continuación:

Gráfica 16. Porcentaje de usuarios ubicados geográficamente según ranking de pobreza



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.





Ministerio de Desarrollo Social

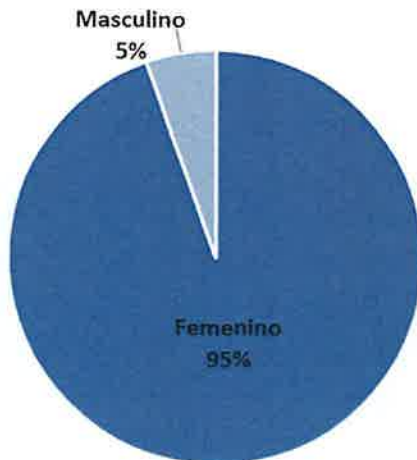
Caracterización de los usuarios que recibieron las Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos

Al realizar el análisis de la información generada en el Sistema de Gestión información -SGI- comparada con la información del Sistema de información del Programas -SIPS- del MIDES se pudo constatar que la información desagregada por usuario presentaba variación respecto a cuatrimestres anteriores, por lo que en este apartado se presentan datos aproximados sujetos a cambios al realizar la calibración del sistema de acuerdo a lo solicitado por la subdirección de Bolsa Social a la dirección de informática.

Distribución por sexo de usuarios para el 2023

Para el 2023 la subdirección de bolsa social realizó la entrega de acreditaciones de -TMCA- a 27,221 titulares del programa que cumplieron con las responsabilidades; de las cuales el 95% correspondían al sexo femenino y el 5% correspondía al sexo masculino, presentado a continuación:

Gráfica 17. Porcentaje de titulares por sexo que recibieron acreditaciones durante el 2023

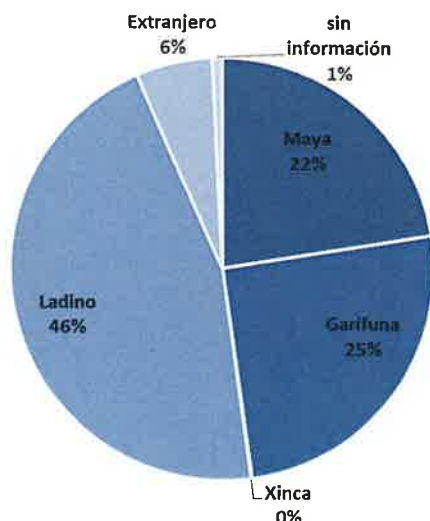


Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.

De las 27,221 titulares que recibieron acreditación de -TMCA- se obtuvo que el 22% indicó pertenecer al pueblo maya, el 25% al pueblo garífuna, el 46% indica ser ladino, el 6% indica ser extranjero y el 1% no indica pertinencia a algún pueblo; presentado a continuación en la siguiente gráfica:



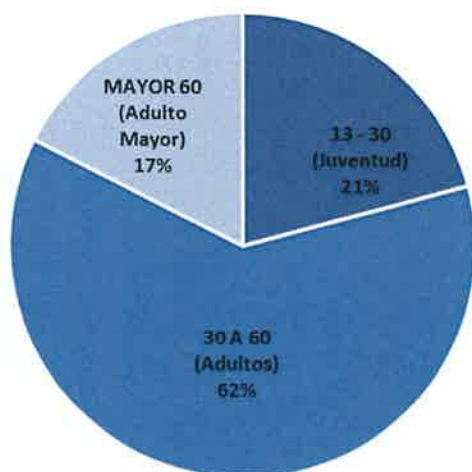
Gráfica 18. Pertinencia cultural de usuarios que recibieron acreditaciones durante el 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.

La distribución de -TMCA- según el grupo etario de los 27,221 titulares que recibieron acreditaciones en el 2023 refleja que el 21% se acreditó a personas jóvenes entre 13-30 años, se hace la observación que el titular de ser mayor de edad por criterio del programa; el 62% de aportes se acreditó a personas adultas comprendidas entre 30-60 años y el 17% de las acreditaciones se realizó a personas adultas mayores; presentado a continuación:

Gráfica 19. Porcentaje de usuarios según rango etario que recibieron acreditaciones durante el 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en sistema de Gestión de información -SGI-; para el 2023.



Ministerio de Desarrollo Social

Evaluación Cadena de resultados Programa Bolsa Social Intervención -TMCA-

La cadena de resultados es el instrumento utilizado para identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde esta perspectiva los insumos y los procesos son necesarios para promover servicios, actividades, productos como conductores lógicos al logro de los efectos directos y de impactos esperados.

Para poder realizar mediciones en la obtención de resultados se definen indicadores que responden a cada eslabón de la cadena de resultados reflejando como cada insumo resulta en actividades que generan productos que contribuyen al cumplimiento de resultados identificando efectos/ impactos generados por las intervenciones.

A continuación, se presentan los resultados, metas, indicadores y la información obtenida con la medición de las acciones desarrolladas por el programa Bolsa Social:

Tabla 9. Resultados Programa Bolsa Social TMCA

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último dato disponible |
|-----------------------------|---|---|--|
| Resultado final | Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024) | Promedio de personas en pobreza o pobreza extrema que conforman hogares donde se acreditaron -TMCA- | *Número de titulares acreditados 27,221 para el 2023 *4.5 Promedio de personas por hogar según INE para el CENSO 2018 122,494.5 promedio aproximado de Personas en pobreza o pobreza extrema que conforman hogares donde se acreditaron -TMCA- |
| Resultado Intermedio | Incremento de la disponibilidad de alimentos | Tasa porcentual de crecimiento en el Número de transferencias monetarias condicionadas para alimentos | I Cuatrimestre 2023: 50,000 -TMC- II Cuatrimestre 2023: 123,656 -TMC- III cuatrimestre 2023: 28,744 -TMC- Tasa de crecimiento: entre el I y II cuatrimestre incremento en 147% las -TMCA-; sin embargo, para el III cuatrimestre se presentó una disminución de 77% respecto al aumento presentado en el segundo cuatrimestre por lo que el programa únicamente incremento 71% respecto al primer cuatrimestre. |





Ministerio de Desarrollo Social

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último dato disponible |
|---------------------|---|---|---|
| Resultado Inmediato | Aumento en la disponibilidad de acceso a los alimentos a familias del área periurbana y rural. | Tasa porcentual de crecimiento en número de familias que recibieron acreditaciones por el programa Bolsa Social | <p>I Cuatrimestre 2022: 25,000 familias</p> <p>II Cuatrimestre 2023: 24,960 familias</p> <p>III Cuatrimestre 2023: 26,583 familias</p> <p>Tasa de crecimiento es: entre el I y II cuatrimestre el programa presentó una disminución de 0.16% en la cantidad de familias acreditadas; para el tercer cuatrimestre el programa presentó un aumento de 6.50% respecto a la disminución presentada en el segundo cuatrimestre, por lo que el programa únicamente incrementó 6.34% respecto al primer cuatrimestre</p> |
| Producto | Intervención o conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados | Número de TMCA acreditadas | 202,400 |
| Actividades | Para efectos del presupuesto por resultados cada producto debe ser asociado a una Categoría Presupuestaria denominada actividad | Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social que cumplen corresponsabilidades | 100% |
| | | Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social en Pobreza según NBI | 53% |
| | | Porcentaje de familias del Programa Bolsa Social en Pobreza extrema según NBI | 47% |
| | | Focalización Individual | 100% |
| | | Focalización Geográfica | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 36.8% usuarios ubicados en 5 municipios más pobres del ranking de pobreza ➤ 24.49% usuarios ubicados en municipios del 6-10 posición del ranking de pobreza ➤ 38.71% de usuarios se concentran en municipios del 11-17 posición del ranking de pobreza |





Ministerio de Desarrollo Social

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último dato disponible |
|-------------------|---|------------------------------------|------------------------|
| Insumos | Combinación de requerimientos por cada institución para la creación de productos/ intervenciones (bienes o servicios) | Porcentaje de ejecución Financiera | 99.80% |
| | | Porcentaje de ejecución Física | 100% |

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social del MIDES con datos de Informe de Monitoreo Rutinario programa comedor social III cuatrimestre 2023, datos generados en el sistema de Generación de informes -SGI- de la Subdirección de Bolsa de alimentos, sistema de Información de Programa Social -SIPS- TMCA; reporte R00815611.rpt generado en del SICOIN enero-diciembre2023.

Resultado final

El programa Bolsa Social con su intervención de Transferencias Monetarias condicionadas realizó la acreditación a 27,221 titulares (representantes de Familias) durante el 2023, que al relacionar con datos obtenidos del Censo 2018 respecto al promedio de personas por hogar se obtiene una inferencia estadística de 122,494.5 personas beneficiadas con la intervención del programa.

Es necesario indicar que el programa Bolsa Social Comparte el resultado final con el programa Comedor social, ya que son sub programas del Programa Presupuestario 14 Apoyo al consumo adecuado de alimentos del Ministerio de Desarrollo social. Sin embargo, no se definen metas específicas a cada programa por lo que no se puede verificar el avance en la consecución el resultado final, presentado a continuación:

“Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024)”

Resultado Intermedio

Este resultado responde al incremento en la disponibilidad de alimentos y se calcula de acuerdo a una tasa porcentual de variación (crecimiento/Disminución) en el número de - TMCA- entregadas por cada cuatrimestre del 2023.

Como resultado de esta medición se pudo identificar que el programa presentó un incremento del 147% en acreditaciones derivado de la entrega de 50,000 en el primer cuatrimestre y 123,656 en el segundo cuatrimestre. Para la medición entre el tercer y segundo cuatrimestre se obtuvo que se disminuyó en un 77% la cantidad de acreditaciones ya que se tomaron las 123,656 y las 28,744 acreditaciones entregadas en el tercer cuatrimestre.



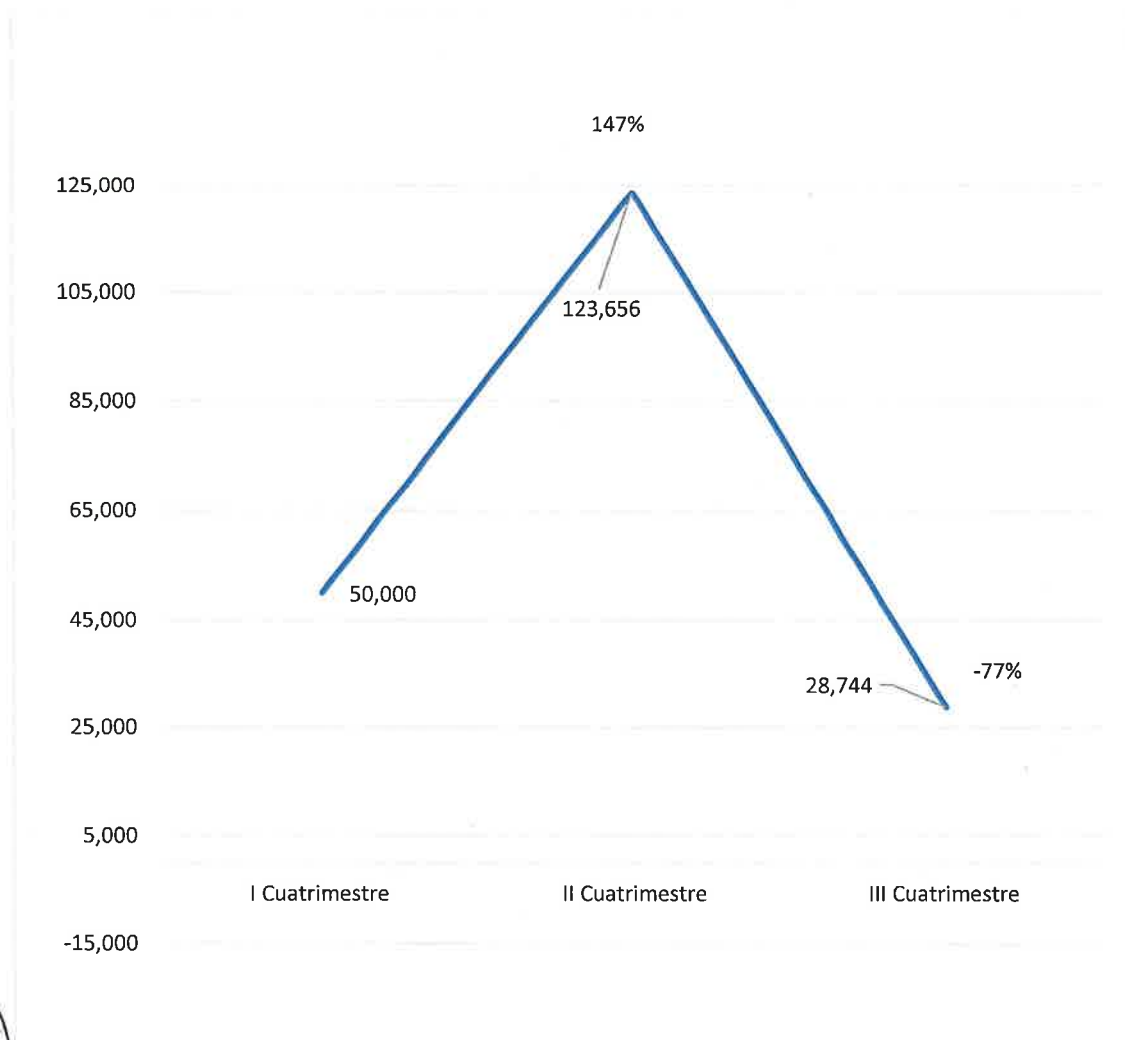


Ministerio de Desarrollo Social

Ante el comportamiento anterior de las acreditaciones realizadas por el programa Bolsa Social en el 2023, se pudo observar que el mayor número de acreditaciones se concentraron en el II cuatrimestre, seguido de las acreditaciones hechas en el I cuatrimestre y por último el III cuatrimestre.

Partiendo del análisis anterior se refleja un crecimiento de 71% al restar del 147% obtenido para el segundo cuatrimestre los 77% del tercer cuatrimestre, presentado a continuación:

Gráfica 20. Tasa porcentual de Variación en la Acreditación de -TMCA-, 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en Sistema a de Información de Programa Social - SIPS- TMCA; para el 2023.

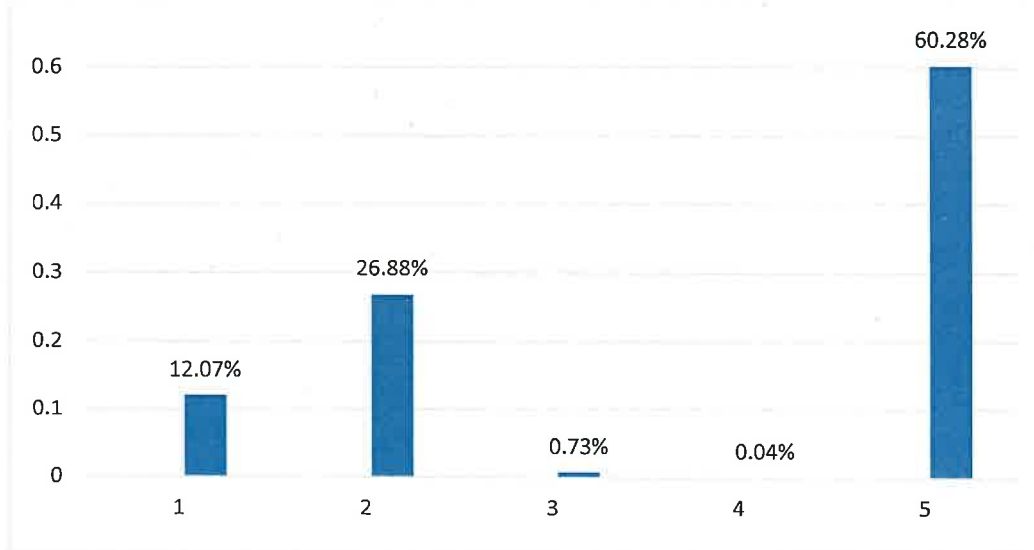




Ministerio de Desarrollo Social

Para el 2023 el programa social realizó desde una hasta cinco acreditaciones a las familias por lo que la distribución de los 202,400 aportes se realizó de la siguiente manera:

Gráfica 21. Porcentaje de Acreditaciones



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en Sistema a de Información de Programa Social -SIPS- TMCA; para el 2023.

El análisis de los datos anteriores reflejó que el 12.07% de las acreditaciones corresponden a familias que recibieron una -TMCA-; el 26.88% de las acreditaciones corresponde a familias que recibieron 2 -TMCA-; el 0.73% de las acreditaciones corresponde a familias que recibieron 3 -TMCA-; el 0.04% corresponde a familias que recibieron 4 -TMCA- y el 60.28% corresponde a familias que recibieron 5-TMCA-; todas las -TMCA- fueron entregadas durante el 2023.

Resultado Inmediato

Este resultado responde al incremento en la disponibilidad de alimentos a familias beneficiadas por el programa y se calcula de acuerdo a una tasa porcentual de variación (crecimiento/Disminución) en el número de -familias que recibieron -TMCA- por cada cuatrimestre del 2023.

Como resultado de esta medición se obtuvo que el programa realizó acreditación a 25,000 familias en el primer cuatrimestre, para el II cuatrimestre realizó acreditaciones a 24,960



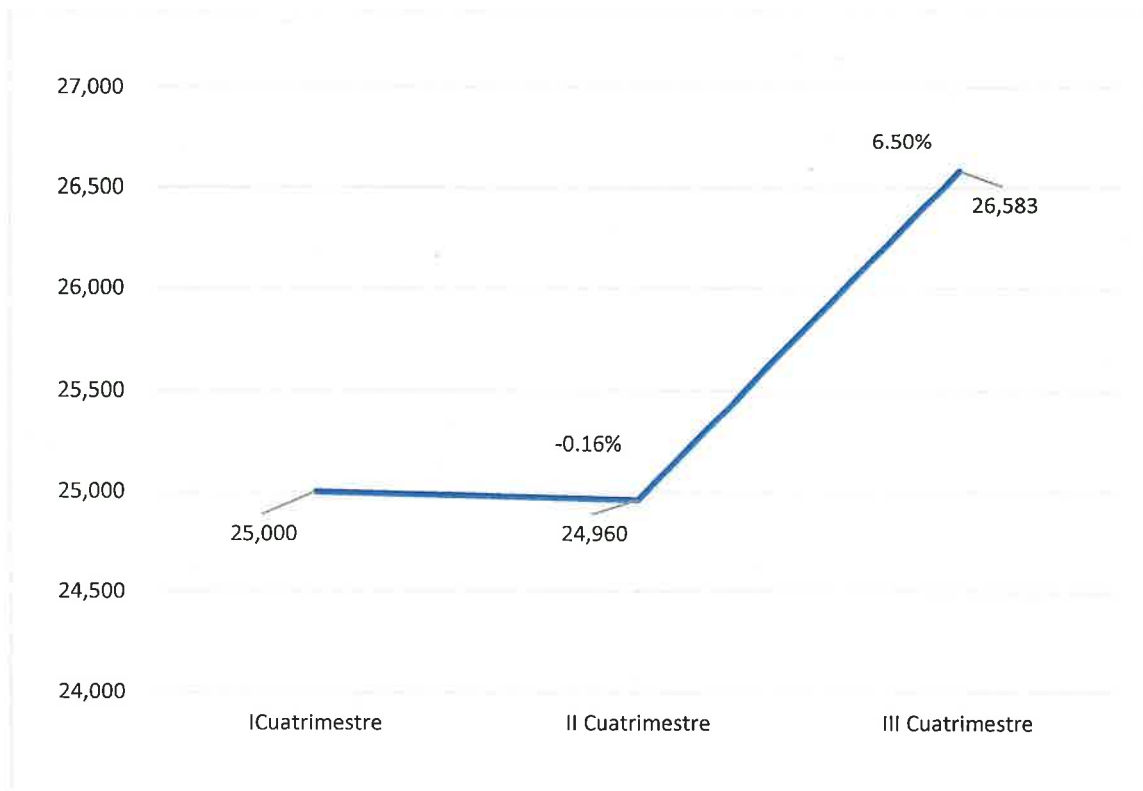


Ministerio de Desarrollo Social

familias y en el tercer cuatrimestre se acreditó a 26,583 familias, esto se reflejó en la acreditación de 1 a 5 -TMCA- a 27,221¹⁰ familias durante el año.

Al analizar los datos de entrega se pudo identificar que entre el I y II cuatrimestre el programa presentó una disminución del 0.16 % en la cantidad de familias que recibieron acreditaciones, mientras que entre el II y III cuatrimestre se obtuvo un aumento de 6.50% en el número de familias acreditadas. Ante el comportamiento en que se le acreditaron las -TMCA- a familias se identificó que durante el 2023 el programa presenta un aumento de 6.34% en el número de familias que fueron acreditadas durante los tres cuatrimestres, presentado a continuación:

Gráfica 22. Tasa Porcentual de Variación en Familias Acreditadas, año 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en Sistema de Información de Programa Social -SIPS- TMCA; para el 2023.

¹⁰ Debido a que el programa cuenta con un padrón activo de familias el cual es sometido a medición de corresponsabilidades, las cuales pueden tener un efecto en el número de familias que reciben las acreditaciones, debido a que al no cumplirlas resultan no elegibles para acreditar, esto deriva en la acreditación de otra familia que si cumple, aunado a la capacidad presupuestaria disponible que determina el número de familias a las que se le puede acreditar -TMCA-, generan una dinámica en la que no se acredita en su totalidad a las mismas familias en los III cuatrimestres por lo cual el total de familias no resulta de la sumatoria de familias atendidas de manera cuatrimestral.



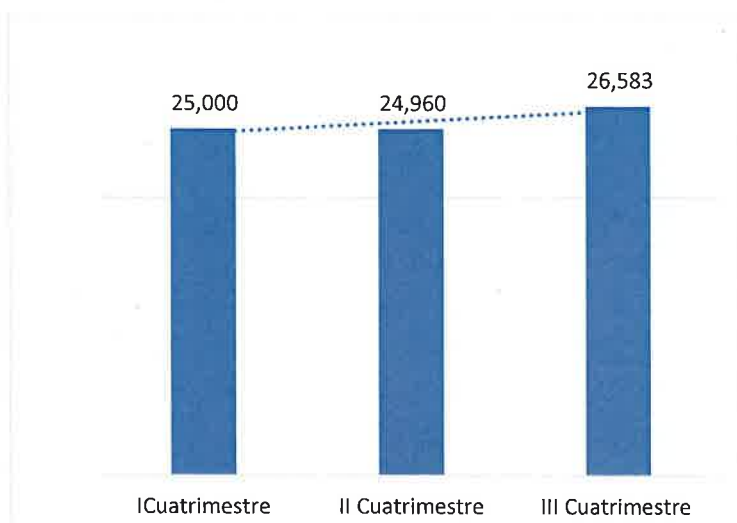


Ministerio de Desarrollo Social

Producto

El producto responde a la cantidad de beneficios o intervenciones que entrego el programa Bolsa Social durante el 2023, en este caso el producto entregado corresponde a las 202,400 acreditaciones de -TMCA- a familias usuarias del programa; presentado a continuación:

Gráfica 23. Cantidad de -TMCA- acreditadas, año 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en Sistema a de Información de Programa Social - SIPS- TMCA; para el 2023.

Actividades

Basados en la gestión por resultados se consideraron las siguientes actividades desarrolladas por la subdirección de Bolsa Social para poder realizar las acreditaciones de -TMCA- a las familias que forman parte del programa.

- Porcentaje de familias que cumplen corresponsabilidades: en este caso la actividad medición de corresponsabilidades presenta un cumplimiento del 100% debido a que si no cumplen no se les acredita.
- Porcentaje de familias en pobreza según NBI: el 53% de las familias acreditadas fueron sometidas a la evaluación de condiciones socioeconómicas bajo la metodología de NBI y se encuentran en categoría de pobreza general.
- Porcentaje de familias en pobreza según NBI: el 47% de las familias acreditadas fueron sometidas a la evaluación de condiciones socioeconómicas bajo la metodología de NBI y se encuentran en categoría de pobreza extrema.





Ministerio de Desarrollo Social

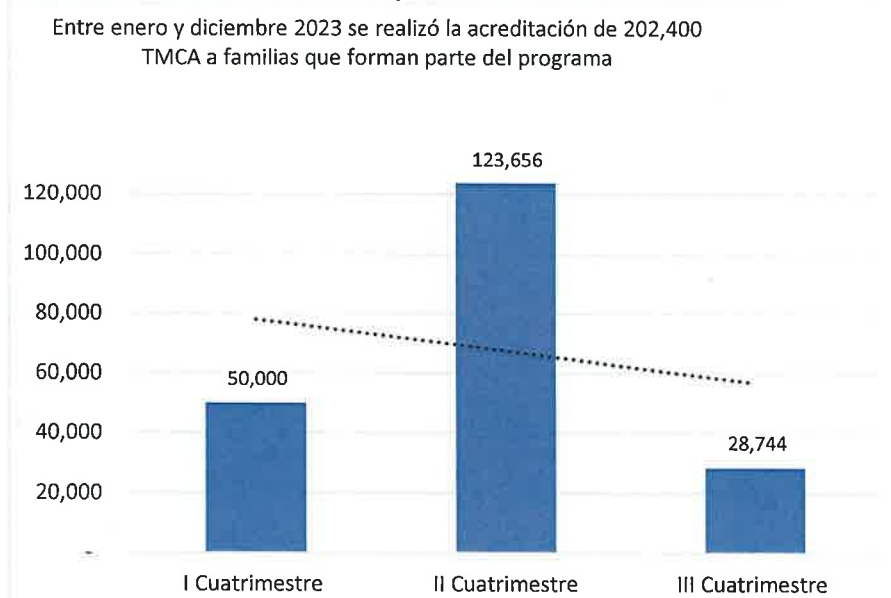
- Focalización Individual: se refiere a familias que se encuentren categorizadas en pobreza o pobreza extrema de acuerdo a la medición del nivel socioeconómico con -NBI-; el cumplimiento de este criterio es de 100%¹¹.
- Focalización Geográfica: Como resultado al análisis de la focalización geográfica utilizada por la subdirección de Bolsa social se identificó que en los municipios que presentan menor índice de pobreza hay mayor porcentaje de familias acreditadas con un 38.71%; en los primeros cinco municipios con alto índice de pobreza se encuentran el 36.8% de familias acreditadas y en los municipios categorizados entre el 6-10 posición de ranking se encuentra el 24.49% de familias acreditadas.

Insumos

Ejecución física del programa Bolsa Social

El programa bolsa Social contó con un vigente físico de 202,400 -TMCA- de los cuales ejecutó el 100% en la acreditación de Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos durante el 2023, las cuales se distribuyeron cuatrimestralmente de la siguiente manera:

Gráfica 24. Distribución de -TMCA- por cuatrimestre del año 2023



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en Sistema a de Información de Programa Social -SIPS- TMCA; para el 2023.

¹¹ Todas las familias acreditadas presentan una medición de necesidades básicas insatisfechas -NBI- que los categoriza en pobreza general o pobreza extrema.





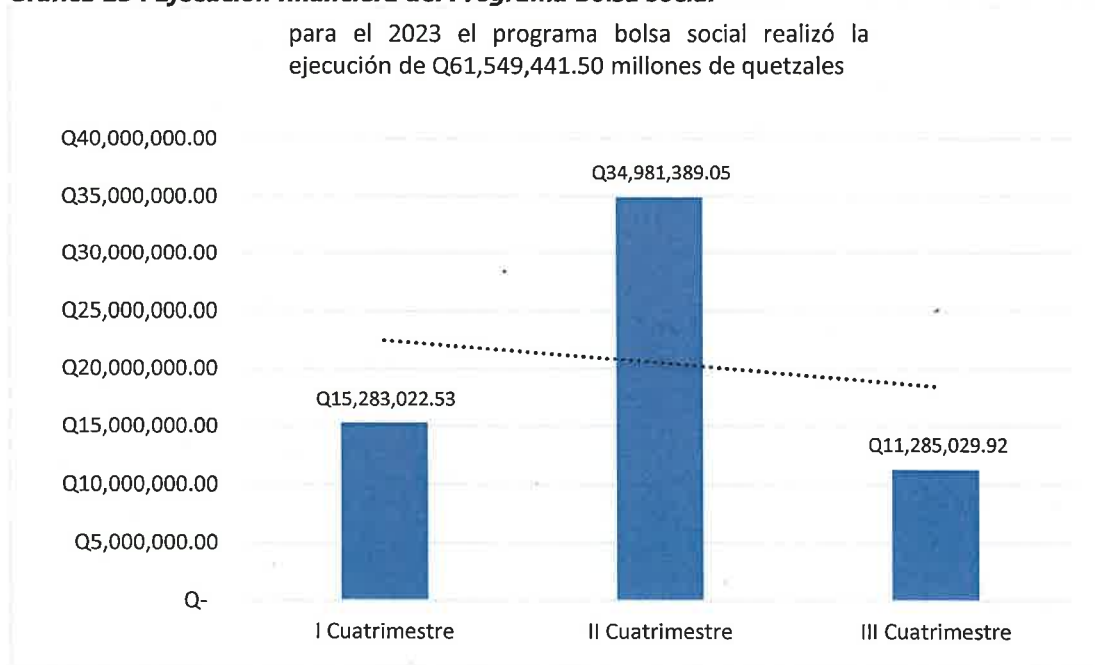
Ministerio de Desarrollo Social

Como resultado del análisis se pudo identificar que la mayoría de -TMCA- se acreditó en el II cuatrimestre donde aproximadamente se realizaron entre 4-5 acreditaciones por familia.

Ejecución Financiera del Programa Bolsa Social

El programa Bolsa Social para el 2023 contó con un vigente financiero de Q61,914,841.00 millones de quetzales de los cuales ejecutó Q61,549,441.50 presentando una ejecución de 99.41 %, distribuidos de la siguiente manera:

Gráfica 25 . Ejecución financiera del Programa Bolsa social



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en Sistema de Información de Programa Social - SIPS- TMCA; para el 2023.

Ejecución Financiera por Grupo de gasto

La ejecución financiera del programa Bolsa Social se distribuyó en 7 grupos de gasto y un renglón específico de la siguiente manera:





Ministerio de Desarrollo Social

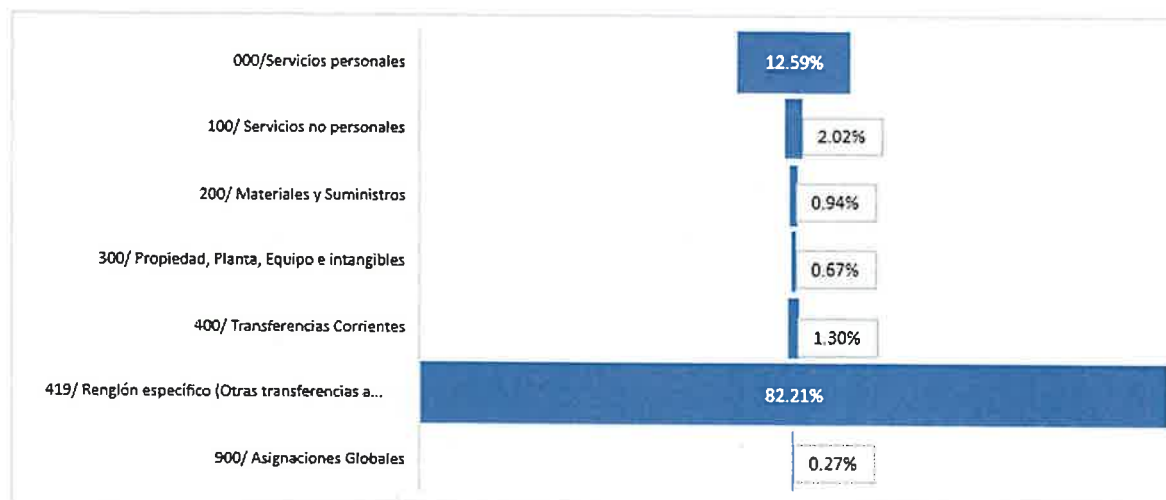
Tabla 10. Ejecución Financiera por grupo de gasto

| Grupo de gasto | |
|----------------|---|
| 000 | Servicios personales |
| 100 | Servicios no personales |
| 200 | Materiales y Suministros |
| 300 | Propiedad, Planta, Equipo e intangibles |
| 400 | Transferencias Corrientes |
| 419 | Renglón específico Otras transferencias a personas individuales |
| 900 | Asignaciones Globales |

Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en -SICOIN- MINFIN reporte R00804768.rpt. correspondiente al año 2023; enero-diciembre.

A continuación, se presenta la ejecución porcentual realizada por cada grupo de gasto y un renglón específico que contiene lo ejecutado en -TMCA-:

Gráfica 26. Ejecución por grupo de gasto



Fuente: Elaborado por la subdirección de Evaluación Social con información generada en -SICOIN- MINFIN reporte R00804768.rpt. correspondiente al año 2023; enero-diciembre.





Ministerio de Desarrollo Social

El programa Bolsa Social presenta en la gráfica anterior la distribución del gasto por grupo reflejando que el 82.21% de lo ejecutado fue para la acreditación de -TMCA- a las familias que son parte del programa que representa un total de Q50,600,000.00 millones de quetzales de los Q61,549,445.5 ejecutados por el programa entre enero y diciembre 2023.

El resultado de la ejecución financiera se refleja en la acreditación de 202,400 transferencias monetarias de 250 a 27,221 familias para el año 2023.

3. PROGRAMA JÓVENES PROTAGONISTAS

Descripción del Programa

Según el Manual Operativo¹², el Programa Jóvenes Protagonistas fue diseñado en el Ministerio de Desarrollo Social como una herramienta de Protección Social que contribuye a fortalecer conocimientos y destrezas, mediante la generación de espacios alternativos de participación voluntaria a través de talleres lúdicos, dirigidos a adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Esquema 2. Descripción del Programa Jóvenes Protagonistas



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Jóvenes Protagonistas

¹² Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas, aprobado con Acuerdo Ministerial DS-35-2019.



Ministerio de Desarrollo Social

071

El Programa Social Jóvenes Protagonistas se enfoca en promover la participación voluntaria a través de actividades lúdicas, así como el desarrollo de actividades de capacitación a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social por su condición de pobreza; y para su operatividad utiliza edificios escolares del Ministerio de Educación MINEDUC durante los fines de semanas y de otras entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas¹³

Mecanismos de Focalización

La focalización de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social es una herramienta utilizada que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

En el caso del Programa Social Jóvenes Protagonistas, para definir la población potencial que presente la necesidad de acceder a espacios alternativos de participación voluntaria o actividades de capacitación, se utilizan los siguientes mecanismos de focalización:

Focalización Geográfica

Se fundamenta en la priorización de municipios que presenta el Mapa de Pobreza Rural 2011 el cual contiene información sobre pobreza y desigualdad a nivel municipal. El programa también puede priorizar sus acciones con base en los indicadores de violencia o eventos violentos en el país, información que puede proporcionar la secretaria técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Ministerio de Gobernación u otras instancias vinculadas al tema.

Focalización Individual:

Consiste en la auto identificación de cada joven o miembro de la comunidad de participar en el Programa, quienes deberán cumplir con los criterios de inclusión y requisitos de ingreso establecidos cuando corresponda.

Metodología de Identificación de Personas:

- Para la incorporación a los talleres lúdicos únicamente se debe llenar la herramienta "Ficha de Inscripción de Participantes", la cual identifica la actividad o actividades en las que desea participar el adolescente o joven.



¹³ Acuerdo Ministerial 90-2015 y sus Reformas. Artículo 8



Ministerio de Desarrollo Social

- Para la incorporación en el desarrollo de actividades de capacitación, se debe llenar una carta de solicitud, ficha de inscripción de usuarios y entregar otros documentos que establezca el Programa Social Jóvenes Protagonistas.¹⁴

Vinculación con Políticas Públicas

Tabla 11. Vinculación el programa Jóvenes Protagonistas con Políticas Públicas

| POLITICA PUBLICA | META O RESULTADO |
|-------------------|---|
| K'atun | Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo |
| ODS | 0 reducción de las desigualdades, 16 Paz, justicia e instituciones solidas |
| PND | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia |
| MED | Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. |
| 99 metas (16+83) | Meta. E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país, se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. |
| Indicador RED PND | Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes |
| RED | RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometido contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) |
| PGG | M35- para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa |

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Jóvenes Protagonistas

Resultados según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

Indicadores de insumos

El siguiente cuadro muestra la ejecución durante el tercer cuatrimestre del presente año del programa Jóvenes Protagonistas con una ejecución física del 14.29%, y la ejecución financiera del 23.53%, así mismo el consolidado del año muestra que alcanzó el 100% de ejecución y la financiera alcanzó un 97.53%.



¹⁴ Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas.



Ministerio de Desarrollo Social

Tabla 12. Ejecución financiera Programa Jóvenes Protagonistas, según intervención, tercer cuatrimestre del año 2023

Ejecución física y financiera septiembre - diciembre 2023

| Físico | | | Financiero | | |
|---------|-----------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| Vigente | Ejecutado | % de ejecución | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| 26,930 | 3,849 | 14.29% | 20,614,377.00 | 4,849,868.64 | 23.53% |

Fuente: elaborado a partir de información del SICOIN, Reporte R00815611.rpt de Fecha 02/10/2023.

Tabla 13. Ejecución financiera Programa Jóvenes Protagonistas, según intervención, año 2023

Consolidado del mes de enero - diciembre 2023

| Físico | | | |
|---------------------------|---------|-----------|----------------|
| Descripción | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| Actividades | 26,930 | 26,930 | 100% |
| Talleres o Capacitaciones | 20,930 | 20,930 | 100% |
| Eventos | 6,000 | 6,000 | 100% |

| Financiero | | | |
|---|---------------|---------------|----------------|
| Descripción | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes | 20,614,377.00 | 20,094,871.60 | 97.48% |

Fuente: elaborado a partir de información del SICOIN, Reporte R00815611.rpt de Fecha 02/10/2023

Indicadores de Actividades

La siguiente tabla muestra de qué manera fue ejecutado el presupuesto vigente del programa Jóvenes Protagonistas y el desglose de los gastos devengados en las cuatro categorías que el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- registra anualmente.

Tabla 14. Ejecución de presupuesto del Programa Jóvenes Protagonistas y gastos devengados anual

| Descripción | Vigente | Devengado | Porcentaje de ejecución |
|--------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Servicios Personales | 14,729,093.00 | 14,441,100.96 | 98.04% |
| Servicios no Personales | 478,560.00 | 477,656.41 | 99.81% |
| Materiales y Suministros | 4,875,112.00 | 4,874,811.23 | 99.99% |
| Otros | 301,303.00 | 301,303.00 | 100% |

Fuente: elaborado a partir de información del SICOIN, Reporte R00815611.rpt de Fecha 14/02/2024.

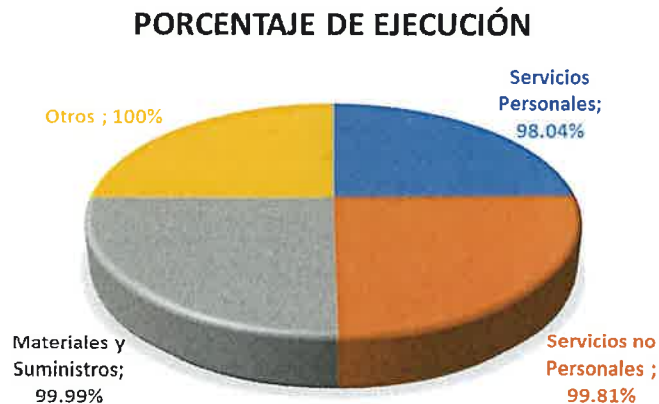




Ministerio de Desarrollo Social

La siguiente grafica muestra el porcentaje de ejecución de las cuatro categorías presupuestarias que son ejecutadas por el programa Jóvenes Protagonistas durante el 2,023.

Gráfica 27. Porcentaje de Ejecución Anual del Programa Jóvenes Protagonistas año 2023 (categorías presupuestarias)



Fuente: elaborado a partir de información del SICOIN, Reporte R00815611.rpt de Fecha 14/02/2024.

Tabla 15. Indicadores de Actividades Programa Jóvenes Protagonistas, año 2023

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último dato disponible |
|-------------------|---|--|---|
| Productos | Monitoreo y Evaluación del Programa Jóvenes Protagonistas | Número de Adolescentes y jóvenes inscritos en talleres realizados por el programa Jóvenes Protagonistas | 3er. Cuatrimestre 2023: 2,624 |
| | | Número adolescentes y jóvenes que participan en talleres realizados por el Programa Jóvenes Protagonistas | 3er. cuatrimestre 2023: 2,624 |
| | | Número de Adolescentes y jóvenes que participan en eventos realizados por el Programa Jóvenes Protagonistas. | 3er. Cuatrimestre 2023: 1,225 Hombres: 562 Mujeres: 663 Edades 0-13 años: 679 13-30 años: 487 31-60 años: 58 61+ años: 1 |
| | | Número de eventos realizados por el | Campamento, |





Ministerio de Desarrollo Social

| | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|
| | | Programa Jóvenes Protagonistas. | Clausura de programa Jóvenes Protagonistas. |
| Actividades Sustantivas del Programa | Monitoreo del Programa Jóvenes Protagonistas | Número de expedientes de participantes inscritos | 87 expedientes |
| | | Número de expedientes de asistencia de participantes | 87 expedientes |
| | | Número de expedientes de fichas de supervisión | 87 expedientes |
| | | Número de expedientes de planificación de talleres. | 87 expedientes |

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Jóvenes Protagonistas

Indicadores de Producto

Análisis de Cobertura

El programa Jóvenes Protagonistas durante el tercer cuatrimestre del año 2023 informó tener una cobertura de 2,624 usuarios inscritos, en 11 departamentos y 21 municipios del país.

En la siguiente tabla se puede ver que durante el primer cuatrimestre del año 2023 el programa alcanzó su mayor cobertura con 10,977 usuarios y donde la mayoría son mujeres, mientras que la menor participación de usuarios en los talleres se dio durante el tercer cuatrimestre 2023, con 2,624 usuarios inscritos y donde la menor participación fue de hombres.

Tabla 16. Indicadores de Producto según cobertura en el año 2023

| CUATRIMESTRE | Hombres | Mujeres | Total de usuarios |
|--------------|---------|---------|-------------------|
| Primero | 4,462 | 6,515 | 10,977 |
| Segundo | 3,768 | 5,561 | 9,329 |
| Tercer | 1,254 | 1,370 | 2,624 |
| Total | | | 22,930* |

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

*Este número se refiere a los usuarios que asistieron a talleres, capacitaciones y eventos realizados por el programa, durante el año 2023.





Ministerio de Desarrollo Social

Indicadores de resultados del programa

Tabla 17. Indicadores de Resultado final, intermedio e inmediato año 2023 Programa Jóvenes Protagonistas

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último dato disponible |
|----------------------|--|---|--|
| Resultado Final | Para al 2,024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024) | Tasa de Robo y Hurto por cada 100,000 habitantes | Tasa 2023 40.5 por cada 100,000 habitantes |
| Resultado Intermedio | Disminución de hechos delictivos | Departamentos con mayor tasa de Robo y Hurto por cada 100,000 | Guatemala: 110.1 X 100,000 Escuintla: 120.6 X 100,000 Izabal: 95.8 X 100,000 Zacapa: 44.8 X 100,000 |
| Resultado Inmediato | Incremento del control social de las áreas con vulnerabilidad social | Porcentaje de cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas en municipios con alta incidencia de hechos delictivos | Guatemala: 40% Escuintla: 0.20% Izabal: 0% Zacapa: 6% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Jóvenes Protagonistas

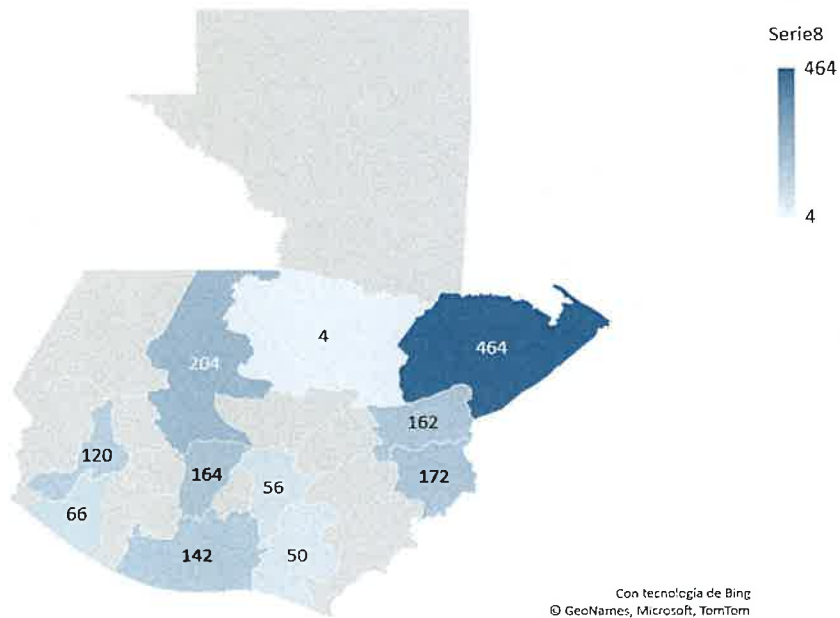




Ministerio de Desarrollo Social

Indicadores de Caracterización de Usuarios

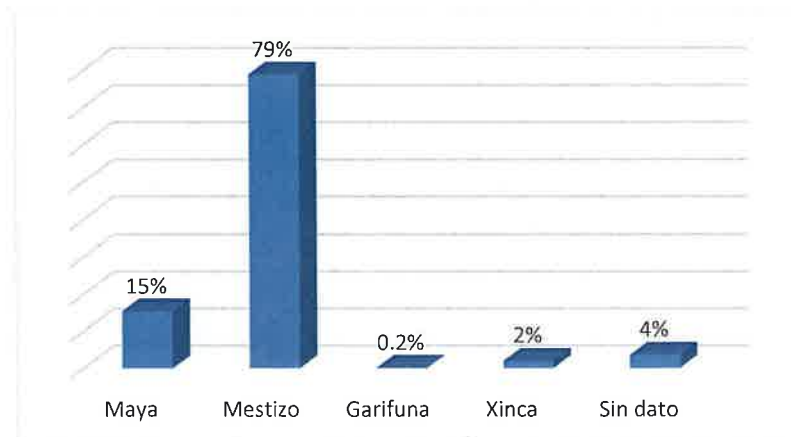
Mapa 4. Indicador de cobertura del programa Jóvenes Protagonistas por departamento



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

En el mapa se puede observar el número de jóvenes inscritos en los diferentes talleres con los que cuenta el programa en cada uno de los departamentos donde se desarrollaron durante el tercer cuatrimestre del año 2,023.

Gráfica 28. Cobertura del programa Jóvenes Protagonistas según la pertenencia étnica de los usuarios



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

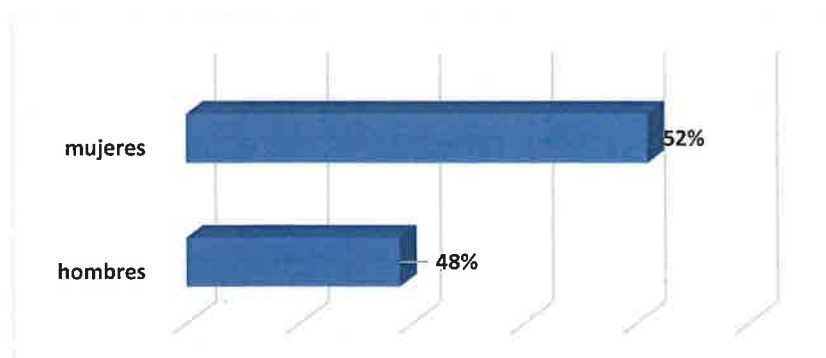




Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto al pueblo de pertenencia de los usuarios, el programa Jóvenes Protagonistas durante el tercer cuatrimestre del año 2023 reportó que el 15% se identifica como Maya, el 79% se identifica como Mestiza, el 0.2% se identifica como Garífuna, el 2% de usuarios se identifica como Xinca y el 4% de los usuarios del programa no reportó su pertenencia étnica.

Gráfica 29. Cobertura del programa Jóvenes Protagonistas según el sexo al que pertenecen los usuarios



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras.

En lo que concierne a la cobertura por sexo del programa se registró que un 52% de beneficiarios son hombres y 48% son mujeres según lo indica la gráfica anterior.

4. PROGRAMA BECA SOCIAL

Descripción del Programa

Según el Manual Operativo¹⁵ de las tres intervenciones, el Programa Social Beca Social, busca contribuir con la construcción de capacidades, habilidades y competencias en la población de adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, logrando así la inclusión educativa y laboral mediante la ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en los sistemas educativos formales, laborales e inserción en actividades productivas, otorgando a las personas usuarias Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) de carácter temporal.

El Programa cuenta con tres intervenciones de acuerdo a la población objetivo que serán detalladas a continuación:

¹⁵ Manual Operativo de la Intervención Beca Social Educación Superior aprobado con Acuerdo Ministerial DS-27-2023, Manual Operativo de la Intervención Beca Social Educación Media aprobado con Acuerdo Ministerial DS-26-2023, Manual Operativo de la Intervención Beca Social Artesano aprobado con Acuerdo Ministerial DS-25-2023.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 3. Descripción del Programa Beca Social



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Beca Social.

Vinculación con Políticas Públicas

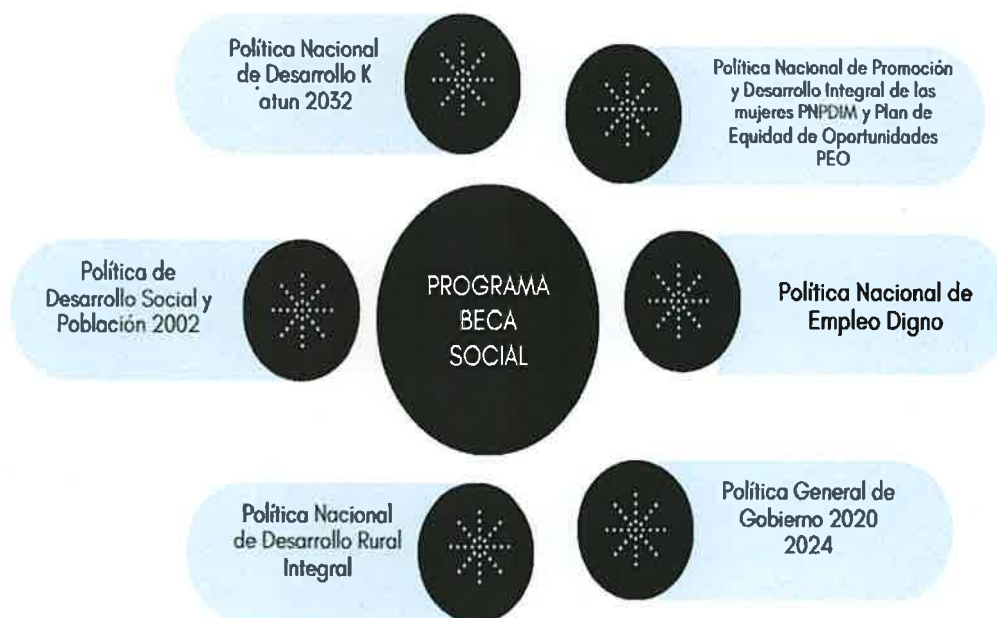
Las acciones y productos del Programa Social Beca Social, están orientados al cumplimiento de las metas, objetivos y resultados que plantea cada una de los siguientes instrumentos, según la vinculación y características del programa y su población objetivo.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 4. Vinculación del Programa Beca Social con Políticas Públicas Vigentes



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Acopio de Políticas Públicas de SEGEPLAN

Análisis de Focalización

El Programa Social Beca Social, utiliza la focalización geográfica y la individual para identificar a los posibles usuarios que posteriormente se evalúan según el cumplimiento de los criterios de inclusión y requisitos de ingreso.

La focalización geográfica se fundamenta en la priorización de regiones rurales y urbanas con mayores índices de pobreza o pobreza extrema. El programa, con base a su competencia, cobertura y asignación presupuestaria, delimita la población potencial que puede ser atendida por cualquiera de sus diferentes tipos de intervención.

De acuerdo con el documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos de Ministerio de Desarrollo Social, para el programa Beca Social en sus modalidades Beca Educación Media y Beca Educación Superior, se diseñó un ranking municipal considerando dos indicadores sociales:

- Priorización de regiones urbanas y rurales con mayores índices de pobreza según los Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011 y





Ministerio de Desarrollo Social

- La Tasa de deserción escolar según el generador de reportes del Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC–.

De acuerdo con la tabla de focalización geográfica muestra la siguiente tendencia

Tabla 18. Análisis de la focalización geográfica del Programa Beca Social intervención Beca Educación Media, septiembre a diciembre 2023

| Municipio | Puesto en el Ranking de priorización del documento de focalización geográfica | Número de Becas Educación Media Asignadas en 2023 |
|-------------------------|---|---|
| Chahal (Alta Verapaz) | 1 | 21 |
| Canillá (Quiché) | 2 | 23 |
| Chahal (Alta Verapaz) | 3 | 0 |
| Guanagazapa (Escuintla) | 90 | 55 |
| Conguaco | 71 | 55 |
| San Lucas Tolimán | 45 | 42 |

Fuente: Documento de focalización geográfica de los programas del MIDES e información del tercer cuatrimestre 2023, subdirección de Beca Educación Media.

Los datos muestran que, para la implementación, las becas de educación media no utilizan el instrumento de focalización geográfica, los municipios con mayor número de usuarios se ubican arriba del puesto 70.

La focalización individual consiste en la identificación de potenciales personas usuarias en condiciones de pobreza o pobreza extrema: para ello se realizan entrevistas con el objetivo de recolectar información en la Ficha Socioeconómica de los Programas Sociales establecida por el Ministerio de Desarrollo Social. La información recolectada es procesada utilizando el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas.





Ministerio de Desarrollo Social

Las potenciales personas usuarias del Programa Social Beca Social deben cumplir con los criterios de inclusión, requisitos de ingreso, el índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas¹⁶ y los criterios de priorización establecidos para su incorporación.

Resultados según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

Cadena de Resultados

Según la gestión por resultados y la metodología de presupuesto por resultado, se utilizó la cadena de resultados, que muestra como el Programa Social Beca Social desde su presupuesto hasta sus productos, contribuyen con el desarrollo de la población de acuerdo a las metas y resultados a los que está vinculado, según los factores causales identificados en el modelo explicativo.

Esquema 5. Cadena de Resultados según planificación estratégica y operativa del MIDES



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del Ministerio de Desarrollo Social 2023, página 33

Esta herramienta permite medir y observar los avances del Programa utilizando indicadores e información de cada intervención y las instituciones involucradas.

El Programa Beca Social, tiene tres intervenciones las cuales serán detalladas y analizadas a continuación según los indicadores de la cadena de resultados:

¹⁶ El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI está referido a la disponibilidad y acceso a satisfactores básicos de los hogares y por tanto define los niveles de carencia de la población que vive por debajo de umbrales considerados mínimos. Estos umbrales establecen a través de un conjunto de indicadores de nivel de vida tales como: a) tipo de vivienda, b) hacinamiento, c) capacidad de subsistencia, d) asistencia escolar y e) situación sanitaria (agua potable y eliminación de excretas).





Ministerio de Desarrollo Social

Indicadores de Insumos

El Indicador de insumo del Programa Social Beca Social: “Porcentaje de ejecución financiera de cada Intervención”, indica el porcentaje de presupuesto ejecutado, de acuerdo a las acciones del Plan Operativo Anual y las actividades que tiene establecidas para ejecutar dicho presupuesto: entrega de becas, medición de corresponsabilidades, convocatoria, selección de usuarios, confirmación de expedientes y el salario del personal.

Durante el tercer cuatrimestre las intervenciones ejecutaron el 29.39% del presupuesto asignado.

Esquema 6 Ejecución financiera Programa Beca Social, según intervención, tercer cuatrimestre 2023



Elaboración propia con datos del Reporte: R00815611.rpt de fecha 26 de enero 2024.

Mientras que, durante el año 2023, el Programa Social Beca Social y sus tres intervenciones, ejecutaron el 99.29% del presupuesto asignado.





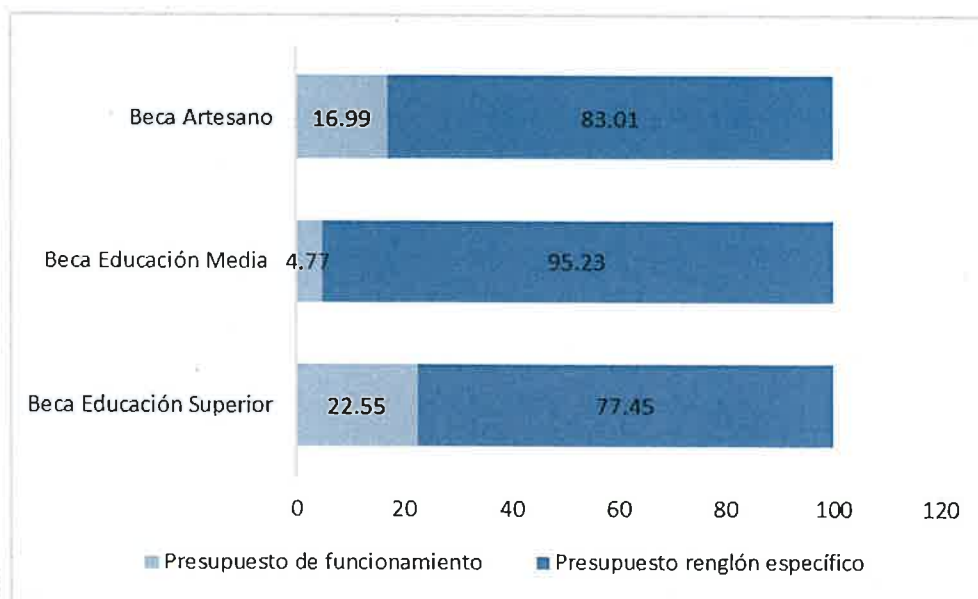
Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 7. Ejecución financiera Programa Beca Social, según intervención, año 2023



Elaboración propia con datos del Reporte: R00815611.rpt de fecha 26 de enero 2024.

Gráfica 30 Porcentaje de distribución del presupuesto por intervención del Programa Social Beca Social



Fuente: elaboración propia con datos del Reporte SICOIN: Elaboración propia con datos del Reporte: R00815611.rpt de fecha 26 de enero 2024.





Ministerio de Desarrollo Social

Según la ejecución del Programa Social Beca Social durante el año 2023, se puede evidenciar que la mayor parte de su presupuesto es asignado al grupo de gasto 400, renglón 416 "Becas de estudio en el Interior".

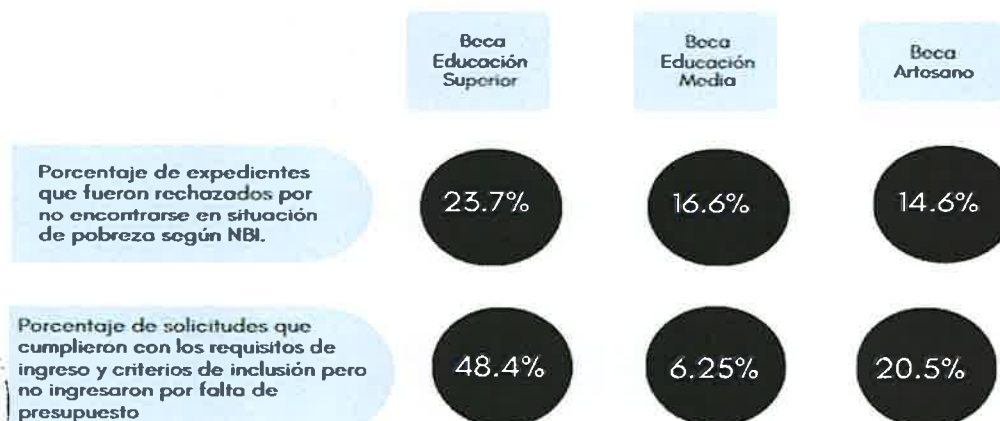
En el caso de la Intervención Beca Social Educación Superior, el 77.45% de su presupuesto está designado a la entrega de becas, la Intervención Beca Social Educación Media el 83% y la Intervención Beca Social Artesano tiene el 95.23%. Es decir que el presupuesto del Programa está siendo utilizado para la inversión social a través de la entrega de becas en sus tres diferentes intervenciones.

Indicadores de Actividades

Los indicadores de actividades, hacen referencia a los resultados de las acciones que realiza cada Intervención del Programa Beca Social para la implementación de cada Intervención, que principalmente es la identificación de usuarios que cumplan con los requisitos de ingreso y criterios de inclusión, para posteriormente realizar los procesos administrativos para la entrega de las Transferencias Monetarias Condicionadas.

Cada intervención realiza la revisión de expedientes de personas solicitantes, para aprobar o rechazar las solicitudes recibidas. El sistema informático genera el puntaje de la evaluación socioeconómica, que determinar si la persona solicitante cumple con el criterio de pobreza o pobreza extrema. Posteriormente se revisa la documentación para determinar el cumplimiento de los requisitos de ingreso y criterios de inclusión.

Esquema 8 Porcentaje de expedientes rechazados en el Programa Beca Social, según intervención, año 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Beca Social





Ministerio de Desarrollo Social

Las solicitudes que no ingresan al programa por falta de presupuesto, muestran la relación entre la capacidad que tiene cada intervención para atender la demanda de becas y la que se deja desatendida.

Durante el tercer cuatrimestre 2023, la Intervención Beca Social Educación Superior tuvo un porcentaje de 48.4% de solicitudes que no ingresaron, mientras que la Intervención Beca Social Artesano tiene un 20.5%.

Esto es importante ya que el presupuesto asignado para la cantidad de población que pretende atender cada intervención, por lo que el aumento del presupuesto asignado es necesario para generar un impacto en la sociedad.

Esquema 9. Porcentaje de solicitudes que cumplieron con los requisitos de ingreso y criterios de inclusión



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Beca Social

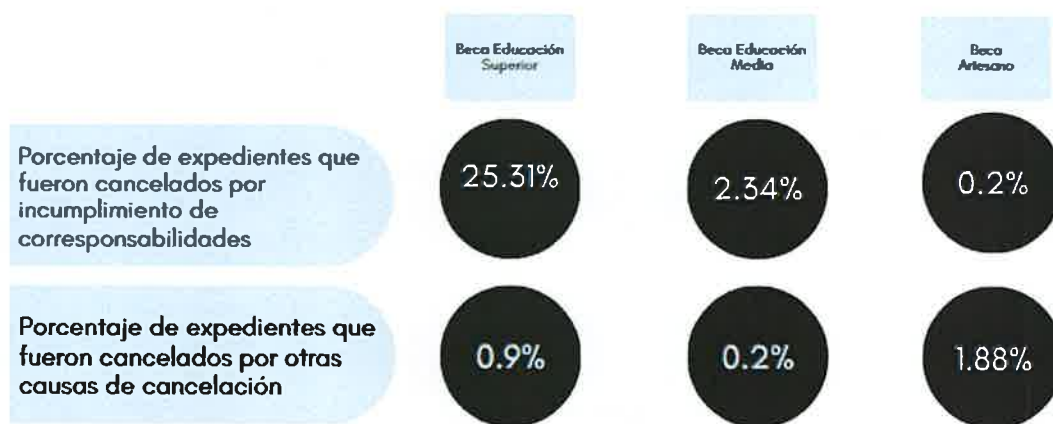
Paralelo a la revisión de solicitudes, cada intervención revisa los expedientes de usuarios activos y de acuerdo a la medición de corresponsabilidades, el usuario continúa dentro del padrón o se da por cancelado el beneficio. Según el objetivo general de cada intervención, se busca la permanencia de los usuarios por un tiempo determinado, para posteriormente egresar del programa, por lo que evaluar el número de cancelaciones, puede evidenciar la eficacia de los procesos y el cumplimiento de los objetivos a los que está ligada cada intervención.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 10. Porcentaje de Becas canceladas del Programa Beca Social, según intervención, año 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Beca Social

Durante el tercer cuatrimestre 2023, el porcentaje de cancelación por incumplimiento de corresponsabilidades de la intervención Beca Social Educación Superior fue de 25.31%, el dato anual fue del 21.7% de usuarios cancelados.

La Intervención Beca Social Educación Media y Beca Social Artesano, no superaron el 3% de usuarios cancelados por incumplimiento de corresponsabilidades u otras razones.

En relación al porcentaje de cumplimiento del Ciclo Operativo, se solicitó a la Subdirección de Monitoreo Social que enviaran el resultado de acuerdo al monitoreo rutinario que realizan a cada intervención.

Esquema 11. Porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Monitoreo Social.





Ministerio de Desarrollo Social

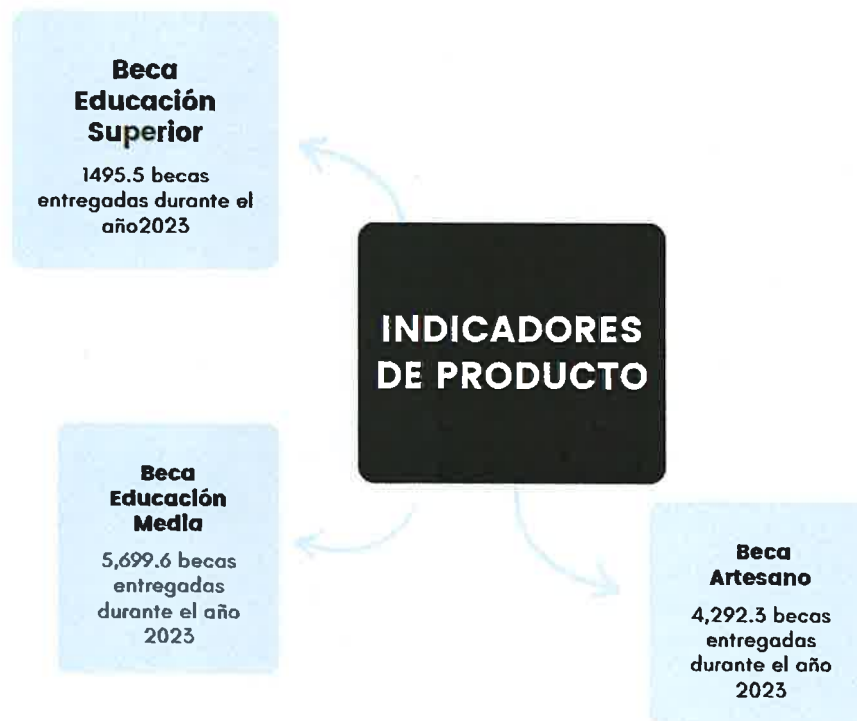
Los resultados indican que las intervenciones realizaron todos los procesos del ciclo operativo para generar la planilla de pago correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2023. Es decir que cada intervención cumplió con los procesos administrativos y operativos correspondiente para ejecutar y realizar las transferencias monetarias condicionadas de acuerdo a su planificación.

Indicadores de Producto

El Programa Social Beca Social hace entrega de becas que constan de Q. 2,500.00 a través de transferencias monetarias condicionadas, entregadas en distintos momentos del año, según medición y cumplimiento de corresponsabilidades, así como disponibilidad presupuestaria.

Durante el año 2023 el Programa hizo entrega de 11,487.4 becas a la población guatemalteca.

Esquema 12. Indicadores de Producto Programa Beca Social, año 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Beca Social





Ministerio de Desarrollo Social

Indicadores de Resultado del Programa

Según la planificación estratégica y operativa del Ministerio de Desarrollo Social, el Programa Social Beca Social, responden a resultados inmediatos, resultados intermedios y resultado final.

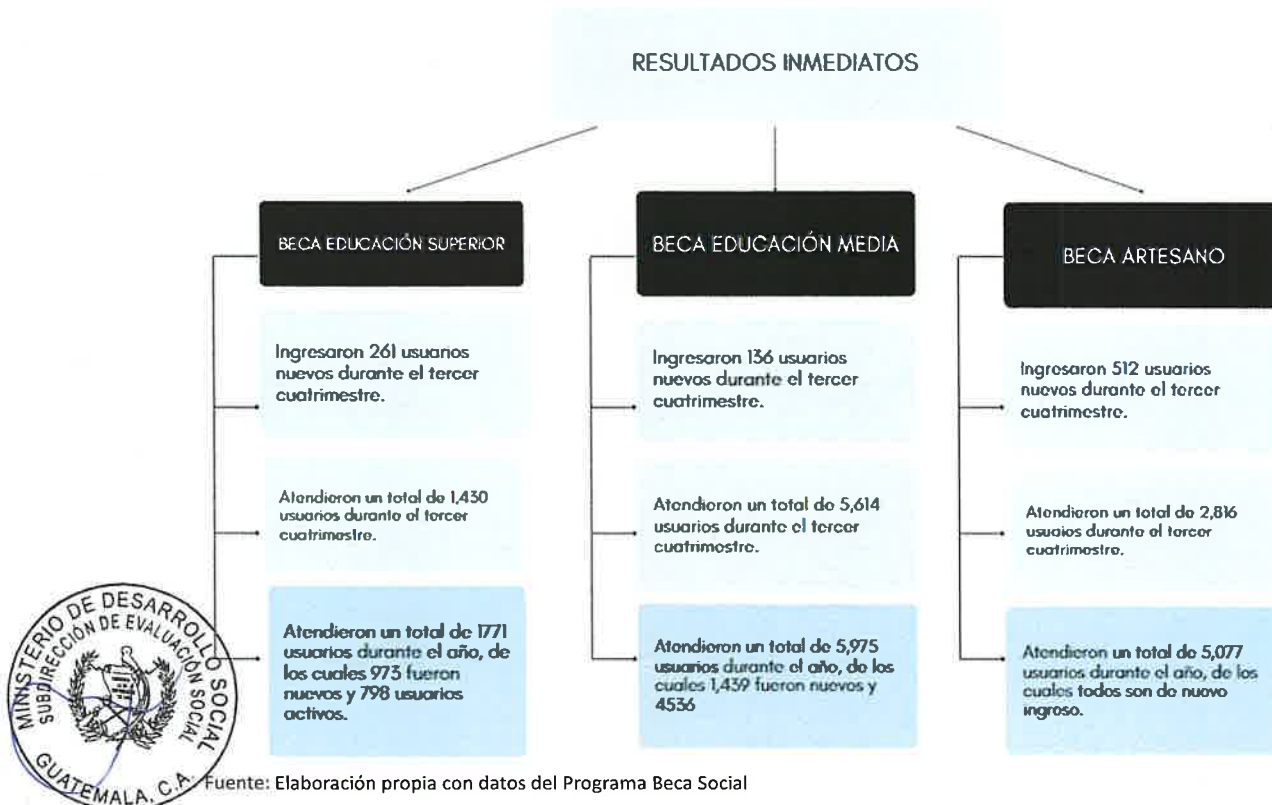
- Resultado Inmediato: Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales

Los indicadores de resultado inmediato, se formularon para evidenciar la cantidad de personas que cada intervención beneficia, por lo que se divide entre usuarios nuevos atendidos y usuarios que ya se encuentran activos dentro del programa.

Durante el tercer cuatrimestre del año 2023, se atendieron a 9860 usuarios, de los cuales, 909 usuarios son de nuevo ingreso.

Mientras que durante el año 2023 se atendieron a 12,823 usuarios de los cuales 7,489 usuarios fueron de nuevo ingreso.

Esquema 13. Resultados Inmediatos del Programa Beca Social





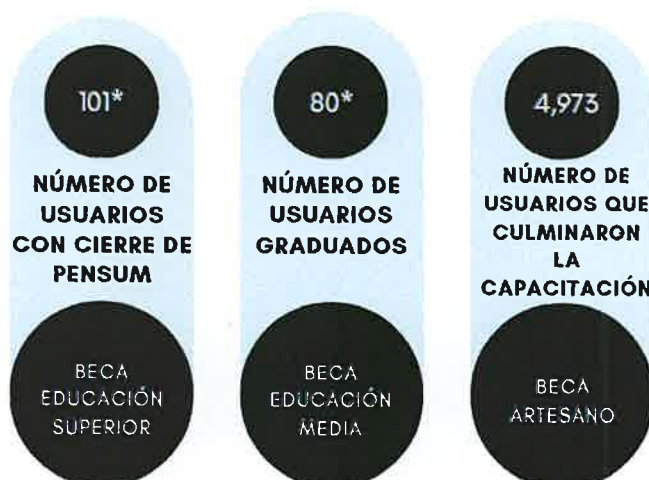
Ministerio de Desarrollo Social

- Resultado intermedio: El perfil ocupacional se ha mejorado al año 2030.

El indicador de resultado intermedio, va enfocado a analizar el número de usuarios egresados de cada intervención, para mostrar como cada intervención contribuye a mejorar el perfil ocupacional a través del aumento de capacidades de las personas beneficiadas.

Al mismo tiempo, responde a los objetivos específicos de cada intervención, que varía según cada intervención, de acuerdo al siguiente diagrama.

Esquema 14 Indicadores de Resultado Intermedio del Programa Beca Social



**El dato del Programa Beca Educación Media, esta actualizado hasta el año 2022.*

- Resultado final: Para el año 2032 se ha reducido la informalidad laboral de forma gradual.

El propósito final del Programa Social Beca Social, es otorgar becas mediante Transferencias Monetarias Condicionadas, para contribuir con la reducción de la informalidad laboral, a través del egreso de las personas usuarias y la posibilidad de ingresar al ámbito laboral formal.

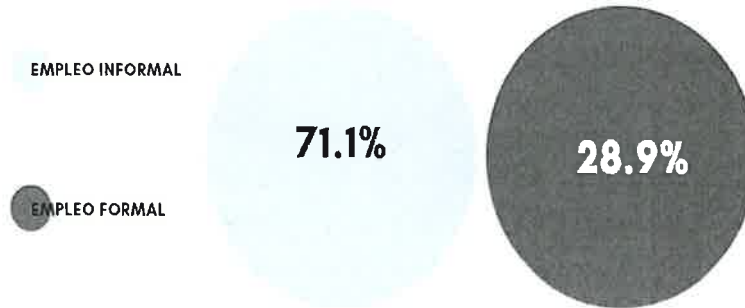
Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2022 -ENEI-, la tasa de empleo informal que se define como "empleadores, empleados, y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico" es del 71.1%. mientras que el sector formal es el 28.9% de la población que se encuentra ocupada.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 15. Indicadores de Resultado Final del Programa Beca Social

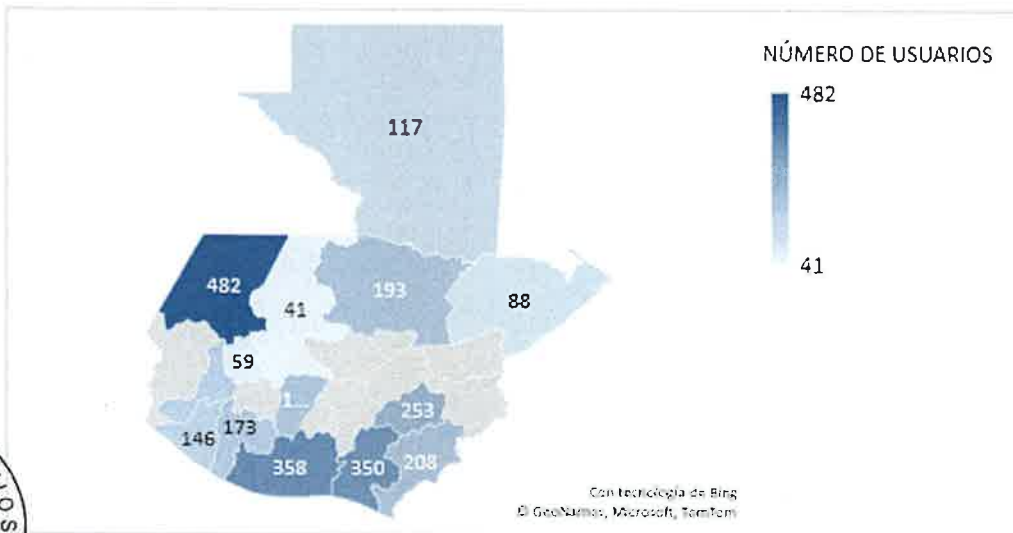


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENEI.

Indicadores de Caracterización de Usuarios

El Programa Social Beca Social, tiene presencia a nivel nacional. Sin embargo, cada intervención tiene beneficiarios en diferentes municipios según las solicitudes recibidas y aprobadas, así como la focalización y criterios de priorización establecidos en los manuales operativos.

Mapa 5 Usuarios por departamento de la Intervención Beca Social Artesano



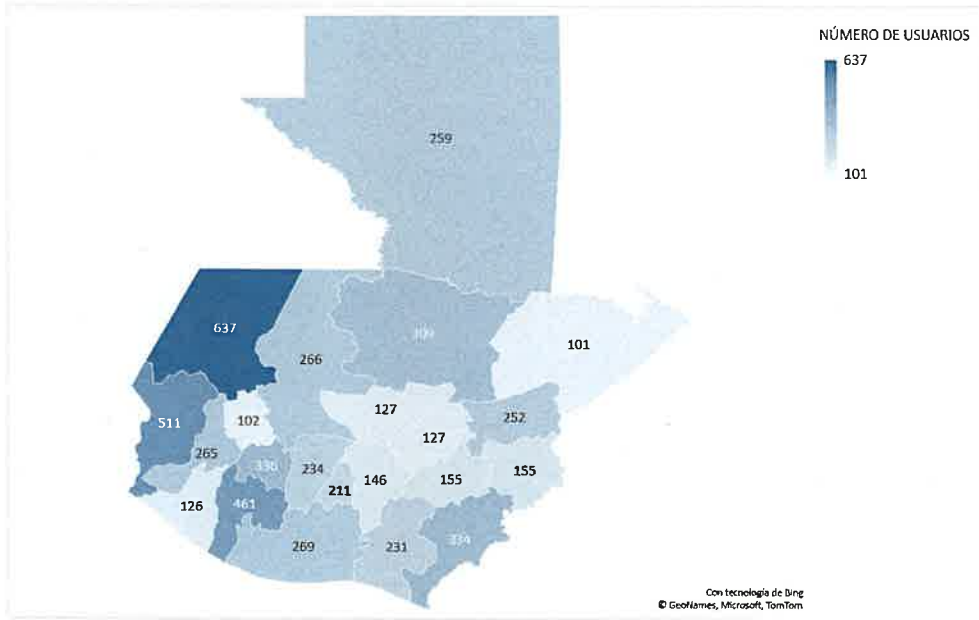
Fuente: elaboración propia con datos de la Intervención Beca Social Artesano.





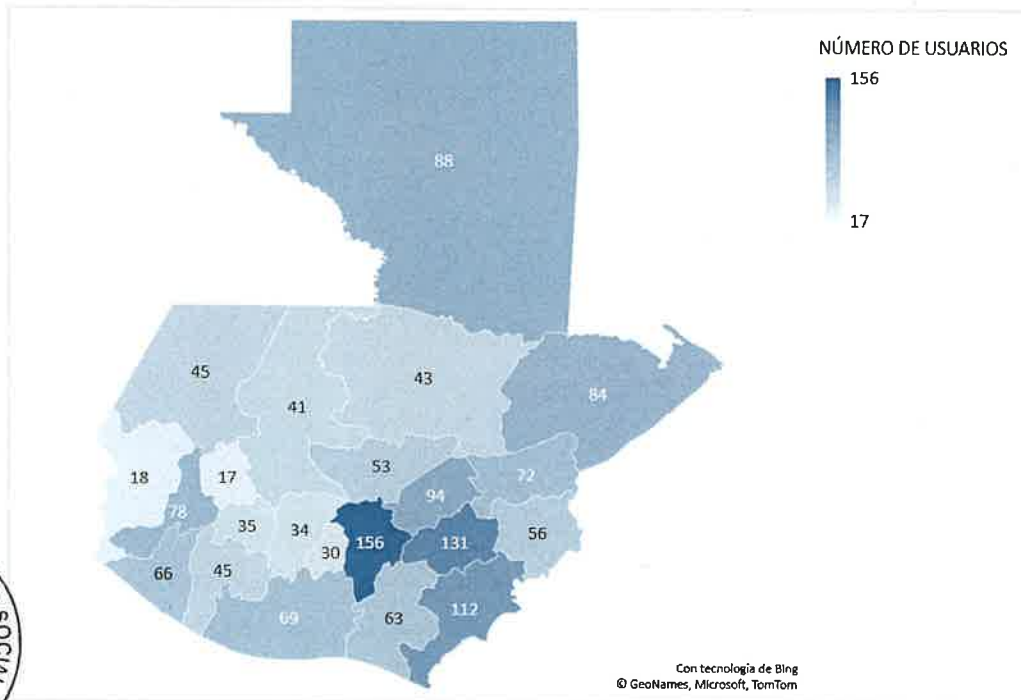
Ministerio de Desarrollo Social

Mapa 6 Usuarios por departamento de la Intervención Beca Educación Media



Fuente: elaboración propia con datos de la Intervención Beca Educación Media.

Mapa 7 Usuarios por departamento de la Intervención Beca Educación Superior



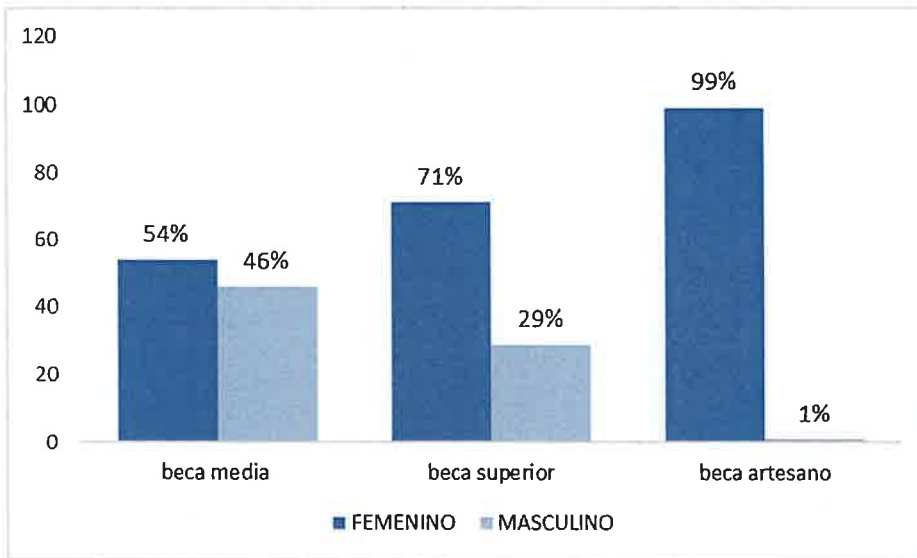
Fuente: elaboración propia con datos de la Intervención Beca Educación Superior.





Ministerio de Desarrollo Social

Gráfica 31 Distribución porcentual de usuarios Programa Beca Social, por sexo y por intervención, año 2023

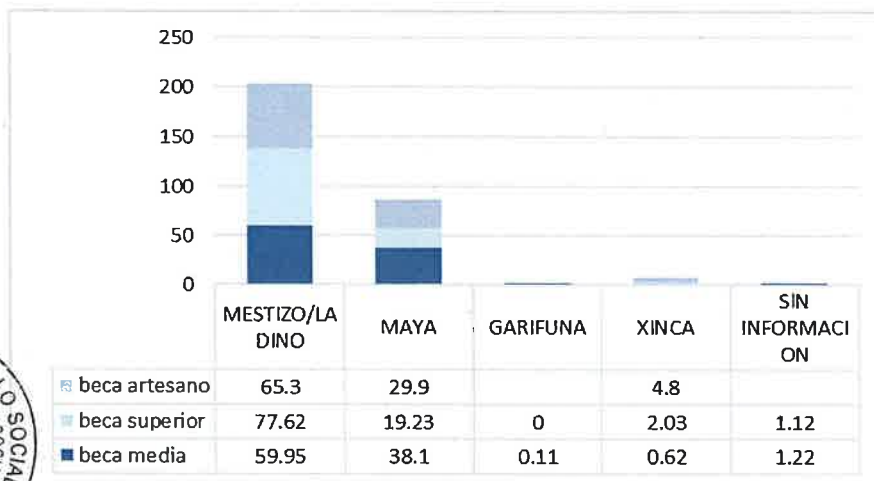


Fuente: elaboración propia con datos del Programa Social Beca Social.

En total, el Programa Beca Social Educación Superior atendió un 69% de mujeres y un 31% de hombres durante el año 2023.

Pueblo de Pertenencia

Gráfica 32 Distribución de intervenciones según el pueblo al que pertenecen los usuarios.



Fuente: elaboración propia con datos del Programa Social Beca Social.





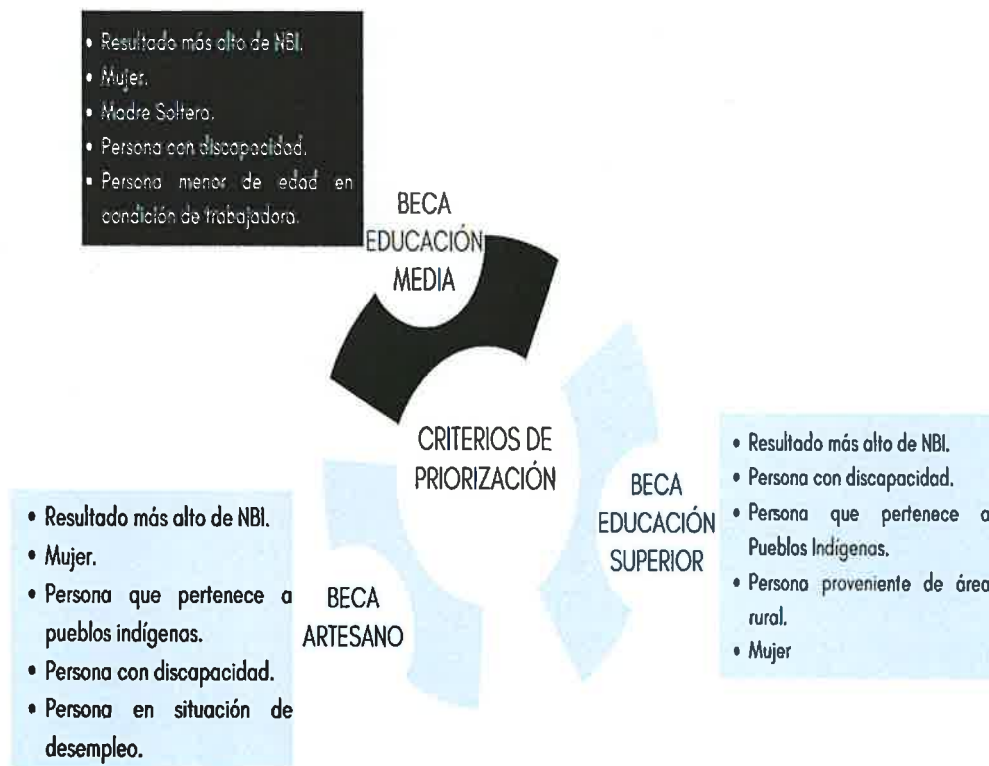
Ministerio de Desarrollo Social

La mayor cantidad de usuarios de las tres intervenciones del Programa Beca Social, se auto identifican como ladinos o mestizos, la Intervención Beca Social Artesano con un 65.3%, la Intervención Beca Educación Superior con un 77.62% y la Intervención Beca Social Educación Media con un 59.95.

Usuarios con Discapacidad

El Programa Social Beca Social establece dentro del Manual Operativo, criterios de priorización, como elementos de evaluación que permiten valorar las condiciones de las potenciales personas usuarias y que adicional a los criterios de inclusión, se consideren para el ingreso a cada intervención:

Esquema 16 Criterios de Priorización por Intervención del Programa Beca Social



Fuente: elaboración propia con datos de los Manuales Operativos de las intervenciones del Programa Social Beca Social.

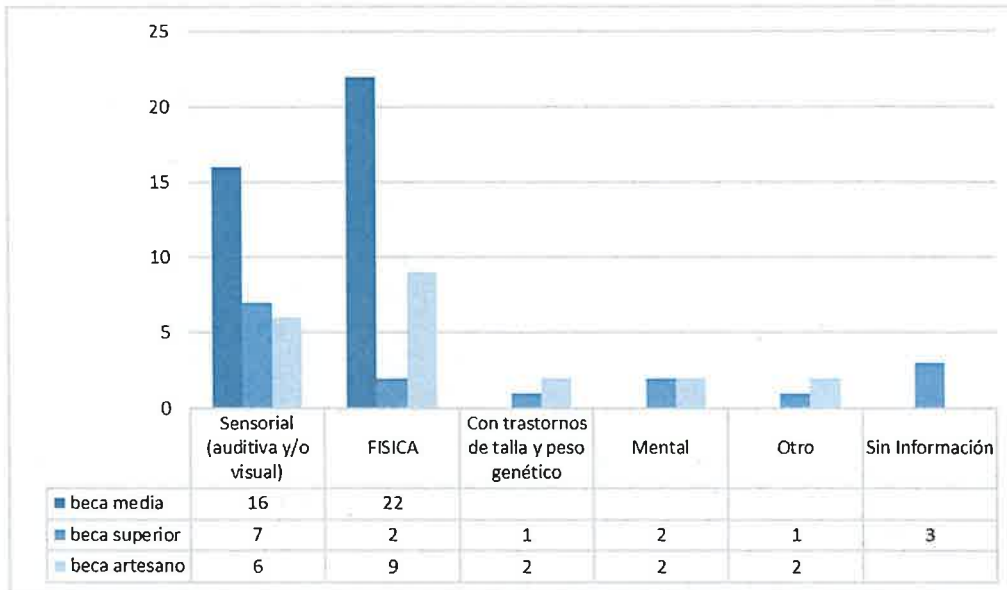
sin embargo, las intervenciones reportan de 16 a 40 personas con discapacidad, que fueron atendidas durante el tercer cuatrimestre.





Ministerio de Desarrollo Social

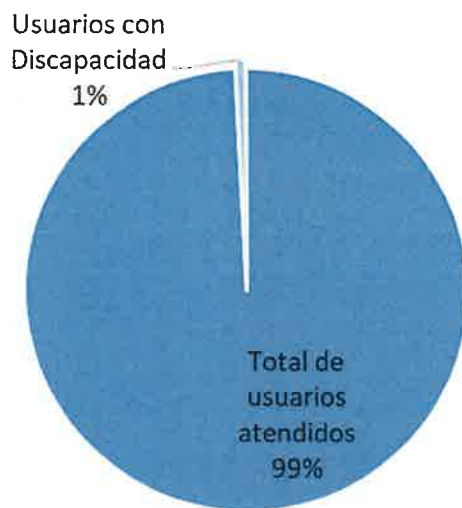
Gráfica 33. Porcentaje de personas con discapacidad atendidos por el Programa Beca Social



Fuente: elaboración propia con datos del Programa Social Beca Social.

Actualmente los usuarios con discapacidad representan el 1% del total de usuarios atendidos por el Programa Beca Social.

Gráfica 34. Porcentaje que representan los usuarios con Discapacidad entre todos los usuarios atendido en el Programa Beca Social



Fuente: elaboración propia con datos del Programa Social Beca Social.





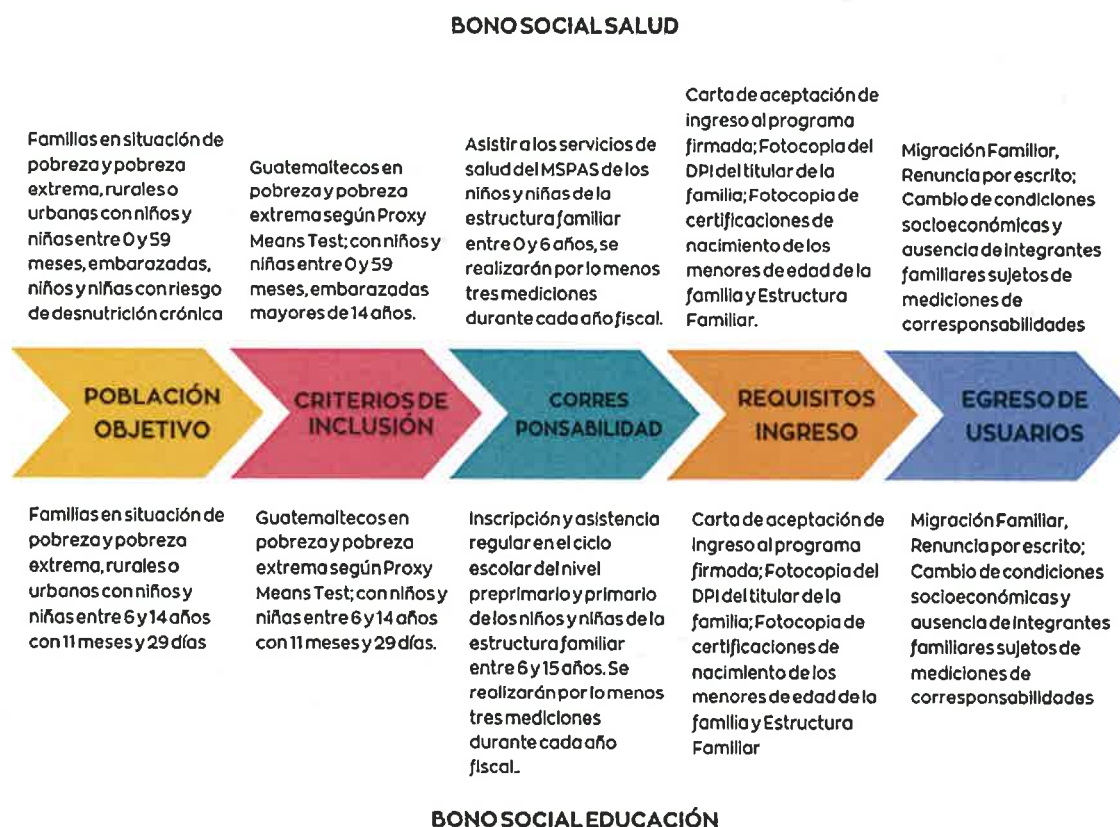
Ministerio de Desarrollo Social

5. PROGRAMA BONO SOCIAL

Descripción de Programa¹⁷

Según el Manual Operativo, el Programa Bono Social es una herramienta de protección social que establece la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, a través de una cuenta bancaria, sujeto al cumplimiento de corresponsabilidades en salud o educación a las personas titulares de las familias usuarias.

Esquema 17: Características del Programa Bono Social



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VIII, 2023, páginas 18-30.

El bono social realiza una focalización geográfica de las Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a las estructuras familiares, con diferentes montos de acuerdo con la priorización realizada por las estrategias nacionales para la reducción de la

¹⁷ Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, página 13, aprobado con Acuerdo Ministerial DS-54-2023.





Ministerio de Desarrollo Social

desnutrición crónica, como es el caso de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición¹⁸ de la actual administración, el monto asignado para estos departamentos es de Q 500.00.

La distribución de las TMC de acuerdo con el departamento de residencia y monto asignado a las familias usuarias ha quedado definida como se muestra en siguiente esquema.

Esquema 18: Focalización Geográfica e Individual, distribución de Departamentos según monto de la TMC del Programa Bono Social

FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA E INDIVIDUAL



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VII, 2023, páginas 16,17,18, 19, 20 y 21

El Programa Bono Social, como herramienta de protección social tiene por naturaleza generar capacidades y oportunidades en niños y niñas entre los 0 y 15 años, está relacionado con las siguientes políticas públicas vigentes en el país:



¹⁸ Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, página 13, Guatemala



Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 19: Políticas Públicas Vigentes relacionadas con el Programa Bono Social



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Acopio de Políticas Públicas de SEGEPLAN

El bono social busca asegurar el ejercicio de derechos por lo que se vincula a las políticas que promueven el bienestar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 15 años, desarrollando actividades que asegure el acceso a la atención en salud, educación y nutrición.

Análisis de focalización geográfica del Bono Social

El Manual Operativo vigente del Programa Bono Social la focalización geográfica establece que se priorizaran los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, San Marcos y Sololá, debido a su alto porcentaje de prevalencia de la desnutrición crónica. Simultáneamente se incluyen los departamentos de Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa como aporte institucional al Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional.

Al analizar la cobertura del programa, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materna e Infantil -ENSMI- el departamento con mayor prevalencia de desnutrición crónica es Totonicapán donde 7 de cada 10 niños y niñas presentan retardo en el crecimiento, sin embargo, en este departamento se alcanza únicamente el 1.40% de cobertura del subprograma Bono Salud, posicionándolo en el puesto 20 de 21 departamentos en donde se entrega transferencia monetaria condicionada.





Ministerio de Desarrollo Social

Además, los departamentos con mayor porcentaje de cobertura del programa Bono Social con énfasis en salud son Jutiapa (8.66%), Chiquimula (7.62%) y Santa Rosa (6.57%). Estos porcentajes de cobertura, indican que la implementación del programa no se realiza según los criterios de focalización. Se debe consultar cuál es el fundamento técnico por el cual, los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa e Izabal presentan mayor cobertura del programa que Totonicapán, Quiché y Huehuetenango que son los primeros lugares del ranking por la prevalencia de desnutrición crónica.

Tabla 19: Porcentaje de Cobertura del Bono Salud

| No. | Departamento | Porcentaje de desnutrición crónica (ENSMI) | Ranking departamental según focalización geográfica del MIDES | Porcentaje de cobertura Bono social salud (III 2023) |
|-----|----------------|--|---|--|
| 1 | Jutiapa | 35.70% | 16 | 8.66% |
| 2 | Chiquimula | 55.60% | 6 | 7.62% |
| 3 | Santa Rosa | 33.60% | 18 | 6.57% |
| 5 | Jalapa | 53.80% | 8 | 6.56% |
| 7 | Izabal | 26.40% | 21 | 6.51% |
| 6 | Sololá | 65.60% | 4 | 5.14% |
| 13 | Baja Verapaz | 50.20% | 9 | 4.99% |
| 4 | Quiché | 68.70% | 2 | 4.50% |
| 9 | Huehuetenango | 67.70% | 3 | 3.89% |
| 10 | Alta Verapaz | 50.00% | 10 | 3.56% |
| 8 | San Marcos | 54.80% | 7 | 3.51% |
| 12 | Zacapa | 40.00% | 13 | 3.38% |
| 14 | El Progreso | 29.10% | 19 | 3.09% |
| 11 | Petén | 36.10% | 15 | 2.89% |
| 15 | Retalhuleu | 34.20% | 17 | 2.85% |
| 17 | Escuintla | 26.90% | 20 | 2.23% |
| 19 | Quetzaltenango | 48.80% | 11 | 1.78% |
| 16 | Sacatepequez | 42.40% | 12 | 1.68% |
| 18 | Chimaltenango | 56.50% | 5 | 1.57% |
| 20 | Totonicapán | 70.00% | 1 | 1.40% |
| 21 | Suchitepéquez | 39.60% | 14 | 0.52% |
| 22 | Guatemala | 25.30% | 22 | 0.00% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

Bono Salud

El Subprograma Bono Salud, consiste en la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera periódica y bancarizada sujeta al cumplimiento de las corresponsabilidades, a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niños y niñas menores de 6 años (hasta 59 meses), con la finalidad de motivar la asistencia a los servicios de salud, para el respectivo monitoreo de desarrollo del menor.





Ministerio de Desarrollo Social

Como herramienta de protección social la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en salud, busca asegurar el ejercicio del derecho a la salud integral de la primera infancia, especialmente de aquellas niñas y niños que forman parte de familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para cumplir con este cometido, la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social del MIDES, realiza las coordinaciones interinstitucionales necesarias con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la atención de los menores según el protocolo establecido.

Resultados del Bono Salud según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del MIDES

En la Gestión por Resultados el monitoreo de los distintos programas sociales utiliza la herramienta de la cadena de resultados. El diseño de La cadena de resultados se realiza a partir de cada uno de los factores causales identificados en el modelo explicativo.

La cadena de resultados tiene que llegar hasta la meta que le permita identificar de la forma más precisa posible, los productos que la administración pública tiene que entregar para lograr el cambio esperado.

Esquema 20 Modelo Explicativo de la Intervención Bono Salud



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del Ministerio de Desarrollo Social 2023, página 33





Ministerio de Desarrollo Social

El Monitoreo de los programas sociales utilizando la Cadena de Resultados es un proceso continuo de medición de avances de las *metas programadas en todos los eslabones* de dicha herramienta y que se realiza durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.

Un proceso de monitoreo y evaluación adecuado implica necesariamente un seguimiento a las variables clave en forma periódica e ininterrumpida. Estas variables clave se expresan como indicadores que comunican o señalan hechos relevantes y que permiten la toma de decisiones basados en evidencia.

Indicadores de la Cadena de Resultados Bono Salud

De acuerdo con la metodología de Gestión por Resultados (GpR), el proceso de monitoreo se concentra en los eslabones de Insumos, Actividades, Productos y Resultado Inmediato.

La fase de evaluación del Bono Social Salud relaciona la gestión programática y como esta coadyuva en el logro de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional según los modelos lógicos que explican los caminos causales y los cuales apuntan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno. A continuación, se muestran los datos recopilados en el monitoreo del bono salud a través de los indicadores de la Cadena de Resultados para el tercer cuatrimestre 2023.

Indicadores de Insumo Bono Social Salud¹⁹

El nivel inicial en la Gestión por Resultados está conformado por todos aquellos recursos que son necesarios para alcanzar los cambios esperados en la planificación estratégica. En este ejercicio se ha considerado como principal insumo la asignación presupuestaria para la intervención, es decir, las metas físicas y financieras asignadas por presupuesto para el bono salud.

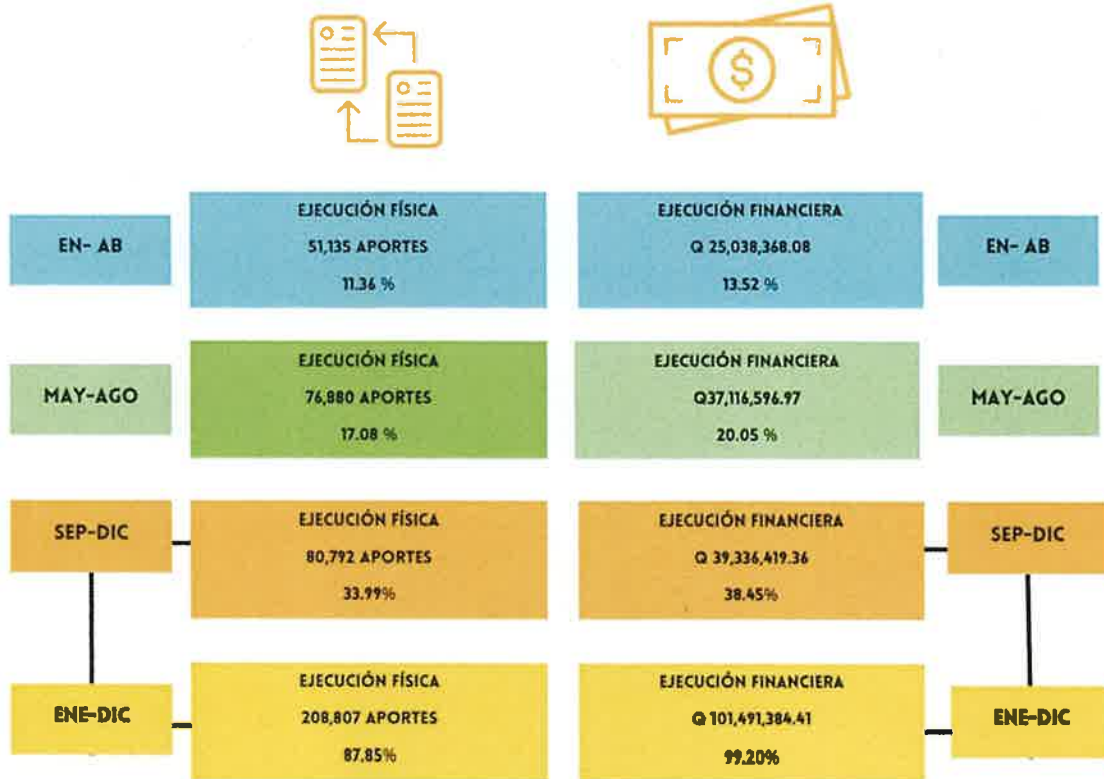


¹⁹ Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 12:15.46



Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 21 Indicadores de Insumo del Bono Salud para el Tercer Cuatrimestre 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 26/01/2024 a las 14:43.38 (enero-diciembre); Reporte R00815611.rpt del 04/05/2023 a las 12:15.46; Reporte R00815611.rpt del 13/09/2023 a las 08:41.23 (mayo-agosto); Reporte R00815611.rpt del 26/01/2024 a las 14:44.10 (septiembre-diciembre).

En la entrega de aportes en concepto de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud durante los meses de septiembre y diciembre de 2023 se ejecutó un total de Q 39,336,419.36, lo que corresponde al 38.45% del total del presupuesto vigente para este beneficio.

En lo que respecta a la ejecución anual, el programa registró entre enero y diciembre de 2023 la ejecución del 99.20% del presupuesto total del Bono Salud, equivalente a Q 101,491,384.91.





Ministerio de Desarrollo Social

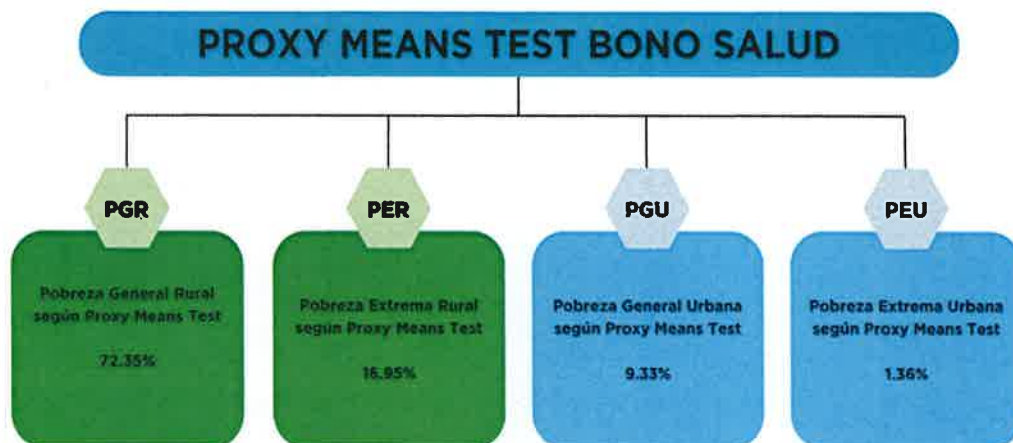
Indicadores de Actividades Bono Social Salud²⁰

La principal actividad desarrollada por la Dirección de Asistencia Social para la implementación del Programa Bono Social es la identificación de la situación de pobreza y pobreza extrema de las familias solicitantes como principal requisito de ingreso.

El Programa Bono Social aplica la metodología de Prueba de Medios (Proxy Means Test) para determinar la condición socioeconómica de las familias postulantes. La metodología de Prueba de Medios establece umbrales de pobreza diferenciadas para las zonas urbanas como para las rurales.²¹

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, el 89.30% de las familias del bono social salud residen en zonas rurales, en tanto que, las familias cuya residencia se localiza en zonas urbanas representa el 10.70% del padrón. En el caso del Subprograma Bono Salud, para el año 2023, reportó la siguiente distribución porcentual en la situación de pobreza y pobreza extrema de las familias atendidas:

Esquema 22 Distribución porcentual de familias usuarias del Bono Social, Subprograma Bono Salud por condición socioeconómica según la Prueba de Medios (Proxy Means Test) para el año 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024.

²⁰ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-0536-2023, de fecha 31 de mayo de 2023.

²¹ Ver Esquema 8 de Focalización Geográfica y Focalización Individual de este apartado





Ministerio de Desarrollo Social

Entre las principales actividades desarrolladas por el programa es la verificación del cumplimiento de la corresponsabilidad que las familias. Según el Manual Operativo vigente, los dos primeros incumplimientos de no llevar a los niños a los servicios de salud, es causa de suspensión de las familias, las cuales deberán cumplir corresponsabilidades para poder volver a ser activadas.

Para el período comprendido entre septiembre y diciembre del año 2023, la Dirección de Asistencia Social, no reportó la suspensión de familias del Bono Salud. En total, durante el año, reportó la suspensión de 673 familias del Bono Social con énfasis en salud, 134 suspendidas entre los meses de enero y abril y 539 suspendidas entre mayo a agosto.

En el caso de las familias que incumplen tres veces seguidas los compromisos de llevar a sus hijos al servicio de salud, son automáticamente canceladas. Igualmente, son canceladas aquellas familias que no tengan integrantes medibles, es decir, que no cuenten con niños o niñas menores de cinco años. Durante el año 2023, el programa canceló a 1,332 familias del bono salud.

Indicadores de Producto Bono Social Salud²²

En la Gestión por Resultados -GpR-, los productos se comprenden como todo beneficio o servicio que es entregado a la población. *El Producto* será entendido también como *Intervención*, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados estratégicos al ser entregados a la población.

El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Bono Salud es el número de aportes en concepto TMC entregadas a las familias usuarias del programa. La Dirección de Asistencia Social reportó para el año 2023, la entrega de 208,807 aportes para 26,564 familias, alcanzando un promedio de 7.86 aportes por familia.

En el siguiente mapa se muestra el número de entregas realizada por el programa por departamento durante el año 2023.

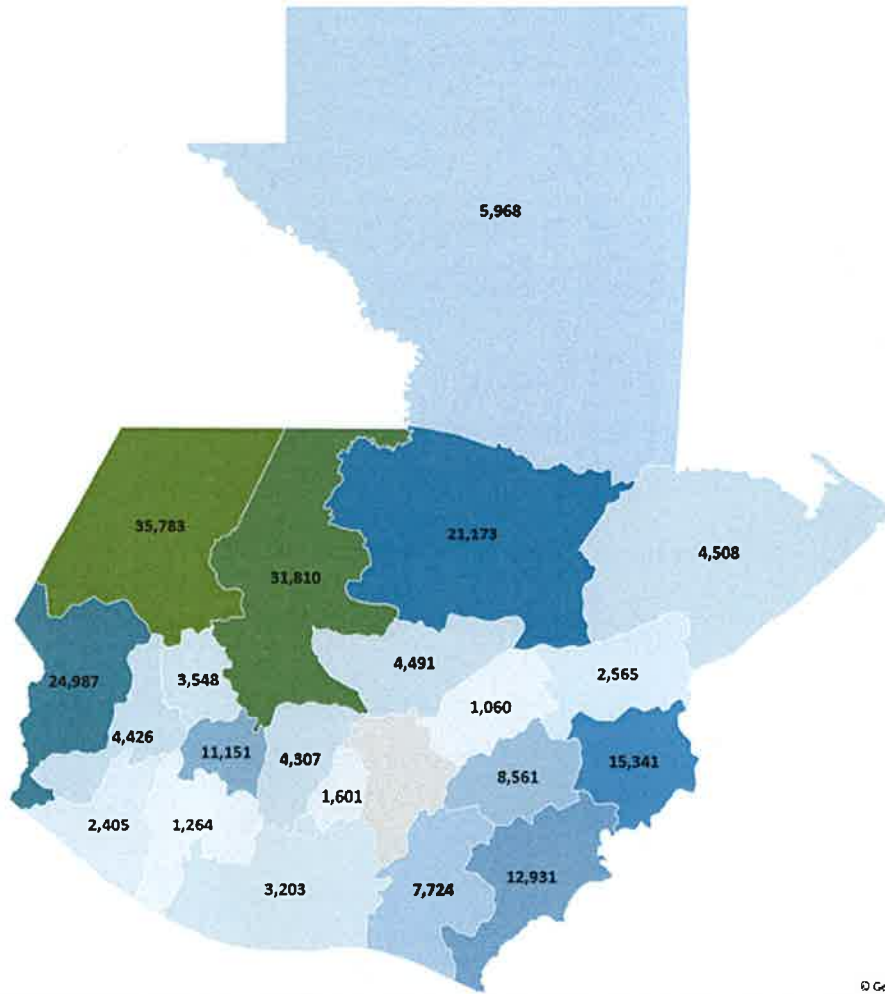


²² Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5.



Ministerio de Desarrollo Social

Mapa 8 TMC Salud entregadas entre enero a diciembre de 2023, desglosado por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Alta Verapaz y Chiquimula; concentran el 61.82% de los aportes realizados por el Bono Salud durante el año 2023, lo que equivale a 129,094 Transferencias Monetarias Condicionadas.





Ministerio de Desarrollo Social

Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Salud según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud²³

En la metodología de GpR, los avances de los programas se definen por metas establecidas en Resultados. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas definen un resultado como: “...el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.”²⁴

El diseño del programa Bono Social en su subprograma Bono Social Salud, busca motivar que las familias con niños y niñas entre los cero y cinco años asistan a los servicios de salud para recibir la atención y seguimiento en el desarrollo y crecimiento de los menores según los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Este resultado está directamente relacionado con la medición de corresponsabilidades que se les ha asignado a las familias y en el cual el papel del Estado está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Esquema 23 Indicadores de Monitoreo y Evaluación e Indicadores Indirectos para el Resultado Inmediato del Bono Salud, para el año 2023.

Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud

| 1 | 2 | 3 |
|---|--|--|
| Porcentaje de familias que cumplen corresponsabilidades de llevar a niños y niñas a servicios de salud: | Número de niños cubiertos por el Bono Salud: | Número de niñas cubiertas por el Bono Salud: |
| 91.40% | 17,910 | 17,643 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

²³ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

²⁴ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5

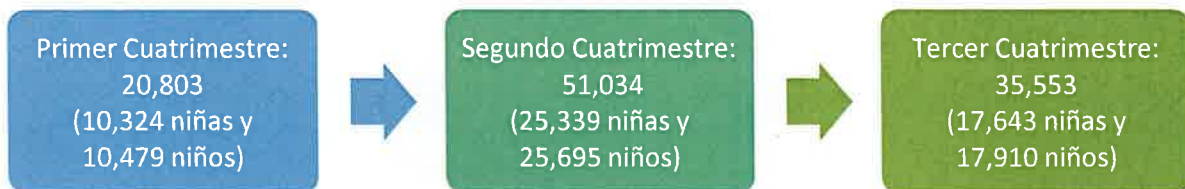




Ministerio de Desarrollo Social

En la dinámica de la asistencia a los servicios de salud es importante conocer la cantidad de niños y niñas que el programa Bono Social a través de las transferencias monetarias condicionadas ha logrado que cuenten con un seguimiento de crecimiento y desarrollo adecuado.

Según los datos proporcionados por la Dirección de Asistencia Social, en el año 2023 en promedio se atendieron a 35,797 niños y niñas menores de seis años. La cantidad de niños y niñas atendidas por cuatrimestre se distribuyó de la siguiente manera:



Indicadores de Resultado Intermedio del Bono Social Salud

El Bono Salud busca mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas menores de cinco años, incentivando la asistencia a los servicios de salud, lo cual coadyuve en la reducción de la prevalencia de enfermedades respiratorias agudas (IRAS) y de enfermedades transmitidas por alimentos y agua (ETAS).

Para verificar el logro de esta meta, se recalca la necesidad de realizar las gestiones correspondientes entre el MIDES y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para obtener el reporte con la información de niños y niñas de las familias del Bono Social Salud atendidos por casos de IRAS y ETAS.

La Dirección de Monitoreo y Evaluación, brinda seguimiento del resultado intermedio utilizando dos indicadores indirectos, extraídos del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-, en el módulo del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-, a través de los cuales se pueda evidenciar el logro del resultado intermedio. Estos indicadores son los siguientes:





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 24 Indicadores indirectos del resultado intermedio del Bono Salud año 2023

RESULTADO INTERMEDIO BONO SALUD

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS CON REPORTE DE IRAS Y ETA'S

INDICADOR INDIRECTO 1

Número de niños y niñas con Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), reportados por MSPAS al SNIS año 2023:

159,085

Actualizado el 29/01/2024

INDICADOR INDIRECTO 2

Número de niños y niñas menores de cinco años con tratamiento de diarrea reportados por MSPAS al SNIS año 2023:

76,811

Actualizado el 29/01/2024

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-, datos año 2023 actualizado hasta 29/01/2024

Indicadores de Resultado Final del Bono Salud

El propósito final de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud es aportar en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas hasta de 59 meses de edad. El indicador oficial utilizado por el Estado de Guatemala es el que se registra en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- en su sección de Nutrición De Las Niñas, Niños Y Las Mujeres.

La última edición disponible de esta encuesta para Guatemala es la ENSMI 2014-2015, estando pendientes de la publicación de la nueva encuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para 2015 el porcentaje la desnutrición crónica en niños y niñas de hasta 59 meses de edad fue de 46.5%.

Para contar con la información actualizada del indicador indirecto es necesario realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencias Social sobre el estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años de las familias beneficiadas por el Bono Social con énfasis en salud, para poder establecer el cambio social en la población objetivo.



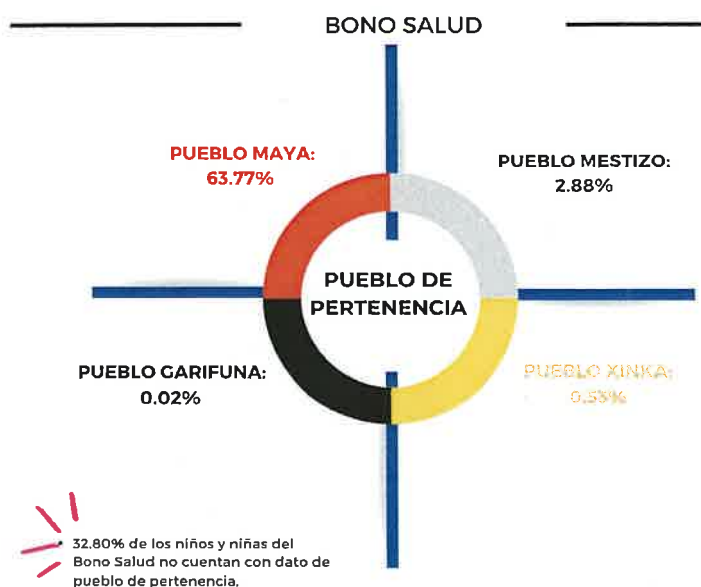


Ministerio de Desarrollo Social

Indicadores de Caracterización de usuarios Bono Salud enero a diciembre 2023

La cobertura de niños y niñas menores de cinco años en el programa de acuerdo con la información del pueblo de pertenencia, se evidencia que un 63.77% de los menores son integrantes de familias que se autoidentifican como parte del pueblo maya, en tanto los pueblos mestizo, garífuna y xinka concentran el 3.43% de los niños y niñas de las familias del programa. Reviste de especial importancia que aún se registran 32.80% de las familias que no reportan pueblo de pertenencia.

Esquema 25 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el bono salud según pueblo de pertenencia, enero a diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

Análisis de cobertura geográfica y de población objetivo del Bono Salud

La población objetivo²⁵ del bono salud se divide en dos grupos de atención. El primer grupo corresponde a niños y niñas de 0 a 24 meses de edad, en tanto que el segundo grupo de atención se refiere a niños y niñas entre los 25 y los 59 meses.

²⁵ La población objetivo del Programa Bono Social Salud, son aquellas familias con niños y niñas entre 0 y 6 años y/o embarazadas. Manual Operativo versión VIII 2023, página 19.

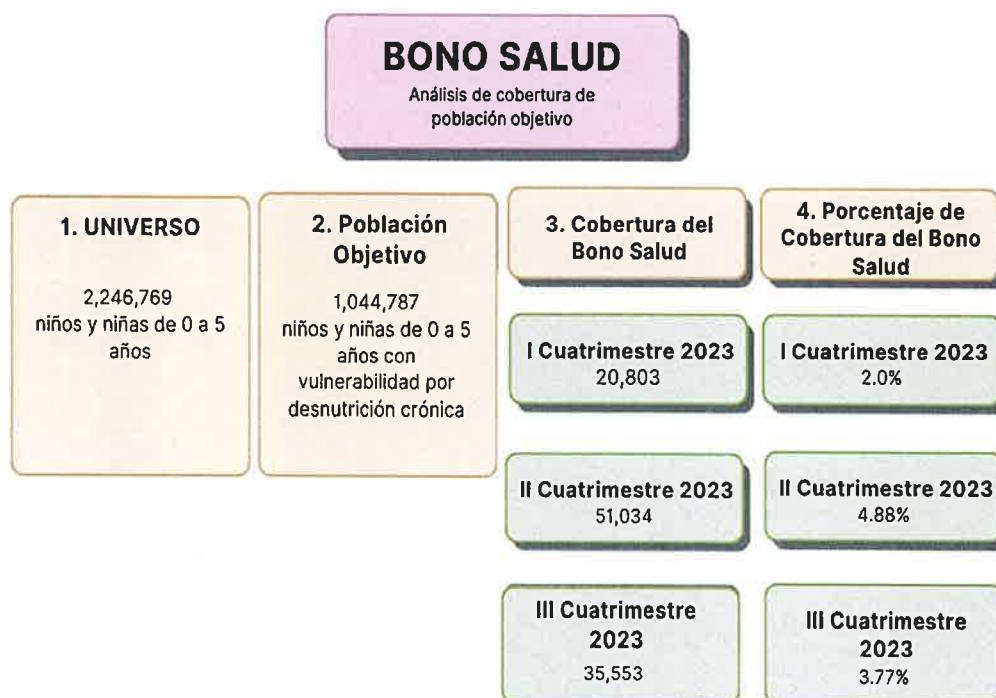




Ministerio de Desarrollo Social

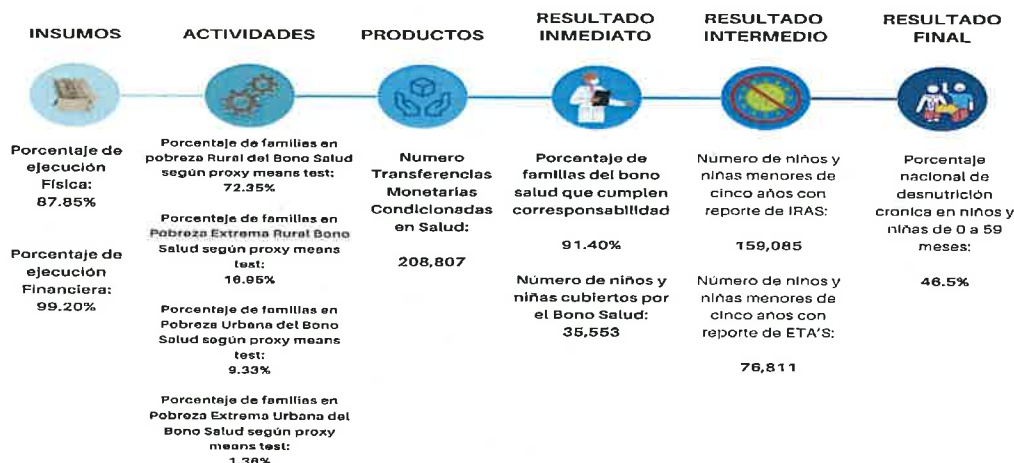
Según los datos proporcionados por la Dirección de Asistencia Social, en el padrón medible utilizado para el año 2023, el 26.95% corresponde a niños y niñas entre los 0 y 2 años y el restante 73.05% se refiere a infantes entre los 3 y 5 años.

Esquema 26 Porcentaje de cobertura de la población objetivo, Bono Salud por cuatrimestre año 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

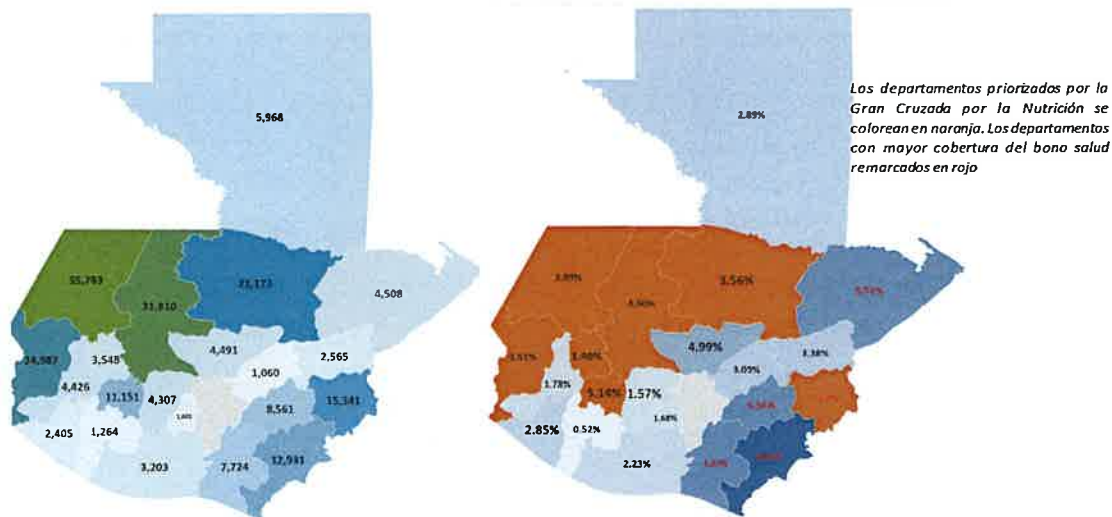
Resumen de Información Bono Social Salud año 2023





Ministerio de Desarrollo Social

Acreditaciones por departamento y Análisis de Cobertura Geográfica del Bono Salud por población objetivo



Bono Educación

El Subprograma Bono Educación, realiza la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera periódica y bancarizada según el cumplimiento de las responsabilidades, de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niños y niñas entre seis (6) años, a menores de quince (15) años, con la finalidad de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria.

Como herramienta de protección social, la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en educación, busca asegurar el ejercicio del derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes que forman parte de familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para cumplir con este cometido, la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social del MIDES, realiza las coordinaciones interinstitucionales necesarias con





Ministerio de Desarrollo Social

el Ministerio de Educación, para asegurar la inscripción y asistencia regular al ciclo de educación primaria.

Según el Manual Operativo Vigente del programa Bono Social, el subprograma bono educación para su correcta implementación deberá considerar los siguientes aspectos:

Esquema 27 Gestión Programática Bono Social en Educación



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VIII, 2023, páginas 19-25.

Cadena de Resultados del Bono Educación Según Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual de MIDES

La cadena de resultados es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde la perspectiva de la cadena de resultados, los insumos y los procesos son necesarios para proveer servicios, actividades, productos y que éstos conducen lógicamente al logro de los efectos directos inmediatos, medianos y de largo plazo en los usuarios.

Para monitorear los distintos programas sociales, el diseño de La cadena de resultados se realiza a partir de cada uno de los factores causales identificados en el modelo explicativo. La cadena de resultados tiene que llegar hasta la meta que le permita identificar de la forma más precisa posible, los productos que la administración pública tiene que entregar para lograr el cambio esperado.

Esquema 28 Cadena de Resultados de la Intervención Bono Educación





Ministerio de Desarrollo Social



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del Ministerio de Desarrollo Social 2023, página 33

El Monitoreo de los programas sociales utilizando la Cadena de Resultados es un proceso continuo de medición de avances en los indicadores de las *metas programadas* y que se realiza durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Indicadores de la Cadena de Resultados Bono Educación

Indicadores de Insumo Bono Social Educación

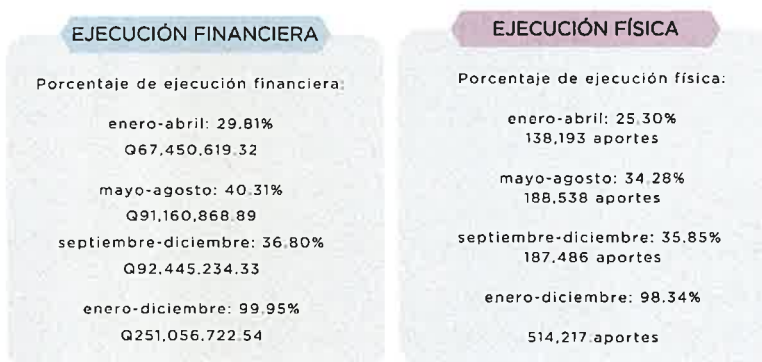
Los indicadores de insumos se conforman entre otros por todos aquellos recursos que el programa necesita para realizar las actividades que son clave para la entrega de los beneficios y buscar así el cambio social esperado. En el caso del Bono Social, subprograma Bono Educación, el presupuesto asignado es el principal insumo.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 29 Indicadores de insumo Bono Educación



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 26/01/2024 a las 14:43.38 (enero-diciembre); Reporte R00815611.rpt del 26/01/2024 a las 14:44.10 (septiembre-diciembre)

Con respecto a la ejecución financiera, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2023, las Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación entregadas por el Programa Bono Social, ejecutó Q 92,445,234.33 del presupuesto, lo que corresponde al 36.80% del presupuesto vigente. En total para el año 2023 el programa ejecutó Q 251,056,722.54 del presupuesto vigente, lo que representa el 99.95%.

En lo relacionado con la ejecución física, en el tercer cuatrimestre del año 2023 se entregaron 187,486 aportes a familias con niños, niñas y adolescentes entre 6 y 15 años, lo que corresponde al 35.85%. En total en el año 2023, se entregaron 514,217 lo que corresponde al 98.34% de la meta física del beneficio.

Indicadores de Actividades Bono Social Educación ²⁶

Según el Manual Operativo, la selección de las familias que integrarán el padrón de Bono Educación es la verificación de la condición socioeconómica de las familias aplicando la metodología de Prueba de Medios (Proxy Means Test), que como se mencionó anteriormente, tiene umbrales de pobreza diferenciados para familias de zonas urbanas y rurales.²⁷

²⁶ Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

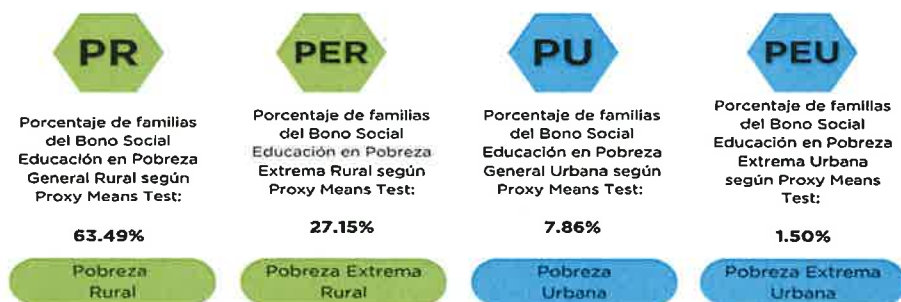
²⁷ Ver esquema 2, focalización geográfica e individual del programa Bono Social, página 5 de este documento.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 30 Distribución porcentual de Condición de pobreza y pobreza extrema según Prueba de Medios (Proxy Means Test) usuarias del Bono Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

Otra de las actividades realizada por el programa, es la verificación de las corresponsabilidades por parte de las familias integrantes del Bono Social. En el ciclo operativo del programa, previo a realizar la entrega de las Transferencias Monetarias Condicionadas, la Dirección de Asistencia Social y la Dirección de Coordinación y Organización, realizan una verificación del cumplimiento del compromiso de inscribir y enviar a los niños en edad escolar del ciclo primario a clases de forma regular.

Los dos primeros incumplimientos de enviar a los niños y niñas a clases es causa de suspensión de las familias, las cuales deberán cumplir corresponsabilidades para poder volver a ser activadas. En el caso de las familias que incumplen tres veces seguidas los compromisos de llevar a sus hijos a la escuela, son automáticamente canceladas. Igualmente, son canceladas aquellas familias que no tengan integrantes medibles, es decir, que no cuenten con niños o niñas entre 6 y 15 años o que estudien en el ciclo de educación primaria.

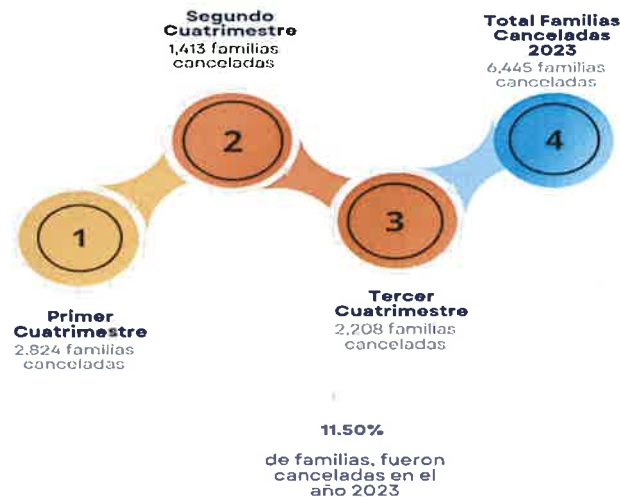
Para el año 2023, el bono educación no reportó un total de 6,445 familias, lo que equivale al 11.50% del padrón total del Bono Social Educación.





Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 31 Familias canceladas Bono Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024

Indicadores de Producto Bono Social Educación²⁸

En la Gestión por Resultados (GpR), los productos se entienden como todos aquellos bienes o servicios que son entregados a la población, y los cuales, complementados con otros programas o beneficios, coadyuvan para cambiar o modificar una realidad o problema.

En el caso del programa Bono Social, se denomina producto a las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que son entregadas a las familias del padrón activo. Durante el año 2023, el programa entregó un total de 514,217 aportes en concepto de TMC-Educación.

Esquema 32 Indicadores de Producto Bono Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024.

²⁸ Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-1044-2023, de fecha 12 de septiembre de 2023





Ministerio de Desarrollo Social

El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Bono Educación se refiere al número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a las familias usuarias del programa. La Dirección de Asistencia Social reportó 56,220 familias con 9.14 aportes en promedio por cada una durante el año 2023.

En lo referente a la cobertura geográfica del Bono Social en Educación, en el Mapa 3 se muestra el número de entregas realizada por el subprograma bono educación por departamento durante el año 2023.

Mapa 9: TMC Educación entregadas durante el año 2023, desglosado por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Chiquimula; concentran el 69.52% de los aportes realizados por las TMC educación en el año 2023, lo que equivale a 357,468 Transferencias Monetarias Condicionadas.



Indicadores de Resultados del Subprograma Bono Educación según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

En la metodología de GpR, los avances de los programas se definen por metas establecidas en Resultados. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio



Ministerio de Desarrollo Social

de Finanzas definen un resultado como: *“...el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.”*²⁹

El Subprograma Bono Social Educación, busca motivar a las familias con niños y niñas en edad escolar (6 a menores de 15 años), para inscribir y asegurar la asistencia regular a clases a ciclo de educación primaria en las escuelas oficiales del sector público. El programa busca que los niños y niñas asistan y concluyan el ciclo de educación primaria y recibir atención de alimentación escolar.

Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Educación³⁰

En la metodología de GpR, los avances de los programas se definen por metas establecidas en Resultados. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas definen un resultado como: *“...el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.”*³¹

El diseño del programa Bono Social en su subprograma Bono Social educación, busca motivar que las familias con niños y niñas entre los cero y cinco años sean inscritas y asistan de manera regular al ciclo de educación primaria en las escuelas públicas del país.

Este resultado está directamente relacionado con la medición de corresponsabilidades que se les ha asignado a las familias y en el cual el papel del Estado está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación.

²⁹ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página

³⁰ Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-gm-1044-2023, de fecha 12 de septiembre de 2023.

³¹ Segeplán, MINFIN; Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, 2013, página 5

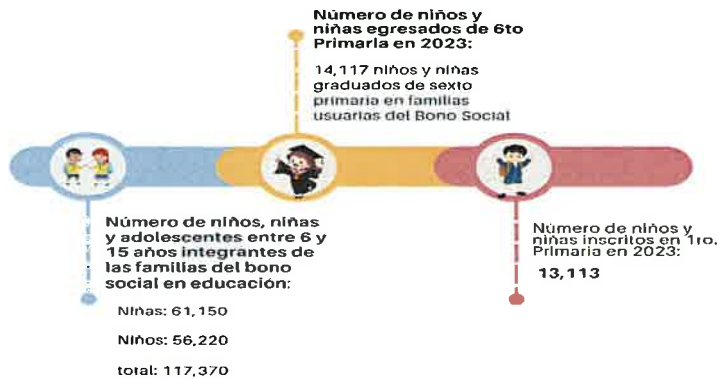




Ministerio de Desarrollo Social

Esquema 33 Indicadores de Monitoreo para el Resultado Inmediato del Bono Educación e indicadores indirectos, en año 2023.

Porcentaje de familias bono educación que cumplen corresponsabilidad de asistencia a la escuela: **85.38%**

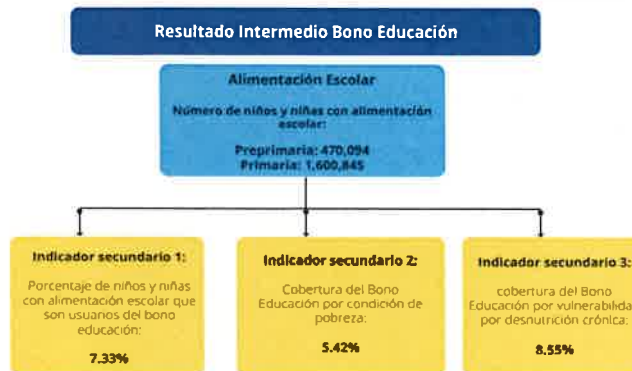


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024.

Indicadores Resultado Intermedio Bono Social Educación

El Bono Educación busca mejorar las capacidades por medio de la educación a los niños y niñas de seis a menores de 15 años, incentivando la asistencia a la escuela en el ciclo primaria y preprimaria, lo cual coadyuva al acceso de alimentos por medio de la refacción escolar.

Esquema 34, Indicadores de Resultado Intermedio Bono Educación



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024, IV Censo Nacional de Talla 2015, Sistema Nacional de Información Social y Proyección de población 2023 del INE.

Para el cálculo de indicadores indirectos de seguimiento del resultado intermedio del Bono Educación, se utilizó el porcentaje de desnutrición crónica reportado en el IV Censo Nacional de Talla En Escolares De Primer Grado De Educación Primaria Del Sector Público De La





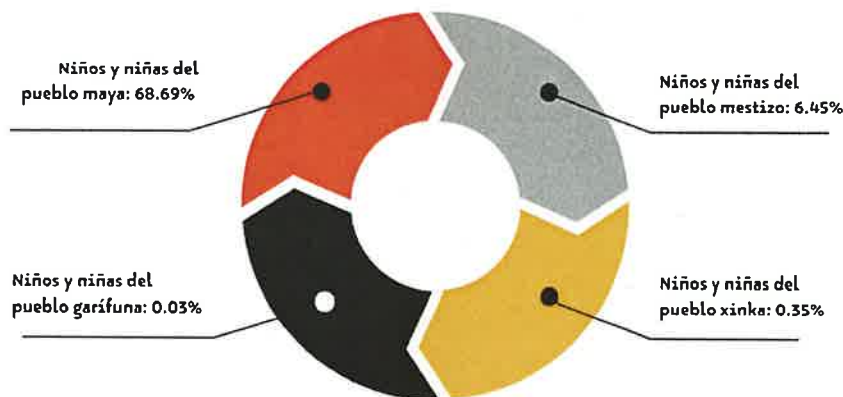
Ministerio de Desarrollo Social

República De Guatemala del año 2015, por ser la única fuente oficial de datos de desnutrición crónica en niños en edad escolar.

Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Educación

La cobertura de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 69.03% de los menores son integrantes de familias que se autoidentifican como parte del pueblo Maya, en tanto los pueblos Mestizo (6.58%), Garífuna (0.35%) y Xinka (0.03%) concentran el 6.96% de los niños y niñas de las familias del programa. Reviste de especial importancia que aún se registran 24.48% de las familias que no reportan pueblo de pertenencia.

Esquema 35 Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años de familias cubiertas por el bono educación según pueblo de pertenencia, año 2023



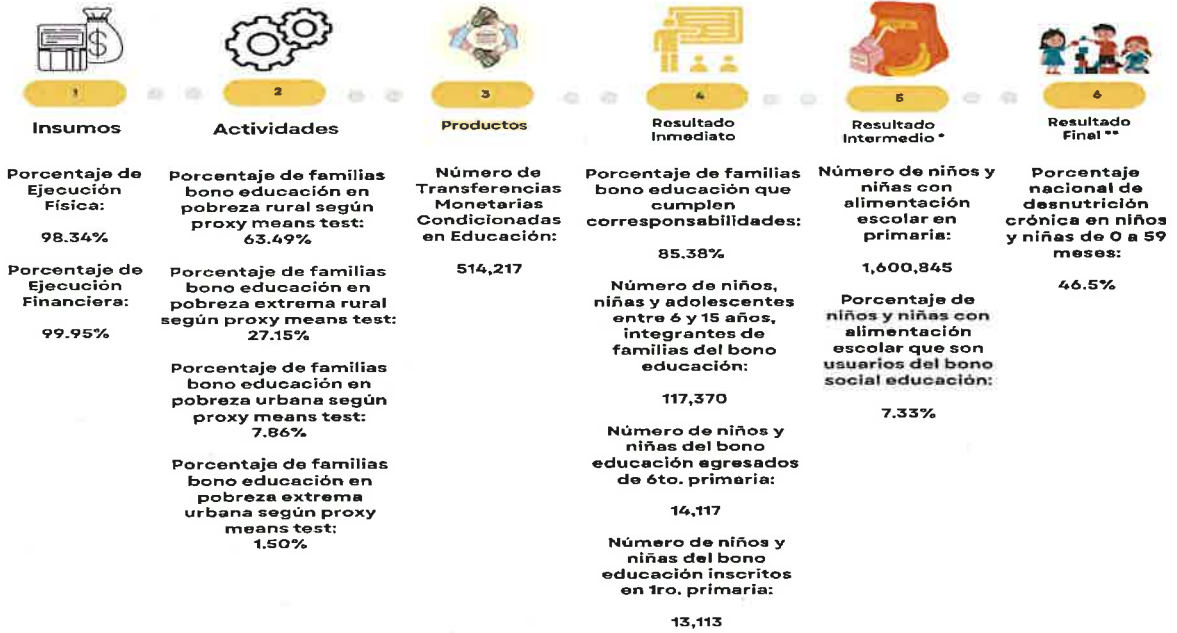
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-STMC-E-S-bc-067-2024, de fecha 24 de enero de 2024.



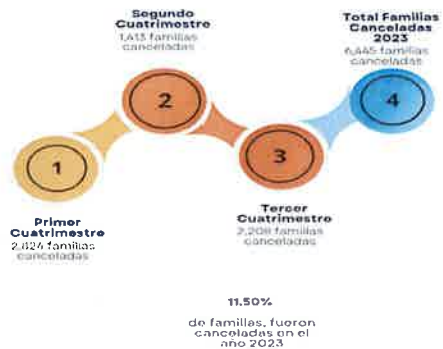
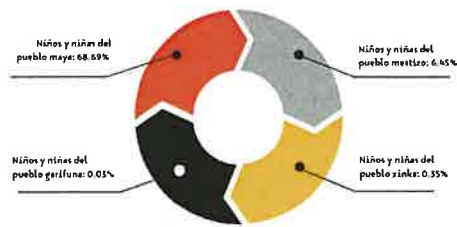
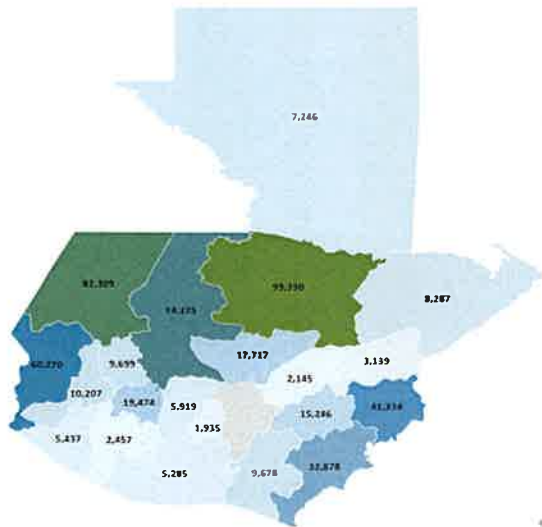


Ministerio de Desarrollo Social

Resumen de Información Bono Social Educación año 2023



Acreditaciones por departamento y Análisis de Cobertura Geográfica del Bono Educación por población objetivo





Ministerio de Desarrollo Social

6. PROGRAMA SOCIAL PARA LA ATENCION A NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS O MADRES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, MENORES DE 14 AÑOS CUYOS CASOS HAYAN SIDO JUDICIALIZADOS, PROGRAMA VIDA

Descripción del Programa

El programa de Atención a niñas y adolescentes Embarazadas o Madres Víctimas de Violencia Sexual Menores de 14 años cuyos casos hayan sido Judicializados, fue diseñado como una respuesta institucional a la Carta de Entendimiento para la Implementación de la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Embarazos en Niñas y Adolescentes menores de 14 años, que fue suscrita entre el Ministerio de Desarrollo Social MIDES, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Para la correcta gestión programática, el programa tiene los siguientes criterios de implementación:

Esquema 36 Descripción de población objetivo, corresponsabilidad y monto



Fuente: Manual Operativo Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020.

Mecanismo de focalización

La focalización del programa es a nivel nacional específicamente a las niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual cuyos casos hayan sido judicializados que se encuentren en el área rural y urbana del país.

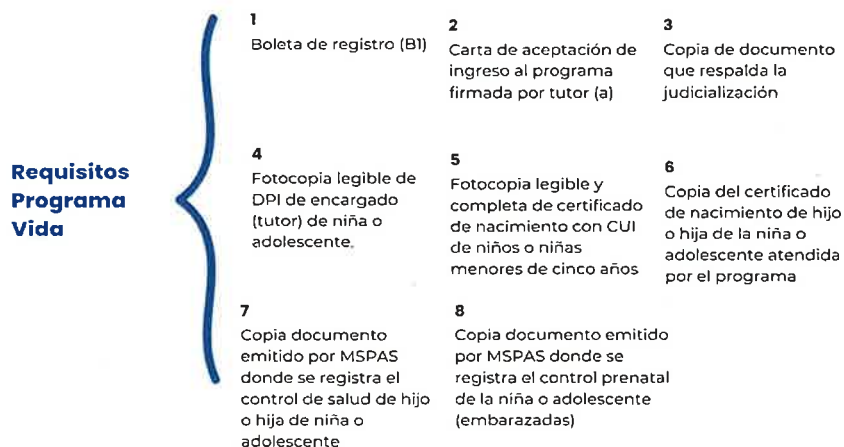




Ministerio de Desarrollo Social

Para formar parte del padrón oficial de menores cubiertas por el programa, las niñas y adolescentes y sus tutores o encargados, deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso:

Esquema 37 Requisitos de Ingreso Programa Vida



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020

Para asegurar una cobertura adecuada, el programa aplica los siguientes criterios de inclusión:

Esquema 38 Criterios de inclusión aplicados en el Programa Vida



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020





Ministerio de Desarrollo Social

Incumplimiento y Sanciones

De acuerdo con el manual operativo se contemplan sanciones a las familias por motivo de incumplimiento de corresponsabilidades establecidas, convirtiéndose en un motivo para el egreso de la estructura familiar del programa, las sanciones se detallan el siguiente esquema:

Esquema 39 Sanciones por incumplimiento

Primer incumplimiento

- No se entrega TMC y se convoca a titular o tutor para notificar que se ha registrado el primer incumplimiento.

Segundo incumplimiento

- No se entrega TMC se convoca a titular o tutor para notificar que se ha registrado el segundo incumplimiento
- Se notifica que de ocurrir nuevamente el incumplimiento, dejará de ser parte del programa o sera excluido del programa.

Tercer incumplimiento

- Se convoca al titular y se notifica la cancelación de la estructura familiar.
- Se integra al expediente la notificación y constancia de cancelación.

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020

Causas de cancelación y criterios de Egreso

El programa social Vida según el Manual Operativo vigente establece los siguientes parámetros de cancelación y egreso para la niñas y adolescentes que forman parte del programa. Al ser una herramienta temporal de protección social, el programa cuenta con criterios de egreso del programa, estos criterios se detallan a continuación:

Esquema 40 Causas de cancelación y egreso de niñas y adolescentes del Programa Vida



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020





Ministerio de Desarrollo Social

La violencia sexual de niñas y/o adolescentes es un problema social que afecta el desarrollo integral de las familias y por tanto el programa de TMC para niñas y adolescentes víctimas, se relaciona de manera directa con las siguientes políticas públicas.

Tabla 20 Vinculación de Políticas Públicas con el Programa Vida

| Política Pública | Eje o pilar estratégico | Prioridad, meta o resultado |
|---|--|---|
| Plan Nacional de Desarrollo | Eje de Bienestar para la Gente | Prioridad: Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Meta: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los pueblos maya, xinca y garífuna del área rural. |
| Política General de Gobierno 2020-2024 | Pilar de Desarrollo Social | Meta: para el 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales. (de 46.5 en 2015 a 39.5 en 2024). |
| Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Pilar de aprovechamiento biológico | Sin meta o resultado |
| Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala. | Eje A fortalecimiento a la respuesta institucional a la violencia Sexual. | Línea de acción: atención integral a las víctimas de violencia sexual. |
| Plan Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. | Eje de atención a víctimas/sobrevivientes de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. | Resultado: incrementado el acceso gratuito de las víctimas/sobrevivientes de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a los bienes y servicios con calidad, calidez y enfoque de intersectorialidad (de 2020 a 2029). |

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020

Resultados según Planificación Estratégica y Operativa del MIDES

Indicadores de insumos

Ejecución física y financiera septiembre / diciembre

| Físico | | | Financiero | | |
|---------|-----------|----------------|--------------|------------|----------------|
| Vigente | Ejecutado | % de ejecución | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| 1,000 | 122 | 12.20% | 1,500,000.00 | 183,000.00 | 12.20% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 26/01/2024, hora 10:01.21, Reporte R00815611.rpt

Acumulado de enero / diciembre

| Físico | | | Financiero | | |
|---------|-----------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| Vigente | Ejecutado | % de ejecución | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| 1,000 | 1,000 | 100.00% | 1,500,000.00 | 1,500,000.00 | 100% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 26/01/2024, hora 10:02.50, Reporte R00815611.rpt





Ministerio de Desarrollo Social

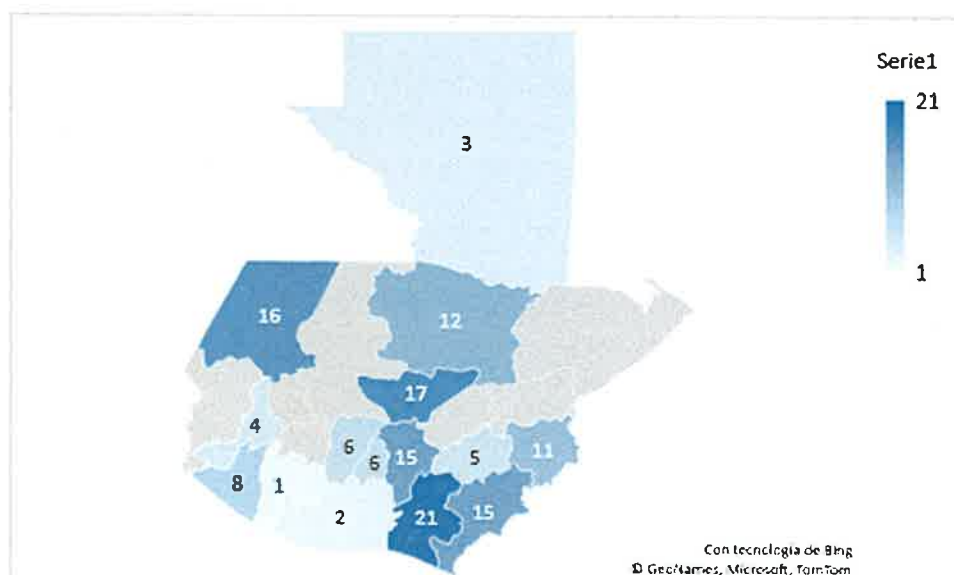
Indicadores de actividades

| | | | | |
|-------------|---|---|----------------------|--------------------------------|
| Actividades | Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años que no cumplieron corresponsabilidades | Número de niñas y adolescentes que no cumplieron corresponsabilidades | 19 niñas | Dirección de Asistencia Social |
| | Hijos/as de las niñas atendidas por el programa | Número de hijos/as de las niñas víctimas atendidos por el programa | 85 hijos 72 hijas | Dirección de Asistencia Social |

Indicadores de Producto

Análisis de cobertura

Mapa 10 Cobertura del Programa Vida por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social, Subdirección de Asistencia Social.

Los departamentos con mayor número de estructuras familiares atendidas son: Santa Rosa 21 (12.57%), Baja Verapaz 17 (10.18%), Huehuetenango 16 (9.58%), Guatemala 15 (8.98%), Jutiapa 15 (8.98%), San Marcos 15 (8.98%), como se puede observar en estos departamentos se concentra el 59.27% de las 157 usuarias por el programa de Atención a Niñas y Adolescentes Embarazadas o Madres Víctimas de Violencia Sexual Menores de 14 años cuyos casos hayan sido Judicializados.

En la siguiente tabla, se puede observar la cantidad de entregas por departamento, así como los porcentajes:





Ministerio de Desarrollo Social

Tabla 21 Entregas de TMC programa vida por departamento

| Entregas por departamento | | |
|---------------------------|----------|------------|
| Departamento | Entregas | Porcentaje |
| Santa Rosa | 126 | 12.60 |
| Baja Verapaz | 116 | 11.60 |
| Jutiapa | 102 | 10.20 |
| Guatemala | 101 | 10.10 |
| Alta Verapaz | 89 | 8.90 |
| Huehuetenango | 88 | 8.80 |
| San Marcos | 84 | 8.40 |
| Chiquimula | 66 | 6.60 |
| Retalhuleu | 57 | 5.70 |
| Chimaltenango | 44 | 4.40 |
| Sacatepéquez | 35 | 3.50 |
| Jalapa | 29 | 2.90 |
| Petén | 24 | 2.40 |
| Escuintla | 16 | 1.60 |
| Quetzaltenango | 16 | 1.60 |
| Suchitepéquez | 7 | 0.70 |
| | 1,000 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Viceministerio de Protección Social, Subdirección de Asistencia Social.





Ministerio de Desarrollo Social

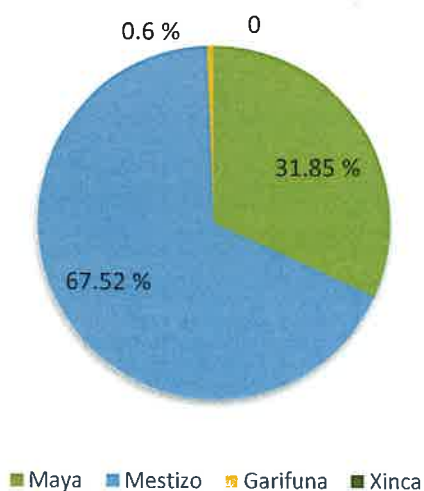
Indicadores de resultados del programa

| Tipo de Resultado | Meta | Indicador | Último dato disponible |
|-----------------------------|---|---|------------------------|
| Resultado Inmediato | Aumento en la asistencia a los servicios de salud | Número de niñas o adolescentes que asistieron al centro de salud para seguimiento de embarazo | 157 (Mides) |
| Resultado Intermedio | Reducción en la prevalencia de enfermedades de la infancia | Niñas y niños con diarrea tratados con sobres de rehidratación oral | 48.8* |
| | | Enfermos con síntomas de IRA para quienes se buscó tratamiento | 50.4* |
| Resultado Final | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos y para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales | Tasa de mortalidad de la niñez año 2020 | 35* |
| | | Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años año 2015 | 46.5%* |

Fuente: * VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015

Indicadores de Caracterización de Usuarios

Gráfica 35 Porcentaje de usuarios por pueblo de pertenencia



En el caso de la pertenencia étnica de los titulares o tutores, se auto identifican como parte del pueblo maya en un 31.85%, como mestizo el 67.52%, al pueblo garífuna 0.6% y Xinca 0.





Ministerio de Desarrollo Social

Conclusiones

Conclusiones Programa Comedores Sociales

- Los avances obtenidos por el Programa Comedor Social respecto a la meta establecida por la Política General de Gobierno -PGG- y el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED, dependen del registro de usuarios que asisten a los comedores por las raciones de alimentos preparados; por lo que fundamentando la evaluación en la consecución de metas y resultados bajo la gestión de Resultados es necesario contar con un registro que permita obtener el número de usuarios beneficiados con las raciones de alimentos; en la actualidad no pueden ser medidos por inconsistencias en el registro de los usuarios.
- Se recomienda modificar o eliminar la Literal d) en la sección "**ubicación de comedores**" del manual operativo vigente del programa, ya que el MIDES ya cuenta con una planificación estratégica institucional que considera todos los compromisos institucionales e interinstitucionales para el cumplimiento de las metas y resultados esperados a raíz de la distribución de alimentos preparados a los usuarios en los comedores; aunado a ello bloquea la aplicación de las literales a, b y c; establecidas para la focalización del programa.
- Al desarrollar el análisis del segundo criterio para ubicación de comedores sociales^[1] se pudo establecer que el programa Comedor Social presenta una baja cobertura geográfica de municipios priorizados por el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional IVISAN bajo la categoría alto y muy alto; el porcentaje de comedores que responden a esta categorización es del 27%. Esto refleja que la subdirección de comedores no aplicó el criterio al cien por ciento en los comedores que funcionaron para el segundo cuatrimestre 2023 y distribuyó el 73% bajo el criterio de cercanía a hospitales, escuelas, guarderías, paradas de buses.
- La caracterización de usuarios que recibieron raciones de alimentos durante el 2023 se ha presentado con información facilitada por la Subdirección de comedores sociales, pero no es consistente debido a que reportan el mismo número de usuarios y el número de raciones de alimentos servidas.

El programa Comedor Social Presenta un crecimiento porcentual favorable al relacionar la cantidad de comedores abiertos que sirvieron alimentos entre el primer y tercer





Ministerio de Desarrollo Social

cuatrimestre de 1% al cierre del 2023; a pesar de que entre los comedores abiertos entre el segundo y tercer cuatrimestre se redujo en 3%.

- El programa Comedor Social Presenta un crecimiento porcentual respecto a la cantidad de raciones servidas, entre el primer y tercer cuatrimestre presenta un crecimiento de 6% al cierre del 2023; debido a que entre el I y II cuatrimestre la entrega de raciones aumento un 2% reflejando una tendencia al III cuatrimestre donde aumento 4%
- La ejecución Presupuestaria del Programa Refleja que el 95.22% de lo ejecutado se realizó en la adquisición de raciones alimenticias para los usuarios del Programa Comedor Social. Al realizar el análisis de la ejecución financiera se obtuvo como promedio que el costo de cada ración alimenticia respecto al renglón específico (compra de alimentos) fue de Q22.87 quetzales; al relacionar la ejecución financiera con los grupos de gasto se obtuvo que el promedio de costo de cada ración es de Q24.01.

Conclusiones Bolsa Social

- Aunque el programa desee realizar el incremento de familias para la acreditación de -TMCA- siempre dependerá de la disponibilidad financiera vigente y del cumplimiento de las corresponsabilidades. Lo cual se refleja en la ejecución del presente año con un promedio de 25,515 acreditaciones disponibles por cuatrimestre las cuales no se entregaron a los mismos usuarios por lo que el número de familias que recibieron una o más acreditaciones es de 27,221. Derivado de lo anterior el programa no puede presentar avance en la consecución de metas o resultados porque ha mantenido una disponibilidad financiera similar (poca variación) en los últimos tres años.
- Al realizar el análisis sobre la categorización de pobreza en los Titulares que han recibido Transferencias monetarias condicionadas para el I y II cuatrimestre del 2023 en los municipios del departamento de Guatemala se identificó que el 53% de las personas medidas con el Método de -NBI- fueron categorizadas con padecimiento de pobreza general y el 47% adolece de pobreza extrema. Lo cual denota que las familias atendidas cumplen con el criterio de focalización individual.

La distribución porcentual de las acreditaciones realizadas por el programa Bolsa Social reflejo que en los cinco municipios con mayor porcentaje de pobreza general se acreditó





Ministerio de Desarrollo Social

el 37.2% de las transferencias y el 24.8% se distribuyó en los municipios priorizados del sexto al décimo lugar de acuerdo al ranking de priorización. Para los siete municipios restantes la distribución porcentual fue de 38%. El criterio que ha establecido el programa Bolsa Social o los condicionantes para determinar la cantidad de acreditaciones por municipio según el ranking de pobreza no es del todo clara ya que realiza el mayor número de acreditaciones en los municipios que ocupan un lugar con bajo porcentaje de pobreza de acuerdo a la priorización en el ranking de pobreza presentado en los mapas elaborado por INE y SEGEPLAN 2002.

- La distribución porcentual de las familias geográficamente de acuerdo a los municipios del ranking de pobreza general reflejo que el 36.8% de las familias que recibieron acreditación de transferencias monetarias condicionadas se encuentran en los cinco municipios con mayor porcentaje de pobreza general, el 24.49% de las familias se ubica en municipios categorizados de sexto al décimo lugar y el 38.71% de las familias se encuentran ubicados en los municipios categorizados entre el décimo primer y décimo séptimo lugar de acuerdo al ranking de priorización. Por lo cual se evidencia que la distribución de las familias que recibieron las transferencias monetarias condicionadas en un 63.20% se ubican en municipios categorizados del sexto al décimo séptimo de acuerdo al ranking de pobreza presentado en los mapas elaborado por INE y SEGEPLAN 2002.
- El programa Bolsa Social Presenta un crecimiento porcentual favorable al relacionar la cantidad de acreditaciones realizadas entre el primer y segundo cuatrimestre; se presenta un crecimiento favorable de 71% en el aumento de transferencias acreditadas a titulares durante el año. Esto debido a que la ejecución financiera casi se triplicó entre el I y el II cuatrimestre ya que en el II cuatrimestre esta disminuyó considerablemente.
- La tasa porcentual en el incremento de familias entre el I y III cuatrimestre refleja un aumento del 6.50% como resultado de una mayor cantidad familias que recibieron transferencias monetarias durante el año por cuatrimestre.





Ministerio de Desarrollo Social

Conclusiones Programa Jóvenes Protagonistas

- El número de participantes se ha incrementado en cada uno de los talleres y en cada uno de los lugares, sin embargo, llama la atención que en su mayoría no son jóvenes y eso contrasta con la identificación del Programa.
- Durante el año 2023 el programa registro una asistencia de más de 20 mil usuarios, durante el primer cuatrimestre se registró un 48% de asistencia, sin embargo, el tercer cuatrimestre registro un 11% de asistencia, lo cual refleja una disminución significativa de usuarios.
- Se presenta como una constante el hecho que nuevamente el programa no cuenta con una planificación y medios de ejecución del macroproceso identificación y formación de gestores juveniles, que se ha venido señalando en los últimos informes.
- Desde años anteriores se ha recomendado la necesidad de una actualización del Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas, sin embargo, de la información recibida del programa no se señala nada al respecto de esto.

Conclusiones Programa Beca Social

- El Programa Social Beca Social ejecutó el 99.29% del presupuesto asignado durante el año 2023.
- El Programa Social Beca Social entregó 11,489.4 becas durante el año 2023.
- El Programa Social Beca Social atendió a 12,823 usuarios durante el año 2023, de los cuales el 58.40% (7,489) son de nuevo ingreso y el 41.6% son usuarios de las Intervenciones Beca Social Educación Superior y Beca Social Educación Media que continúan sus estudios universitarios.
- Del 58.40% de usuarios de nuevo ingreso, el 67.79% son usuarios de la Intervención Beca Social Artesano, quien renueva su padrón anualmente y el 32.2% son usuarios de las Intervenciones Beca Social Educación Superior y Beca Social Educación Media que no continuaron sus estudios.





Ministerio de Desarrollo Social

- Durante el año 2023, la Intervención Beca Social Educación Superior, egreso a 101 usuarios con cierre de pensum de la carrera universitaria, la Intervención Beca Social Educación Media, egreso a 80 usuarios graduados del nivel diversificado y la Intervención Beca Social Artesano, egreso a 4,973 usuarios que culminaron las capacitaciones.
- Las intervenciones del Programa Beca Social, tiene establecidos criterios de priorización que toman en cuenta a las personas con discapacidad, sin embargo, el padrón no refleja un número significativo de las mismas. La vinculación estratégica del Programa Social Beca Social, no responde a los objetivos y funcionamiento de las intervenciones, por lo que se debe analizar y vincular al Programa con resultados que puedan ser atendidos y medidos.

Conclusiones Programa Bono Social

- El análisis de cobertura del programa muestra que departamentos que tienen bajos porcentajes de desnutrición crónica, como es el caso de Jutiapa y Santa Rosa tienen una cobertura muy superior a departamentos como Totonicapán situado en el número uno del ranking de priorización, pero en porcentaje de cobertura se ubica en el puesto 20 de 21 departamentos.
- Durante el año 2023, la Dirección de Asistencia Social, el subprograma bono salud reportó en promedio la atención de 35,553 niños y niñas menores de 5 años. El período comprendido entre los meses de mayo y agosto registró el número más alto de niños y niñas atendidas con 51,034.
- En los datos enviados por el programa para el tercer cuatrimestre 2023, aún se registra un 32.80% de menores de cinco años sin pueblo de pertenencia, un porcentaje que no varió en el tercer cuatrimestre.
- La cobertura del Bono Social con énfasis en salud en niños y niñas entre los 0 y 59 meses de edad con riesgo de desnutrición crónica en el año 2023, registró un 3.55% en promedio de su población objetivo, siendo el segundo cuatrimestre el que reporta mayor porcentaje de atención con un 4.88%.





Ministerio de Desarrollo Social

- El 90.77% de las familias del Bono Social con énfasis en salud están en situación de pobreza y pobreza extrema rural.
- El 91.40% de las familias del Bono Social con énfasis en salud cumplieron corresponsabilidad de llevar a sus hijos e hijas a los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, San Marcos y Chiquimula acumulan el 61.82% o más de las transferencias monetarias condicionadas en salud. Sin embargo, el departamento de Totonicapán que ocupa el primer lugar del ranking de priorización tiene los números más bajos de asignación de aportes y familias.
- El 90.64% de las familias del Bono Social con énfasis en educación se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema en el área rural.
- El 85.38% de las familias del Bono Social con énfasis en educación cumplieron con la corresponsabilidad de asistencia escolar en el ciclo primario.
- Durante el año 2023, el Bono Social con énfasis en educación atendió a 117,370 niños y niñas de 6 a menores de 15 años de familias en pobreza y pobreza extrema.
- Para el año 2023, el Bono Social con Énfasis en Educación, reportó que 14, 117 niños y niñas de 6 a menores de 15 años se graduaron de sexto primaria; así mismo, 13,113 niños y niñas ingresaron a primero primaria.
- En lo que se refiere al pueblo de pertenencia, el bono social en educación aún se registra un 24.48% de niños, niñas y adolescentes de 6 a menores de 15 años sin pueblo de pertenencia.
- Los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Chiquimula; concentran el 69.52% de los aportes realizados por las TMC educación durante el año 2023.





Ministerio de Desarrollo Social

Conclusiones Programa Vida

- El Programa Vida entregó la TMC a 157 familias.
- Los aportes durante el año 2023, el Programa otorgó un promedio de 6.37 aportes por usuaria.
- El Programa ejecutó el 100% de las metas físicas y financieras planificadas para el año 2023.
- Los departamentos con mayor número de estructuras familiares atendidas fueron; Santa Rosa 21 (12.57%), Baja Verapaz 17 (10.18%), Huehuetenango 16 (9.58%), Guatemala 15 (8.98%), Jutiapa 15 (8.98%), San Marcos 15 (8.98%), como se puede observar en estos departamentos se concentra el 59.27% de los aportes otorgados.
- Para el año 2023 se alcanzó el 100% de respuesta a la variable de pertenencia étnica.
- En el Programa Vida, se dieron los siguientes egresos:
 - a) Treinta y seis (36) por cumplir 18 años.
 - b) Una (1) por fallecimiento de su hijo.
 - c) Tres (3) por migración.





Ministerio de Desarrollo Social

Recomendaciones

Recomendaciones Programa Comedores Sociales

- Debido a que el programa debe utilizar como criterio de focalización para la ubicación de Comedores el Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad alimentaria y nutricional creado en 2011; se considera oportuno recomendar que se actualice o reconsideren nuevos métodos que proporcionen información reciente acorde a la coyuntura de la población que necesita la intervención del programa.
- Actualizar los criterios de focalización para que los lineamientos definidos en el Manual Operativo del Programa y los criterios del documento de Focalización sean los mismos; para evitar confusiones en la focalización para apertura de comedores sociales. El literal “d” del manual operativo anula los criterios definidos en el Documento de focalización del MIDES.
- Es necesario que el personal a cargo del programa implemente la gestión por resultados en los procesos que se desarrollan, con la finalidad de implementar evaluaciones que reflejen el avance en la consecución de resultados y metas establecidas para el programa.
- Se recomienda que se fortalezca el registro de los usuarios para disminuir el margen de error en la información que permite contabilizar y caracterizar a los usuarios que reciben raciones de alimentos en los comedores sociales
- En el Plan Operativo Anual y en el Plan Estratégico Institucional, el modelo prescriptivo y lógico MED Inclusión Social del programa indica que el resultado final lo comparten los programas Comedor Social y el programa Bolsa Social-TMCA-. Sin embargo, no se define una meta individual por programa lo que complica el seguimiento de los resultados a obtener y así evaluar el alcance de la meta del programa Comedor Social. Basados en la gestión por resultados la Subdirección de comedores sociales realiza un conteo de raciones de alimentos y la subdirección de Bolsa Social -TMCA- realiza un conteo de personas a las que se acreditan -TMCA-; por lo que no es posible medir personas y raciones respecto a las metas para cada programa.





Ministerio de Desarrollo Social

- Se recomienda que la información de pueblo de pertenencia sea registrada durante la captura de información de los usuarios debido a que es necesario contar con datos que posteriormente puedan ser analizados estadísticamente y utilizados para la toma de decisiones.

Recomendaciones Programa Bolsa Social

- El programa Bolsa Social -TMCA- es dependiente de la asignación presupuestaria y el cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los usuarios del programa, derivado de lo anterior se recomienda identificar los motivos primordiales de incumplimiento de corresponsabilidades para que las acreditaciones se realicen de manera periódica a las mismas personas y así poder realizar estudios específicos que permitan identificar cambios significativos en los usuarios que las reciben; para evitar la dispersión del beneficio en la población activa del programa que resulta inmedible.
- Es necesario que la subdirección de Bolsa de Alimentos establezca de manera clara los criterios o factores que determinan como se distribuyen las transferencias monetarias en los municipios priorizados por el mapa de pobreza, debido a que se evidencia que no están priorizando de acuerdo al ranking de pobreza mencionado anteriormente ya que hay familias que recibieron una acreditación, y otras cinco acreditaciones.
- Es necesario que la subdirección de Bolsa de alimentos establezca de manera clara los criterios o factores que determinan como se seleccionan a las familias en los municipios priorizados por el mapa de pobreza, debido a que es evidente que no están priorizando de acuerdo al ranking de pobreza mencionado anteriormente.
- Se recomienda que la Subdirección a cargo del Programa, realice las gestiones necesarias con la Dirección de Informática para la corrección de datos de pueblo de pertenencia en el sistema correspondiente.



Recomendaciones Programa Jóvenes Protagonistas



Ministerio de Desarrollo Social

- Es importante que el programa a manera de promoción y participación de los jóvenes, en cada uno de los talleres, desarrolle actividades específicas antes de finalizar el año. Se debe ampliar la participación de los mismos jóvenes en actividades que permitan aprovechar el fin de año para visualizar un mecanismo efectivo de conocer las motivaciones de la juventud para poder planificar la forma de atraerlos a los talleres que se implementen los próximos años.
- La planificación de los talleres implica el establecimiento de los recursos necesarios para su buena ejecución, de manera que es necesario ejecutar la planificación previa de la adquisición de insumos y materiales para que éstos lleguen con anticipación a todos los lugares de ejecución de los talleres y que estos sean de la calidad necesaria para la realización de las actividades.
- La participación de la juventud está vinculada a la participación ciudadana y al desarrollo de la comunidad, aspectos que nuestro Ministerio debe priorizar en el desarrollo de los diferentes Programas que realizan; pero en particular en el Programa Jóvenes Protagonistas, por ello se hace necesario discutir y reorganizar la ejecución del macroproceso: Identificación y formación de Gestores Juveniles.
- La mejora y el desarrollo del Programa Jóvenes Protagonistas se ha constituido en objeto de toda una serie de actividades pasadas. Estas iniciativas ya tienen años; sin embargo, la discusión, para la actualización del Manual Operativo que resume todas las actividades del mismo, no ha sido aprovechado para una discusión y conocimiento de nuevas formas de convocar a la juventud y menos para intercambiar con personas que en el país han sido responsables del trabajo con y para jóvenes.

Recomendaciones Programa Beca Social

- Se recomienda que la Intervención Beca Social Educación Superior, realice las gestiones necesarias con la Dirección de Informática para que el cierre de pensum de la persona usuaria se registre como egreso y no como cancelación. Así mismo, que se generen los reportes de usuarios egresados por departamento, municipio, sexo, edad, pueblo de pertenencia y carrera universitaria.





Ministerio de Desarrollo Social

- Se recomienda que todas las intervenciones del Programa Beca Social elaboren una matriz de información por año desde el inicio de la ejecución hasta la fecha, detallando, ejecución financiera, ejecución física, porcentaje de ejecución, becas entregadas, total de usuarios atendidos, total de mujeres y hombres atendidos, transferencias realizadas, por año.
- Se recomienda que la Intervención Beca Social Artesano, analice la temporalidad de ingreso de usuarios nuevos, tomando en cuenta que los usuarios deben recibir las capacitaciones y asistir al 100% de las sesiones para egresar del programa y si ingresan durante el último cuatrimestre del año, el contenido posiblemente no será el mismo de los que ingresaron durante el primer semestre del año.

Recomendaciones Programa Bono Social

- Establecer un canal de comunicación oficial para solicitar información de niños y niñas beneficiarios del Bono Social para el cálculo indicadores de resultado intermedio relacionados con las atenciones de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación.
- Se recomienda de nuevo modificar la Ficha de Condiciones Socioeconómicas para eliminar la opción sin dato en el pueblo de pertenencia de las familias usuarias. Todos los integrantes de las familias usuarias deben de tener su pueblo de pertenencia.
- Solicitar a Dirección de Asistencia Social explicación técnica por la cual, el departamento de Totonicapán siendo el departamento número uno en la priorización, presenta una cobertura significativamente baja en comparación con otros departamentos que no están priorizados.

Recomendaciones Programa Vida

- Realizar reunión de coordinación entre Dirección de Monitoreo y Evaluación y la Dirección de Asistencia Social para la regularización de la información estadística, a manera de clarificar y asegurar la calidad de la información para el cálculo de indicadores.





Ministerio de **Desarrollo Social**

- Capacitación constante al personal de las delegaciones municipales sobre la operatividad del Programa Social Vida, debido a la alta rotación del personal local.
- Se recomienda verificar que la ficha de registro cuente con las variables para registrar el pueblo de pertenencia de las familias usuarias, incluida la niña o adolescente cubierta por el programa Vida. Si en dado caso, existieran las variables de registro se recomienda eliminar la opción no indica para que todos los integrantes de las familias usuarias cuenten con registro del pueblo de pertenencia.
- Revisión del diseño del Programa Vida para que oriente la atención de la restitución de derechos de la niña o adolescente víctima de violencia sexual en base a sus necesidades.





Ministerio de Desarrollo Social

| | | |
|----------------|--|------|
| Elaborado por: | Adriana Susana Armendáriz Arreaga Asesor Profesional Especializado II | |
| | Gladys Martínez Herrera Asistente Profesional IV | |
| | Roberto Edgardo Cruz Pintacoda Asistente Profesional IV | |
| | Luis Carlos Macario Castillo Asistente Profesional IV | |
| | Sergio René González Orozco Asistente Profesional IV | |
| Revisado por | Lic. Jorge Ganesh Caballeros Tellez Subdirector de Evaluación Social | |
| Aprobado por: | Lic. Noé David Flores Bocanegra Director de Monitoreo y Evaluación | |